



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



# CONSEJERÍA JURÍDICA

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

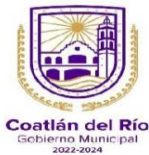


**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



**Coatlán del Río**  
Gobierno Municipal  
2022-2024

Contigo de la mano,  
seguimos haciendo historia  
2022-2024



**H. Ayuntamiento de Coatlán del Río**  
**CONTIGO DE LA MANO, SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA**

**Contenido**

H. Ayuntamiento de Coatlán del Río .....	5
Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.....	10
Marco Jurídico .....	12
1 Metodología .....	13
2 Alineación con la planeación Estatal y Federal.....	15
3 Diagnóstico .....	18
3.1 Entorno Internacional .....	18
3.2 Entorno Nacional.....	20
3.3 Entorno Estatal.....	22
3.3.1 Contexto Geográfico de la Entidad .....	22
3.3.2 Población .....	244
3.3.3 Grado de Marginación, Morelos 2020 .....	26
3.3.4 Pobreza .....	27
3.4 Entorno Municipal.....	28
3.4.1 Situación geográfica .....	28
3.4.2 Definición etimológica.....	30
3.4.3 Fisiografía .....	30
3.4.4 Clima .....	31
3.4.5 Población .....	33
3.4.6 Hogares .....	40
3.4.7 Cobertura en servicios de salud .....	42
3.4.8 Vivienda .....	44
3.4.9 Pobreza y carencias sociales .....	46
3.4.10 Índice de Marginación .....	48
3.4.11 Índice de Desarrollo Humano.....	51



3.4.12	Aspectos económicos .....	54
3.4.13	Educación .....	61
3.4.14	Población indígena .....	64
3.4.15	Índice de Riesgo Social.....	65
3.4.16	Seguridad .....	67
3.5	Demandas y propuestas ciudadanas.....	69
4	Planeación Estratégica .....	77
4.1	Misión .....	77
4.2	Visión.....	77
4.3	Valores .....	77
4.4	Objetivos y Estrategias Generales.....	78
4.5	Ejes rectores .....	81
4.5.1	Gobierno Ciudadano “Contigo de la mano, seguimos haciendo historia”. ...	81
4.5.2	Gobierno Ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología. ....	100
4.5.3	Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico. ....	109
4.5.4	Gobierno Ciudadano con unidad, armonía y de legalidad. ....	133
4.5.5	Gobierno Ciudadano con Servicios Públicos y Obra Pública que satisfacen necesidades.....	153
4.5.6	Gobierno Ciudadano Transparente .....	181
4.6	Ejes Transversales.....	190
4.6.1	Gobierno Ciudadano con Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad. ....	181
4.6.2	Gobierno Ciudadano con Perspectiva de Género .....	195
5	Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo .....	192
6	Estrategia de seguimiento y evaluación.....	202
6.1	Sistema de indicadores de Desarrollo Municipal.....	20395
7	Programas de Desarrollo Institucional del Municipio de Coatlán del Río .....	206



## H. Ayuntamiento de Coatlán del Río



**Mtro. Celso Nieto Estrada**  
Presidente Constitucional Municipal

**Lic. Ilse Paloma Figueroa Flores**  
Síndico Municipal





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



**C. Jehú Saavedra Sánchez**  
Regidor de Obras Públicas,  
Desarrollo Agropecuario,  
Ganadería y Deportes



**C. Marcelino Rodríguez Guevara**  
Regidor de Desarrollo Económico,  
Ecología y Bienestar Social



**Lic. Kendra Cuevas González**  
Regidora de Educación, Instancia  
de la Mujer, Cultura, Diversidad  
Sexual, Equidad de Género y  
Asuntos de la Juventud



## H. Ayuntamiento de Coatlán del Río

2022-2024





## DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO

**Profr. Luis Armando Jaime Maldonado**  
Secretario Municipal

**C. Francisco Ortiz Melgar**  
Protección Civil y E.R.U.M.

**L.C.P. Enrique Rojas Nieto**  
Tesorero Municipal

**Lic. Salvador Alcaraz Flores**  
Juez Cívico

**L.C.P. Cynthia Lizbeth Saavedra Gómez**  
Contralora Municipal

**Lic. Diana García Lucas**  
Asuntos Internos

**Profra. Ma. de Jesús Nieto Estrada**  
Presidenta DIF

**C. Javier Enríquez Medina**  
Deportes

**Lic. Adriana Nieto Silva**  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**C. Gastón Rodríguez Sámano**  
Programas Sociales

**C. Alexis Amando Agüero Rodríguez**  
Oficial Mayor

**C. Juana Díaz Pérez**  
Bienestar Social

**Ing. Mirna Domínguez García**  
Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**C. Jhovana Ibel Soto López**  
COPLADEMUN

**L.D. Nerina Cruz Mejía**  
Registro Civil

**Lic. Athaí Japhet Carrillo González**  
Asuntos Jurídicos

**C. Joselin Valdés Saavedra**  
Licencias y Reglamentos

**Ing. Richard Carrillo Mérida**  
Desarrollo Agropecuario

**C. Erick Ruiz Carrillo**  
Servicios Públicos

**C. Oscar Melgar Medina**  
Ganadería

**C. Rafael González Ortiz**  
Alumbrado Público

**C. Arturo García Carrillo**  
Ecología

**Mtro. Mario Antonio Flores Saldaña**  
Cultura

**L.I.S.C. Christopher Lloyds Melgar Castro**  
Innovación y Desarrollo





**C. Rosario Escobar Espinoza**  
Turismo

**C. Giovanni Vega Martínez**  
Predial y Catastro

**C. Karina Cabrera Evangelio**  
Comunicación Social

**Profr. Felipe de Jesús Guadarrama  
Martínez**  
Educación

**C. Reyna de los Ángeles Peñaloza  
Gómez**  
Unidad de Transparencia

**Dra. Nidia Verónica Castañeda  
Morán**  
Salud

**Mtra. Isalia Baca Ordoñez**  
Instancia de la Mujer

**Lic. Alma Rosa Ayala Vargas**  
Prevención del Delito

**C. Maritelmá Ortega Amado**  
Equidad de Género

**C. Miguel Ángel Pérez Flores**  
Panteones

**C. Sergio Rodríguez Martínez**  
Asuntos Migratorios

**Lic. Dulce Francisca Lugo Flores**  
Juez de Paz

**C. Reyna Medina García**  
Desarrollo Económico

**C. Fabiola Estrada Bastida**  
Asuntos de la Juventud

**C. María Leticia Pavón García**  
Logística

**C. Miguel Ángel Aguilar Cortés**  
Diversidad de Género

**C. María Granados Guadarrama**  
Asuntos Religiosos

**Profr. Arturo Ramiro Acosta Rea**  
Cronista

**C. Lucía Jaime Ortega**  
Archivo

**C. Vicente Márquez Linares**  
Tránsito

**C. Analí Pedroza Maldonado**  
Patrimonio Municipal

**Lic. Alejandro Valladolid Ríos**  
Servicios Generales

**C. María de Jesús Hernández Sotelo**  
Grupos Vulnerables

**C. Fermín Hernández Sotelo**  
Agua Potable



## PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



Con el gusto de saludarles, nuevamente para presentar, a nombre de los integrantes del Ayuntamiento de Coatlán del Río, a los Diputados y Diputadas del Congreso del Estado de Morelos y a la sociedad de Coatlán del Río, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Este documento es el instrumento jurídico que toma vigencia al ser aprobado por el Ayuntamiento y dictaminado por el Congreso del Estado de Morelos; en él, se muestran las acciones que el gobierno municipal implementará para impulsar el crecimiento, la igualdad, la equidad, la educación y el desarrollo de nuestro

Municipio "Coatlán del Río", el Paraíso Morelense.

La elaboración de este plan se ha desarrollado a través de la interacción con diversos sectores de la población y la participación de las Instituciones de la Administración Pública. Es resultado de escuchar, conocer y vivir las necesidades que aquejan a la población, es realizar un análisis minucioso de nuestro entorno, planeando y planificando las estrategias de acción, teniendo como punto de partida, las propuestas de campaña, los foros de consulta y reuniones ciudadanas, las cuales



se analizaron para tener congruencia con los ejes rectores contenidos en éste documento.

El Plan, tiene como finalidad establecer los objetivos Municipales, las estrategias y metas que durante la presente Administración deberán regir la acción del Gobierno Ciudadano, teniendo claro y definido el rumbo y dirección a seguir. Asimismo, representa la responsabilidad que el Gobierno Municipal establece con los coatlenses y que por la tanto, permitirá la rendición de cuentas claras y transparentes

Este documento nos proporciona un panorama de la realidad socioeconómica de nuestros ciudadanos y nos permite poner en práctica políticas públicas que satisfagan las necesidades que más aquejan a la población.

El Plan Municipal de Desarrollo, es resultado del análisis exhaustivo del entorno Municipal, identifican sus debilidades y amenazas, las fortalezas y oportunidades,

las cuales son incluidas en este documento con la finalidad de establecer mecanismos mediante la planeación y participación democrática para atender principalmente las carencias de la población.

Este Plan, es el resultado del trabajo de un equipo sólido y preparado que con sus conocimientos aportan estrategias para mejorar el futuro de Coatlán, en el que los coatlenses se sientan orgullosos, seguros, tranquilos, libres, incluidos y en paz.

Refrendando mi compromiso con la ciudadanía, **seguimos haciendo la historia** y procurando un mejor Municipio, un mejor estado y un mejor país, para las generaciones que nos preceden

Con todo respeto, a mi bello Municipio

**Mtro. Celso Nieto Estrada**

**Presidente Municipal Constitucional de  
Coatlán del Río**

**Rúbrica.**

**Profr. Luis Armando Jaime Maldonado**

**Secretario Municipal**

**Rúbrica.**



## Marco Jurídico

### Federal

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** Artículos 6 fracción V; 25; 26 apartado A; 73 fracción XXIX; 115 y 134.

**Ley de Planeación** Artículos 2 fracción V; 33, 34 fracciones II y V.

### Estatal

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos** Artículos 116 fracción I y 199 fracción III.

**Ley Estatal de Planeación** Artículos 5; 7; 14; 16 fracción IV; 21; 22; 24; 26; 28; 37; 38; 43 y 45.

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos** Artículos 38 fracciones XXX y LVII; 41 fracción XXII; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55 y 57.

### Municipal

**Reglamento Interior de Gobierno del Municipio de Coatlán del Río** Artículo 41



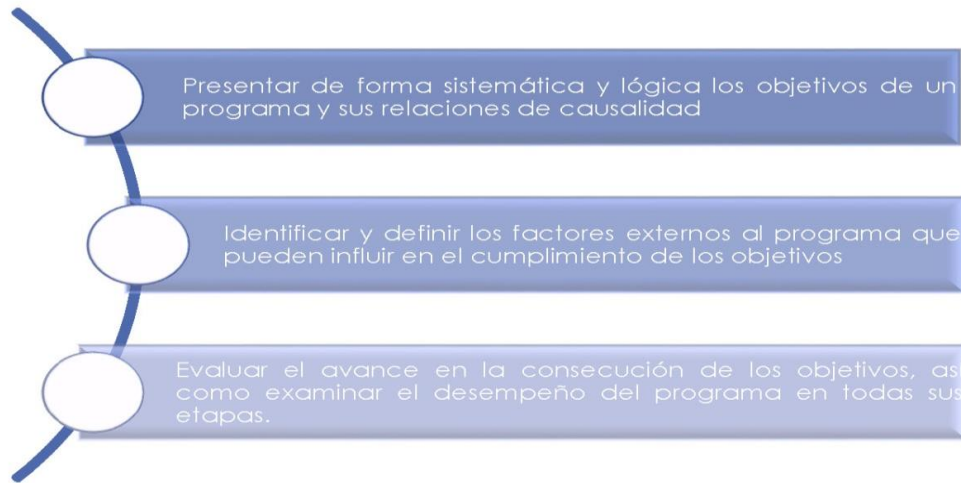
## 1 Metodología

La metodología para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, contempla herramientas de Planeación Estratégica y Marco Lógico. Con base a lo señalado, se elaboró un diagnóstico y la definición de Estrategias y Líneas de Acción.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, contiene las participaciones ciudadanas que se concretó con la implementación de Foros de Consulta, mediante mesas de trabajo donde se delinearon estrategias, líneas de acción, objetivos, indicadores, metas de los programas y proyectos a ejecutar, alineadas a los objetivos del desarrollo sostenible y metas de la Agenda 2030.

El Marco Lógico, es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Con su adecuada aplicación se logra:



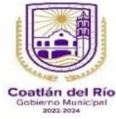


**Principales ventajas de la Metodología del Marco Lógico son:**

- ✓ Apoya una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
- ✓ Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
- ✓ Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
- ✓ Estandariza el diseño y sistematización de los Programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
- ✓ Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
- ✓ Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

**Los principales usos de la Metodología del Marco Lógico se muestran a continuación:**





## 2 Alineación con la planeación Estatal y Federal

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación que a letra señala:

*“La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.*

*Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias”.*

Nos dimos a la tarea de realizar un análisis, de manera que nuestro Plan guarde congruencia con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo, a efecto de favorecer la gestión de recursos que se deberán aplicar en los tres órdenes de gobierno para beneficio de la población.

Por su parte, el artículo 16 fracción II del mismo ordenamiento menciona:

*“Integrar en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Planes Municipales, el Plan Estatal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, de los Ayuntamientos, así como los planteamientos que se formulen por los grupos sociales interesados y la perspectiva de género”.*

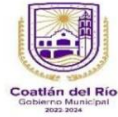
Asimismo, el artículo 47 establece que:

*“El Ejecutivo Estatal podrá convenir con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, la coordinación que se requiera a efecto de que, participen en la planeación estatal del desarrollo y coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación general; para que los Planes Nacional y Estatal y los Municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de los diferentes ámbitos de Gobierno, guarden la debida coordinación”.*

Seguidamente el artículo 48 establece que:

*“Para los efectos del Artículo anterior el Ejecutivo Estatal podrá convenir con el Gobierno Federal y Ayuntamientos:*

- 1. Su participación en la Planeación Estatal a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;*



- II. La asesoría técnica para la formulación, implementación y evaluación de los planes y de los programas operativos anuales o programas presupuestarios;*
- III. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades Federales, Estatales y Municipales, para propiciar la planeación del desarrollo integral de la entidad y de los Municipios y su congruencia con la planeación estatal y nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de la Planeación;*
- IV. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;*
- V. La elaboración de los programas a que se refiere la Fracción IV del Artículo 16 de este ordenamiento;*
- VI. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad municipal y que competen a ambos órdenes de Gobierno, considerando la participación que corresponda a los Municipios interesados y a los sectores de la sociedad; y*
- VII. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad Municipal y que competen a los Órganos Federal, Estatal y Municipal, considerando la participación que corresponda a los Municipios interesados y a los sectores de la sociedad.*

Para este efecto, la Secretaría de Hacienda, en el seno del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Morelos, que instituye el artículo 16 de esta Ley, propone los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, tanto Federales como Estatales, conforme a sus atribuciones.

Por consiguiente, se expone la congruencia o alineación de los ejes rectores de los planes Estatal y Nacional de desarrollo con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024; que no tiene otro sentido más que fortalecer la armonía de la planeación para el desarrollo en el ámbito federal, estatal y municipal.





**Alineación de ejes rectores y transversales del Plan Nacional, Estatal y Municipal**

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
Bienestar	Justicia Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Ciudadano "Contigo de la mano, seguimos haciendo historia "</li> <li>Gobierno ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología</li> </ul>
Desarrollo Económico	Productividad y Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Ciudadano en fortalecimiento del Desarrollo Económico</li> </ul>
Justicia y Estado de Derecho	Unidad y Armonía Paz y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Ciudadano con unidad, armonía y legalidad.</li> </ul>
Territorio y desarrollo sostenible	Modernidad para los Morelenses	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno ciudadano con Servicios y Obra Pública que satisfacen necesidades</li> <li>Gobierno Ciudadano Transparente</li> </ul>
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Cero Corrupción Cero Impunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Ciudadano con cero tolerancia a la corrupción e impunidad</li> </ul>
Inclusión e igualdad sustantiva	Perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Ciudadano con Perspectiva de Género</li> </ul>



### 3 Diagnóstico

El presente apartado denominado “diagnóstico”, simboliza una fase fundamental en el proceso de planeación para el desarrollo. Se contemplan criterios cuantitativos y cualitativos, el status de cómo y dónde estamos; y, sobre todo, puntualiza las principales problemáticas u oportunidades reflejados con indicadores o estadísticas susceptibles de mejora en las regiones que conforman el municipio, tanto en sus sectores sociales y productivos. Por ello, un buen diagnóstico permite hacer frente a la problemática y por ende formular mejores objetivos medibles y alcanzables para cada uno de los programas y proyectos que emprenderá la presente administración en coordinación con la ciudadanía y que se pretenden alcanzar en el ejercicio de Gobierno 2022-2024.

#### 3.1 Entorno Internacional

Tras un periodo favorable de recuperación económica mundial con un crecimiento del 5,5% en 2022, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU prevé que la actividad mundial crecerá un 4% en 2023 y un 3,5% en 2024. El informe de Perspectivas de la Economía Mundial de las Naciones Unidas apunta a un cuarteto de factores como los principales causantes de este descenso: las nuevas oleadas de infecciones por COVID-19, los persistentes retos del mercado laboral, los prolongados desafíos relacionados con las cadenas de suministros y las crecientes presiones inflacionistas. Pese a la sólida mejoría de los registros económicos durante el año pasado, impulsados por un elevado gasto de los consumidores y un cierto repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, el crecimiento se desaceleró considerablemente a finales de 2021, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea.

Esta ralentización se debió en parte a la etapa final de los paquetes de estímulo económico y fiscal, y a importantes interrupciones en las cadenas de suministros.

La economía mundial vive la mayor contracción de la actividad económica: producción, empleo, consumo y comercio.

Las generaciones adultas y jóvenes que ahora integran la población económicamente activa, así como quienes toman las decisiones en materia política y económica en las diversas naciones, no habían tenido en su existencia un desafío colectivo de la magnitud de bienes y servicios que se deben de proporcionar a la población.

El bienestar social, distingue una situación simultánea de vulnerabilidad y escasas expectativas que cruza a las naciones desarrolladas y fractura el ciclo de reducción de la pobreza en ciertas regiones que venían creciendo con dinamismo, al tiempo



que subraya el estancamiento y limita las posibilidades de crear satisfactores básicos para la mayoría de la población en los países de menor desarrollo.

Al iniciarse el otoño de 2009, gracias a las enérgicas acciones anti cíclicas y de rescate financiero adoptadas por los gobiernos de países avanzados y de algunas economías emergentes, la actividad económica se reactivó o su declinación se atenuó en forma considerable, aunque los sistemas financieros siguen dañados y la situación del desempleo no ha cesado de agravarse.

Se espera, en todo caso, una recuperación lenta, prolongada y desigual, derivado de ello, las Naciones Unidas tomaron curso sobre ello, de primera instancia por los Objetivos del Milenio, y años después con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.



En este entorno se puede entender que México debe sumarse al desarrollo sostenible o sostenibilidad, con el fin de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando en todo momento el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.



### 3.2 Entorno Nacional

#### Contexto económico

México se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda economía más grande de América Latina. El país es altamente dependiente de Estados Unidos, su mayor socio comercial y el destino de casi el 80% de sus exportaciones. Según el FMI, se estima que el PIB creció un 6,2% en 2021, debido principalmente a un aumento significativo de las remesas y a una mejora gradual del mercado laboral que repercutió positivamente en el consumo de los hogares. Se espera que el país siga creciendo en los próximos años, aunque a un ritmo más lento, ya que el FMI prevé un crecimiento del 4% para 2022 y del 2,2% para 2023. Con el aumento de las tasas de vacunación y la mejora del mercado laboral, se espera que el consumo de los hogares sea un motor clave del crecimiento.

El país registró un déficit presupuestario estimado en un 3,3% en 2021, tasa que debería mantenerse estable en 2022 y 2023, con un 3,2% y un 3%, respectivamente. Las prioridades de gasto incluyen programas sociales, la creación de la Guardia Nacional para luchar contra el aumento de la delincuencia, y nuevos fondos para apoyar a PEMEX, cuya calificación fue rebajada por Fitch debido a la incertidumbre sobre su estrategia futura y a las tensiones financieras. El sector tiene una importancia central para la economía mexicana, ya que la producción de petróleo representa un tercio de los ingresos públicos. La relación deuda/PIB del país disminuyó hasta el 59,8% en 2021 y se espera que se mantenga estable en los próximos años, en el 60,1% en 2022 y en el 60,5% en 2023. La inflación ha estado por encima del objetivo desde 2017, y siguió aumentando en 2021 hasta alcanzar el 5,4%, la tasa más alta desde 2018. Factores internos, como la recuperación de la demanda de diversos servicios, así como las presiones al alza de los precios de los alimentos y la energía alimentaron la inflación en 2021. Sin embargo, se espera que la inflación disminuya al 3,8% en 2022 y al 3% en 2023, impulsando el poder adquisitivo y el consumo privado. En general, el plan de recuperación económica de México en respuesta a la crisis del COVID-19 ha sido eficiente, y la economía del país ha ido repuntando gradualmente. Sin embargo, es necesario un mayor apoyo fiscal para aliviar las tensiones de la pandemia a corto plazo.

El mercado laboral se está recuperando gradualmente tras el impacto inicial de la pandemia. La tasa de desempleo de México disminuyó ligeramente hasta el 4,1% en 2021 y se espera que alcance el 3,7% en 2022 y se mantenga estable en 2023. Sin embargo, se estima que el sector informal sigue representando alrededor del 60% del empleo (OCSE). Entre los principales retos que quedan por abordar se encuentran la elevada dependencia de la economía estadounidense, los elevados y crecientes índices



de criminalidad, la desigualdad de ingresos, el debilitamiento de las infraestructuras y la educación, y décadas de subinversión en el sector petrolero.

Indicadores de crecimiento	2019	2020	2021 (e)	2022 (e)	2023 (e)
PIB (miles de millones de USD)	1.269,43	1.073,92e	1.285,52	1.371,64	1.446,78
PIB (crecimiento anual en %, precio constante)	-0,2	-8,3e	5,3	2,8	2,7
PIB per cápita (USD)	10.029	8.404e	9.967	10.541	11.025
Saldo de la hacienda pública (en % del PIB)	-2,1	-2,8e	-3,3	-3,2	-3,0
Endeudamiento del Estado (en % del PIB)	53,3	61,0e	59,8	60,1	60,5
Tasa de inflación (%)	3,6	3,4e	5,4	3,8	3,0
Tasa de paro (% de la población activa)	3,5	4,4e	4,1	3,7	3,7
Balanza de transacciones corrientes (miles de millones de USD)	-3,95	26,12e	0,45	-3,51	-6,42
Balanza de transacciones corrientes (en % del PIB)	-0,3	2,4e	0,0	-0,3	-0,4

### Principales sectores económicos

La economía de México está diversificada, e incluye industrias de alta tecnología, producción de petróleo, explotación de minerales y manufactura. Según los últimos datos del Banco Mundial, la agricultura representó el 3,8% del PIB de México en 2020 y empleó al 12,4% de la población activa del país en 2021. México es la séptima potencia agrícola mundial, y se encuentra entre los mayores productores mundiales de café, azúcar, maíz, naranjas, aguacates y limas. La ganadería y la pesca también son actividades importantes en la industria alimentaria. México es también el cuarto mayor productor de cerveza del mundo y el mayor exportador. Aunque el sector agrícola sufre de sequías ocasionales y otros problemas relacionados con el clima, la agricultura creció en 2021, impulsada principalmente por el aumento de las exportaciones de alimentos a EE UU.

La industria emplea al 25,5% de la fuerza laboral y representa el 29,6% del PIB, según el Banco Mundial. En 2021, el empleo en la industria manufacturera se recuperó por encima de sus niveles anteriores a la pandemia, ya que el sector se benefició en gran medida de la mayor actividad de EE.UU., que favorece a la industria manufacturera mexicana. México se encuentra entre los principales productores mundiales de muchos minerales, como plata, fluorita, zinc y mercurio. Además, las reservas de petróleo y gas son una de las posesiones más preciadas del país.

El sector aeroespacial ha crecido considerablemente, gracias al desarrollo de un clúster en Querétaro y la presencia de casi 190 empresas, que en conjunto emplean a 30.000 personas. México también es uno de los diez mayores productores de automóviles del



mundo. Debido a importantes inversiones inmobiliarias, el sector de la construcción es dinámico.

El sector de servicios constituye el 60,1% del PIB y emplea al 61,9% de la población activa. Los sectores de alta tecnología, información y desarrollo de software están experimentando un verdadero auge, impulsados por la calidad de la fuerza laboral, los clústers y los bajos costos operativos que favorecen la creación de centros de llamadas. Los servicios médicos y el turismo no han dejado de crecer en los últimos años, sobre todo gracias a unos costos de servicio más bajos que en otros países occidentales. Aunque el sector de los servicios fue el más afectado durante la pandemia, mostró una importante recuperación en 2021. Sin embargo, aunque se observó una recuperación constante en todo el sector, las industrias clave, como el ocio y la hostelería, se quedaron atrás y aún no han alcanzado una recuperación completa.

Repartición de la actividad económica por sector	Agricultura	Industria	Servicios
Empleo por sector (en % del empleo total)	12,5	25,5	62,0
Valor añadido (en % del PIB)	3,9	29,6	60,0
Valor añadido (crecimiento anual en %)	1,9	-10,0	-7,7

### 3.3 Entorno Estatal

El estado mexicano tiene la obligación de planear y ejecutar los instrumentos y políticas públicas más efectivas en el proceso de atención a la ciudadanía; hicimos uso del diagnóstico estatal que formula el organismo Servicios de Salud de Morelos, a través de la Dirección de Planeación para efectos de dar a conocer el entorno en que se encuentra el estado de Morelos, siendo el sector salud, uno de los sectores más sensibles para la población.

#### 3.3.1 Contexto Geográfico de la Entidad

El Estado de Morelos, está situado estratégicamente en el centro sur del país, circundando al norte por la sierra del Ajusco y la cadena montañosa Chichinautzin, al oriente por el volcán Popocatepetl y al sur por la Sierra Madre del Sur. Colinda con los estados de Guerrero, Puebla, Estado de México y la Ciudad de México. Es el tercer estado más pequeño con 4,879 Km, situado entre el estado de Aguascalientes (5,616 Km<sup>2</sup>) y Tlaxcala (4,016 Km<sup>2</sup>), representa tan solo el 0.25% de la extensión territorial del país.



Para 2021, viven cerca de 2 millones de habitantes (1,971,520 habitantes), manteniéndose en el lugar 23 de la tabla a nivel república; de esto, un 51.8% son mujeres y 48.2% hombres.

En habitantes con alguna discapacidad, Morelos rebasa la estadística nacional al tener el 19.1%, contra un 16% a nivel república; en total son 376,173 personas con alguna discapacidad o limitación con el 13%.

El 49.6%, dijo tener una dificultad para caminar, subir o bajar, el 42% puede ver solo usando lentes, el 23% utiliza un aparato auditivo, el 17% tiene dificultades para vestirse, bañarse o comer, el 19% para recordar o concentrarse, y el 14% para hablar o comunicarse.

El analfabetismo en habitantes de 15 años y más tuvo una disminución de 2 puntos porcentuales, pasando del 6.4 al 4.4, es decir que, 66 mil 663 personas son analfabetas.

El promedio de habitantes por vivienda bajó el 3.8 al 3.5 personas por vivienda; en su mayoría reportaron que fue construida con cemento o firme, la de piso de tierra disminuyó más de 3 puntos porcentuales respecto al 2010.

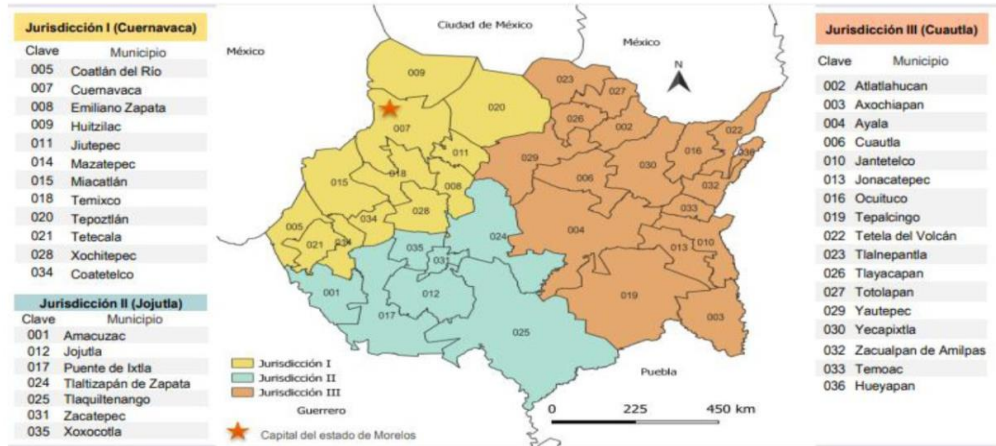
La disposición de agua entubada en las viviendas subió del 56 al 61 por ciento; en cuanto al servicio de drenaje, se pasó de 62 al 66 por ciento; también reportaron tener más tecnologías como refrigeradores, lavadoras, automóvil, así como también teléfono celular, internet, computadora, en contra parte reportaron tener menos elementos como televisores, dispositivo para oír radio y línea telefónica.

**División Jurisdiccional para la provisión de servicios de salud**

El territorio de Morelos, se encuentra dividido en tres jurisdicciones sanitarias, en las que se distribuye su población, para la gestión de servicios de salud y atención a la población. La Jurisdicción Sanitaria I concentra poco más de la mitad con 52% de la población de la entidad, le sigue la Jurisdicción Sanitaria III con el 35% y finalmente la Jurisdicción Sanitaria II con el 14%.



### Municipios que integran la división jurisdiccional para la provisión de servicios de salud del Estado de Morelos.



### 3.3.2 Población

En 2020, la población en Morelos fue de 1,971,520 habitantes (48.2% hombres y 51.8% mujeres). En comparación a 2010, la población en Morelos creció un 10.9%.

Los municipios de Morelos con mayor población fueron Cuernavaca (378,476 de habitantes), Jiutepec (215,357 de habitantes) y Cuautla (o kuiko187,118 de habitantes).

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (166,654 habitantes), 10 a 14 años (164,177 habitantes) y 20 a 24 años (162,146 habitantes). Entre ellos concentraron el 25% de la población total.

En la entidad, la población extranjera principalmente viene de Estados Unidos con 11 mil 281 personas, seguida de la República de Colombia con 635, con una gran presencia de estos últimos en la zona oriente del estado, y regiones de Jojutla y Zacatepec.

La población hablante de alguna lengua indígena de 3 años de edad asentada es de 38,110 habitantes, significando un 2%, mostrando un ligero incremento en 10 años; en





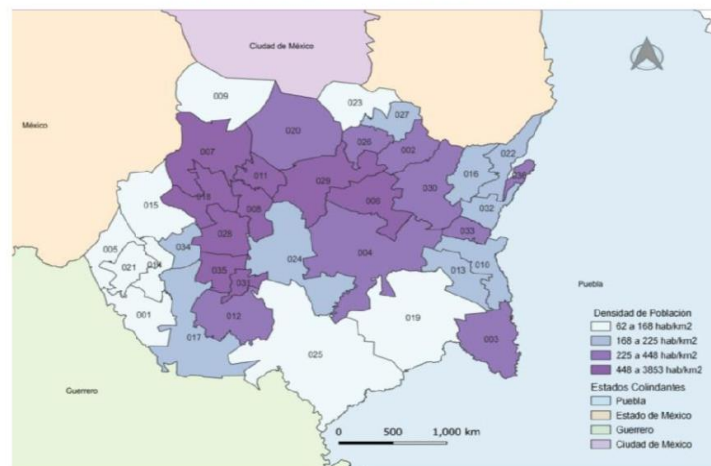
su mayoría, la población indígena son mujeres, con un total de 41,989, contra 40,645 hombres. La población afroamericana autorreconocida es de 38,331 habitantes, es decir, el 1.9%.

### 3.3.2.1 Densidad poblacional, Morelos 2020.

Es la relación entre la cantidad de personas que viven en un lugar y la extensión del espacio que habitan, en México la densidad de población es de 64 hab/km<sup>2</sup>, el estado con menor densidad de población es Chihuahua (15 hab/km<sup>2</sup>) y la mayor cantidad de población por territorio se concentra en la Ciudad de México (6,163 hab/km<sup>2</sup>). Por otra parte, Morelos, tiene una densidad poblacional de 404 hab/km<sup>2</sup>; dentro del estado, los municipios con mayor densidad poblacional son:

Jiutepec 3,852.54 hab/km<sup>2</sup>; Cuernavaca 1,895.22 hab/km<sup>2</sup>; Emiliano Zapata 1,567.39 hab/km<sup>2</sup>; Cuautla 1,535.01 hab/km<sup>2</sup>; Temixco 1,189.33 hab/km<sup>2</sup>. Los municipios con menor densidad poblacional son: Tlaquiltenango 62.12 hab/km<sup>2</sup>; Tlalnepantla 73.61 hab/km<sup>2</sup>; Tepalcingo 76.29 hab/km<sup>2</sup>; Miacatlán 97.18 hab/km<sup>2</sup> y Tetecala 112.51 hab/km<sup>2</sup>.

**Densidad Poblacional en Morelos**



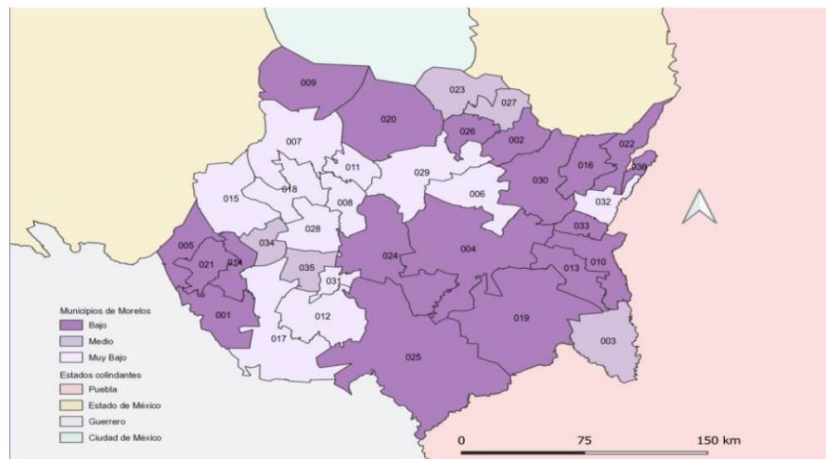


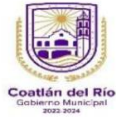
### 3.3.3 Grado de Marginación por municipio, Morelos 2020.

El índice de marginación es una herramienta que permite identificar por áreas geográficas, la intensidad de privaciones y exclusión social de la población; considera indicadores de educación, vivienda, ingreso, distribución de la población. El grado de marginación se categoriza en Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. Durante el año 2020, 19 municipios (53%) se ubicaron en grado de marginación Bajo, 12 municipios se encontraban en grado Muy Bajo (33%) y cinco municipios (14%) en grado Medio.

La construcción del índice de marginación toma como base la información censal generada en el país por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), precisamente, en los temas de educación, vivienda, distribución territorial e ingresos de la población. Para 2020, y a pesar de la epidemia de la COVID-19, el INEGI levantó el Censo de Población y Vivienda 2020.

**Grado de Marginación en Morelos**





### 3.3.4 Pobreza

Poco más de la mitad del número de personas que vive en Morelos son pobres, de acuerdo con la más reciente estimación de pobreza multidimensional 2020, presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en voz del secretario ejecutivo, José Nabor Cruz Marcelo.

A nivel nacional, entre 2018 y 2020 –año en el que apareció el Covid-19- , el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional aumentó de 41.9 a 43.9 por ciento, lo que representa un aumento de 2.0 puntos porcentuales durante este periodo, y ello significa un incremento de la población en situación de pobreza de 51.9 a 55.7 millones de personas durante este periodo, es decir, un aumento de 3.8 millones de personas más pobres en México.

Para el caso específico de Morelos, que con base en el Censo del INEGI 2020, su población es de un millón 971 mil 520 personas, el Coneval identificó a un millón seis mil 700 personas en el rubro de pobreza; en 2018 la cifra en ese renglón era de 952 mil morelenses. Esto significa que en dos años el porcentaje de pobreza pasó en el estado de 48.5 a 50.9 por ciento.

Pero eso no es todo, en el renglón de pobreza extrema en Morelos, están identificadas 166 mil personas, a diferencia de 2018 en el que había 121 mil, lo que se traduce en un aumento de 6.2 a 8.4 por ciento.

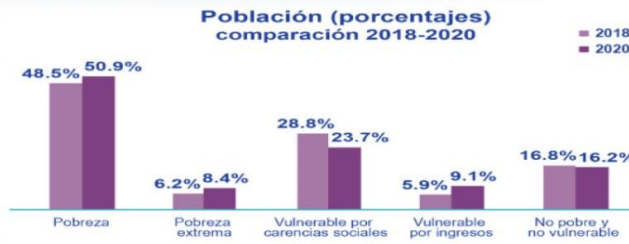
Tetela del Volcán y Ocuilco son los dos municipios más pobres de Morelos, con más del 80 por ciento de sus habitantes en esta condición. En Tlalnepantla, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan, Temoac, Tepalcingo, Puente de Ixtla y Miacatlán, entre el 61 y 79 por ciento de la población padecen de algún grado de pobreza. Sólo Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec y Zacatepec tienen a menos del 40 por ciento de su población en situación de pobreza, de acuerdo con los datos de Coneval.



## MEDICIÓN DE POBREZA 2020

### MORELOS

Líneas de pobreza por ingresos \$	
2018	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.7%
2020	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	20.1%
2018	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	54.4%
2020	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	60.0%



### Carencias sociales



## 3.4 Entorno Municipal

### 3.4.1 Situación geográfica

El municipio de Coatlán del Río se encuentra ubicado al sur-poniente del Estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 64,983 Km<sup>2</sup>, que representa 2.06% de la extensión territorial del estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°49'29", al sur a 18°38'36", al este a una longitud de 99°22'42" y 99°29'40" al oeste.

El municipio colinda al norte la localidad de Malinalco y el municipio de Miacatlán, al sur con los municipios de Tetecala y Amacuzac, al oriente con Tetecala y Miacatlán y al poniente con las localidades de Zumpahuacán y Pilcaya.

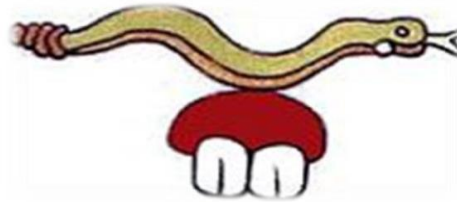




### 3.4.2 Definición etimológica

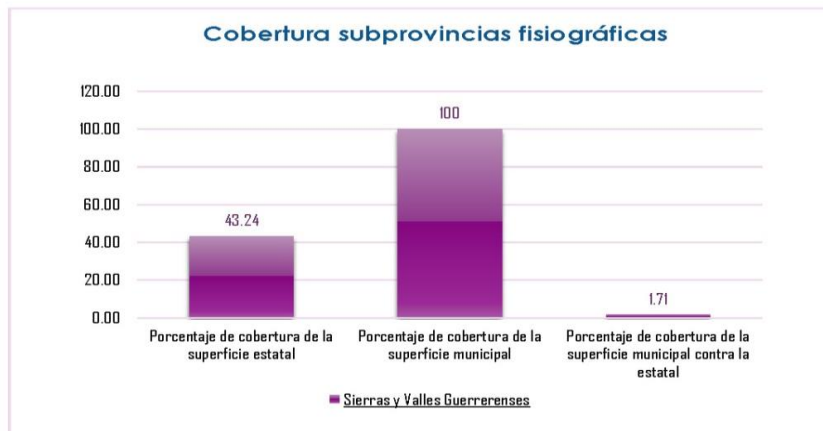
El municipio fue fundado por los Toltecas en 1509, durante la colonia el territorio se convirtió en la Encomienda del conquistador Juan Zerreño.

La palabra Coatlán del Río es una combinación de vocablos nahuas y castellanos. La palabra Coatlán viene del náhuatl koatlán, la cual se compone de dos vocablos: koatl, que quiere decir "serpiente" y tlan, que significa "abundancia", por tanto, Coatlán significa "Lugar donde abundan las culebras".



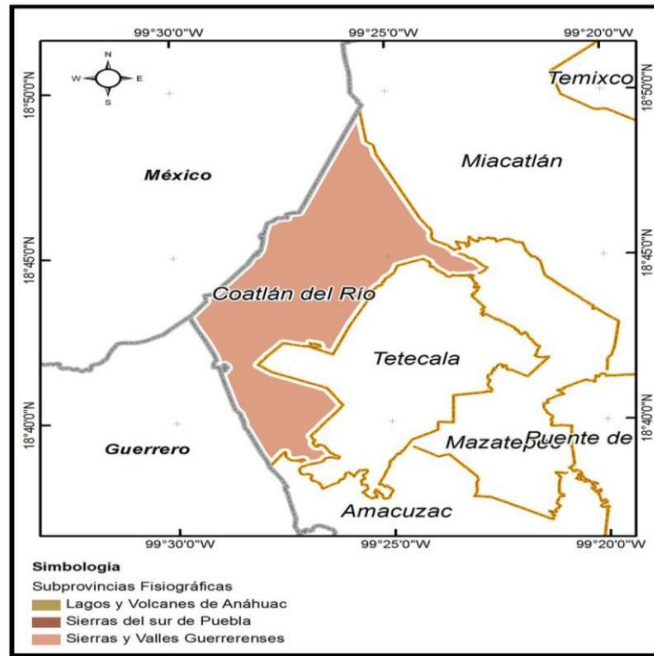
### 3.4.3 Fisiografía

El municipio de Coatlán del Río se encuentra ubicado dentro de la provincia Sierra Madre del Sur (sierra y valles guerrerenses) es una de las más complejas y a su vez menos conocidas del país, tiene una litología en la que las rocas intrusivas cristalinas (especialmente los granitos) y las metamórficas cobran mayor importancia que en las del norte.



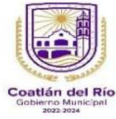


### Fisiografía

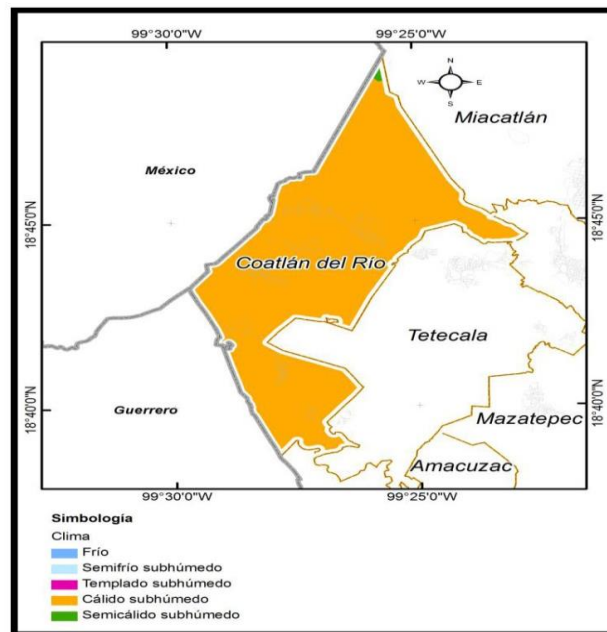
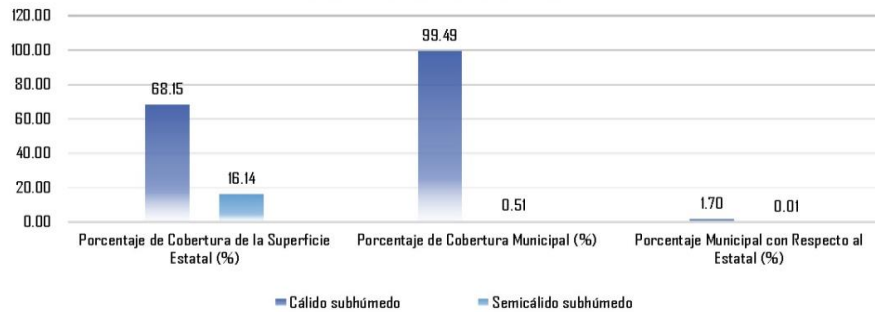


#### 3.4.4 Clima

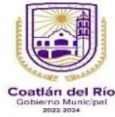
En el municipio de Coatlán del Río predominan dos tipos de clima; en la mayor parte clima cálido subhúmedo (99.49%), y en el noroeste clima semicálido subhúmedo (0.51%).



### Cobertura de clima



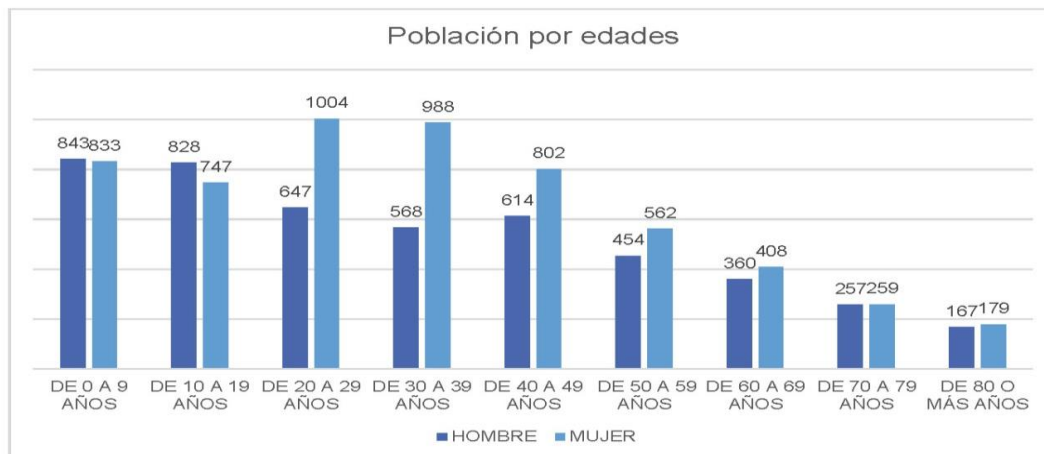




### 3.4.5 Población

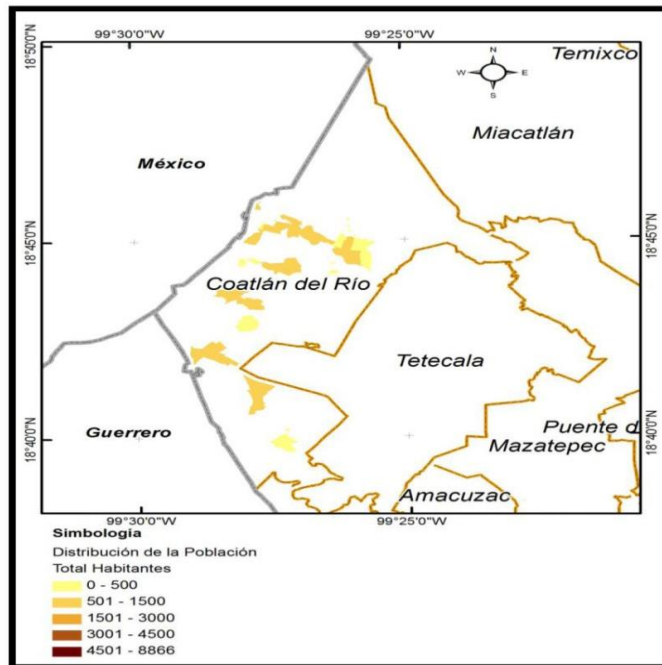
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con una población de 10,520 habitantes. Del total de habitantes, 5,782 son mujeres y 4,738 son hombres, representando 55% y 45% de la población total, respectivamente. En comparación a 2010, la población en Coatlán del Río creció un 11.1%.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 25 a 29 años (922 0habitantes), 5 a 9 años (871 habitantes) y 30 a 34 años (831 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.9% de la población total.





### Densidad de población

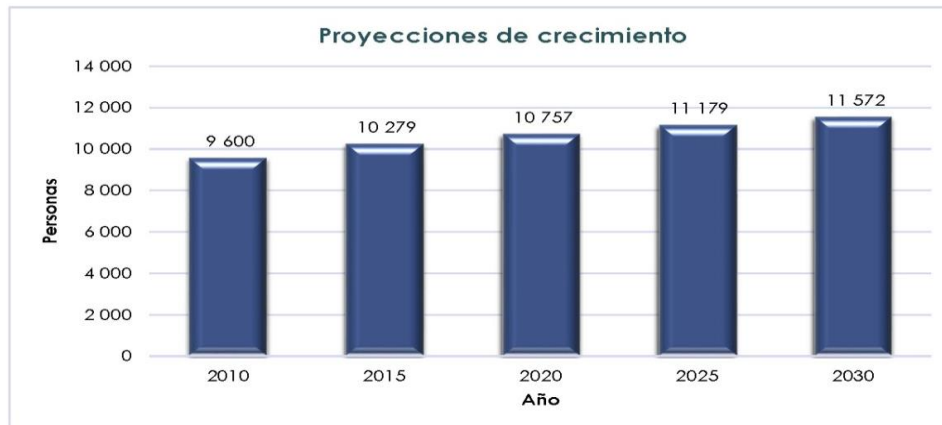




Para 2020, de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal de INEGI, hay una población de total de 10,520; existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 0 a 14 años en el caso de ambos grupos.



De los datos de las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Coatlán del Río tendrá 11,572 habitantes, de los cuales 49% serán hombres y 51% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 21%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 5%.





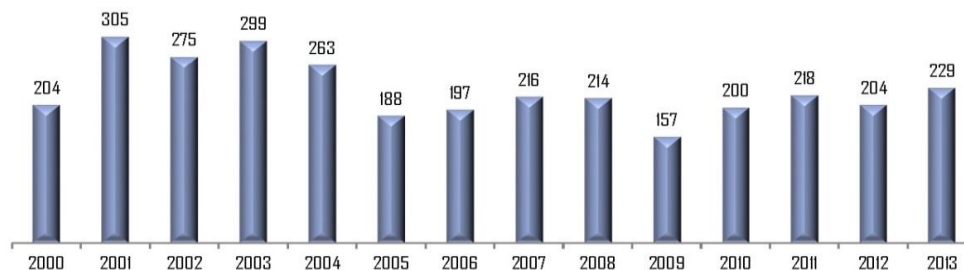
### 3.4.5.1 Natalidad y fecundidad

El número de nacimientos en Coatlán del Río ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido.

Si se analiza la tendencia de los nacimientos en el municipio, se observa que a partir del año 2004 el número de nacimientos tendió a disminuir de forma considerable, teniendo su decremento más visible en el 2009. No obstante, para 2013 el número de nacimientos se incrementó, a comparación del año mencionado con anterioridad, en comparación con el 2001, en el que se registró el mayor aumento, este disminuyó en 25%.

El siguiente gráfico, muestra la evolución de nacimientos de 2000 a 2013.

**Nacimientos  
(personas)**



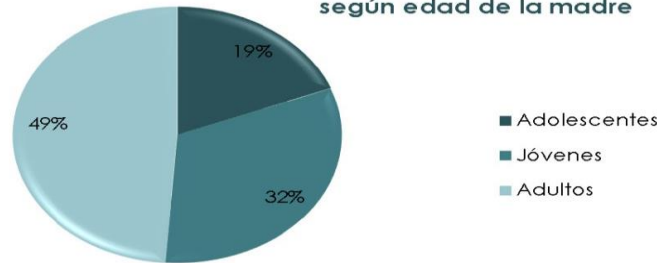
Fuente: Registros Administrativos, Estadísticas Vitales de Natalidad, INEGI.

### 3.4.5.2 Condición de la madre

La edad de las mujeres que dan a luz también se ha modificado durante los últimos años, habiendo una tendencia mayor a que las adolescentes de 19 años o menos, sean madres. Para el 2013, el 21% de las mujeres que tuvieron un hijo eran adolescentes, en el 2000 este porcentaje también fue del 21% y en el 2010 bajó a 20%.



### Nacimientos registrados según edad de la madre



Del total de mujeres que tuvieron un hijo, 7.5% no tenía estudios o primaria incompleta, 18% la primaria completa, 32% la secundaria o nivel equivalente, 25% la preparatoria o nivel equivalente y 9% contaba con una educación profesional. El mayor porcentaje de mujeres que tienen un hijo sólo cuentan con educación a nivel secundaria, siguiendo las que alcanzan un nivel de preparatoria. En cambio, son pocas mujeres que dan a luz las que cuentan con educación a nivel profesional.

Por otra parte, en lo que corresponde al estado conyugal de las mujeres al momento de tener un hijo, en 2013, el 10% de este sector estaba soltera, el 19% casada, un 50% vivía en unión libre y el 22% restante eran mujeres separadas, divorciadas, viudas o no especificaron su condición conyugal.

Del porcentaje de madres solteras al momento de tener a sus hijos, 25% eran mujeres de 19 años o menos, situación que indica la vulnerabilidad de este grupo de la población frente a esta situación.

En el año 2013, el 13% de las mujeres que tuvieron un hijo trabajaban, mientras que el 87% restante no lo hacían.

El siguiente gráfico, representa el porcentaje de mujeres que tuvieron un hijo según su condición laboral y grupo etario.



De un total de 177 mujeres en el municipio de Coatlán del Río según su actividad laboral, se tienen los siguientes resultados (INEGI, 2014):



Fuente: Consulta de registros administrativos natalidad 2014, INEGI.

Respecto de los nacimientos registrados por municipio de residencia habitual de la madre, según su nivel de escolaridad, en el año 2014 se registró lo siguiente:

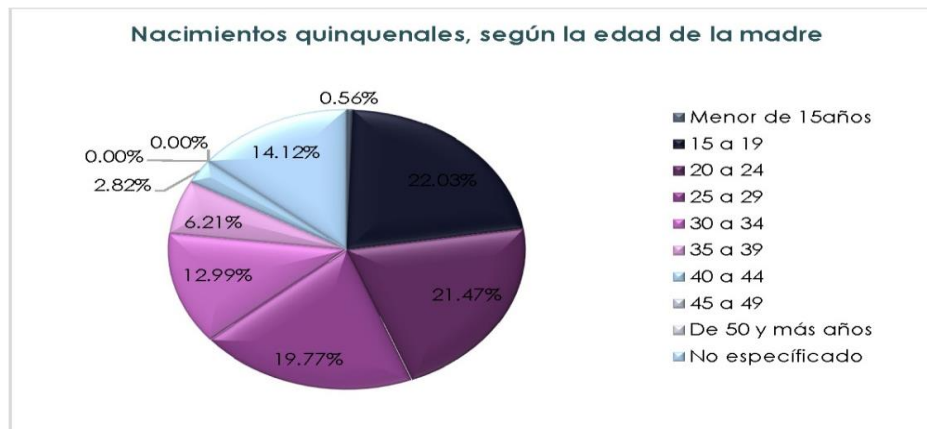
Porcentaje de madres, según su nivel de escolaridad:	
Sin escolaridad	1.69%
Primaria incompleta	1.13%
Primaria completa	16.38%
Secundaria o equivalente	42.94%
Preparatoria o equivalente	18.64%
Profesional	2.82%
Otra	0.00%
No especificado	16.38%



En cuanto al estado conyugal de la madre en el municipio de Coatlán del Río para el año 2014, se tuvieron los siguientes resultados:

Porcentaje de madres, según su estado conyugal:	
<b>Soltera</b>	5.65%
<b>Casada</b>	12.43%
<b>Unión libre</b>	55.93%
<b>Separada</b>	0.56%
<b>Divorciada</b>	0.00%
<b>Viuda</b>	0.00%
<b>No especificado</b>	25.42%

En cuanto a los nacimientos registrados en el municipio por grupos quinquenales, según la edad de la madre al nacimiento, en el año 2014 se registró un mayor número de nacimientos en la edad de 15 a 19 años, como se aprecia en el gráfico siguiente:



Del año 2009 al 2014, aumentaron los nacimientos registrados por municipio de residencia habitual de la madre y sexo del registrado según año de ocurrencia, de acuerdo con la gráfica siguiente:

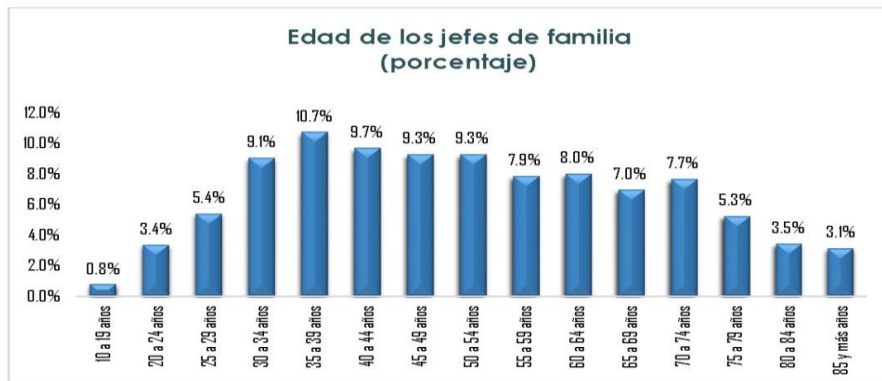


### 3.4.6 Hogares

En 2010, existían en el municipio de Coatlán del Río 2,607 hogares, de los cuales 26% tenían jefatura femenina y 74% jefatura masculina (Censo Nacional de Población y Vivienda).

Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 8.8%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.8%.





Es importante señalar que 15% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 73% tienen educación básica, 7% educación media y 4% educación superior.

En el municipio de Coatlán del Río, 76% de los jefes de familia es derechohabiente a algún tipo de servicio de salud.

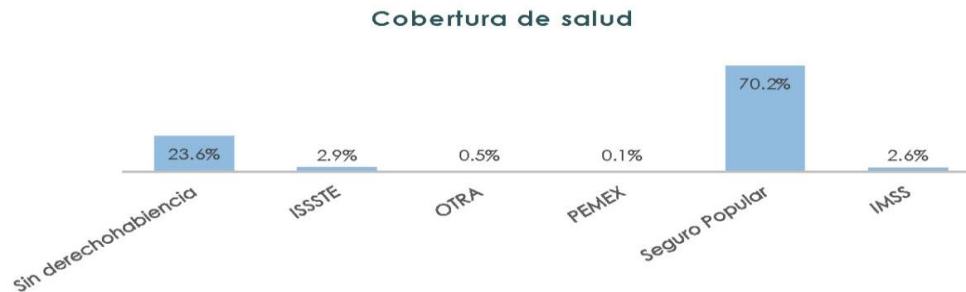
Existen en el municipio de Coatlán del Río 2,889 hogares, de los cuales 901 tenían jefatura femenina y 1,988 jefatura masculina, respecto al tipo de hogar el 85.95% es de tipo familiar mientras que el 13.85% es no familiar (Encuesta Intercensal 2015.)



Sexo del jefe o la jefa	Hogares y su población	Tipo y clase de hogar								
		Familiar					No familiar			No especificado
		Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De coresidentes	
<b>Total</b>	2,889	85.95	71.69	26.94	0.48	0.89	13.85	99.50	0.50	0.21
<b>Hombres</b>	1,988	88.93	75.34	23.59	0.40	0.68	10.87	99.07	0.93	0.20
<b>Mujeres</b>	901	79.36	62.66	35.24	0.70	1.40	20.42	100.00	0.00	0.22

### 3.4.7 Cobertura en servicios de salud

El 2.6% es derechohabiente en el IMSS, 2.9% en el ISSSTE, 70.2% en INSABI, 0.1% en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 0.5% en otras instituciones y 23.67% no cuenta con derechohabiencia.



Morelos cuenta con una población de 1,971,520 respecto a la distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud, el 84.12% se encuentra afiliada mientras que 15.53% no se encuentra afiliada a ninguna institución de salud (Encuesta Intercensal 2015).

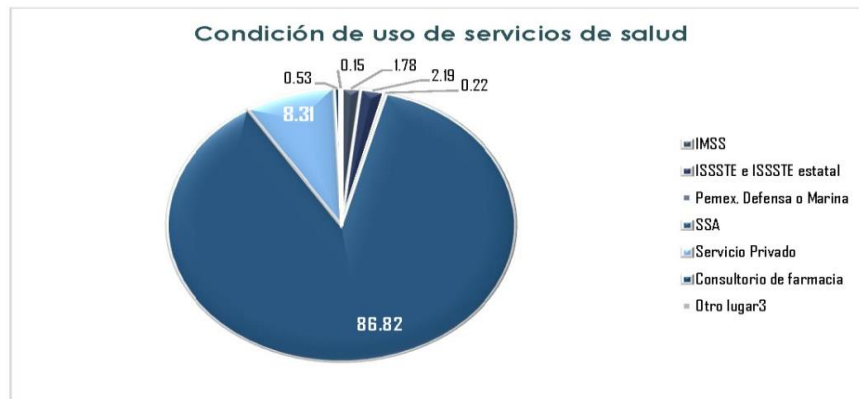
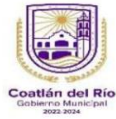


El 92.0% de la población de Coatlán del Río, está afiliada a servicios de salud, del cual, 94.3% está afiliada al seguro Popular o para una Nueva Generación, 3.5% al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 3.4% el Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 7.2% no está afiliada.



Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.  
El seguro Popular o para una Nueva Generación incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).  
Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En Morelos, un 98.31% de la población hace uso de servicios de salud mientras que el 1.48% no es usuaria, el 98.5% de su población utiliza los servicios de salud, un 86.8% hace uso de servicios de salud en la SSA, el 8.3% utiliza el servicio privado, el 1.78% utiliza IMSS, el 2.1% el ISSSTE y un 0.5% utiliza consultorio de farmacia.



Nota: Otro lugar, incluye otras instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.  
Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

### 3.4.8 Vivienda

Se registraron 2,636 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.6% personas. Cabe mencionar que el municipio de Coatlán del Río tiene 1% de las viviendas particulares del estado de Morelos.

Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 98% son casa independiente, 0% departamento en edificio, 0.23% vivienda en vecindad y 1.77% otros. La mayor parte de las viviendas particulares son casas independientes. En el rubro de "Otros" se contemplan las viviendas en azotea (0%), local no construido para habitación (0%) Vivienda móvil (0%), Refugio (0%) y No especificado (1.90%).

Lo que refiere a los servicios básicos de la vivienda 97.8% cuenta con energía eléctrica, el 94.1% con disponibilidad de agua, un 90.0% disponen de excusado y el 90.6% con drenaje.

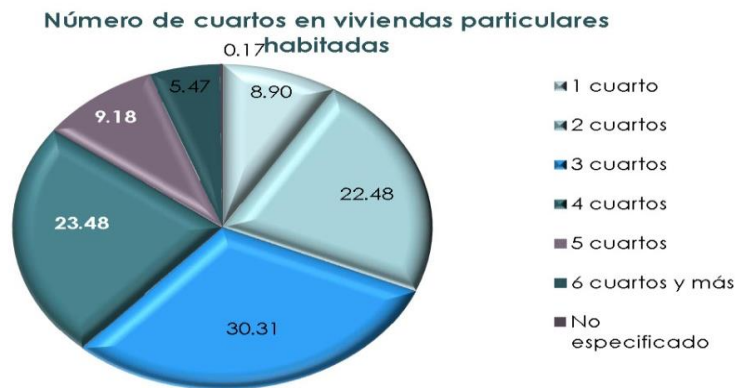


Además, sólo el 9.74% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que el 90.26% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.

Se registraron en Morelos 523,984 viviendas particulares habitadas, se cuenta con 2,889 viviendas particulares siendo el tipo "casa" quien tiene mayor representación 97.99% (Encuesta Intercensal 2015).



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



Fuente: Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



Lo referente al tipo de tenencia el 76.55% es propia el 3.36% es alquilada, 19.02% es prestada 0.21% en otra situación y el 0.87% no específico.

Lo correspondiente a forma de adquisición el 4.48% es comprada, el 56.97% la mandó a construir, el 17.29% la autoconstruyó, el 16.24% la heredó, el 3.12% la donó el gobierno, el 0.45% de otra forma y un 1.45% no específico.

Respecto a los servicios básicos de la vivienda, el 98.72% cuenta con energía eléctrica, el 98.08% con disponibilidad de agua entubada y un 92.59% disponen de drenaje.

### 3.4.9 Pobreza y carencias sociales

De la población que habita en el municipio de Coatlán del Río, el 58.5% se encuentra en situación de pobreza, de dicho porcentaje, sólo 10.8% está en pobreza extrema.

Ámbito	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social
<b>Nacional</b>	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%
<b>Estatal</b>	43.6%	7.0%	36.6%	34.4%
<b>Municipal</b>	58.5%	10.8%	47.7%	38.0%

El 38.0% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)).



De la tipificación de las carencias mencionadas, tenemos que:

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	32.3%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	14.6%	31.7%
Acceso a la seguridad social	87.2%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	19.5%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.4%	21.3%
Acceso a la alimentación	25.8%	22.0%

De la tabla anterior, se aprecia que los indicadores más preocupantes son el acceso a la seguridad social, rezago educativo y acceso a la alimentación.

El 21.7% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y un 59.3% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

El 38.4% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. (CONEVAL).



De la tipificación de las carencias mencionadas, tenemos que:

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	28.1%	16.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	7.2%	16.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	81.0%	60.9%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.9%	13.6%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	38.8%	21.5%
Carencia por acceso a la alimentación	29.1%	26.1%

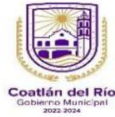
De la población coatlense, el 21.8% de la tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 56.1% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

### 3.4.10 Índice de Marginación

Coatlán del Río, tiene un índice de marginación de -0.17047 lo que indica que se ubica en un grado de marginación **medio**. A nivel estatal, el municipio ocupa el lugar 4 con referencia a este índice y el 1,345 a nivel nacional.

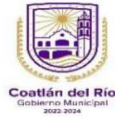
Existen catorce localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: Benito Juárez con un índice de -0.5261, Buena Vista de Aldama con un índice de -0.3242, Cocoyotla con un índice de -0.7171, Colonia Cuauhtémoc con un índice de -0.6614 y Colonia Morelos con un índice de -0.6978 con grado de marginación Alto.



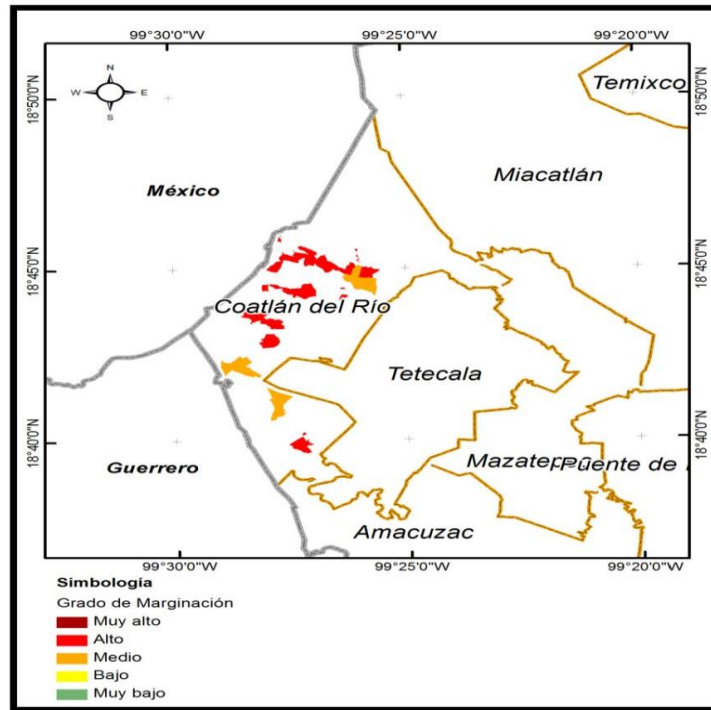


El 74.9% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación Medio; 0% en lugares con grado de marginación **bajo**; 0% en AGEBs urbanos con grado **muy bajo**; 25% habita en lugares con grado **alto**; y sólo 0% de la población se ubica en zonas con grado **muy alto de marginación**.

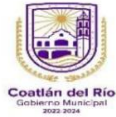
Localidad	Índice de Marginación	Grado de marginación
Benito Juárez	-0.5261	Alto
Buenavista de Aldama	-0.3242	
Cocoyotla	-0.7171	
Colonia Cuauhtémoc	-0.6614	
Colonia Morelos	-0.6978	
Chavarría	-0.7699	
Tilancingo	-0.6814	
Cuernavaquita	-0.3724	
El Axixintle (El Treinta y Cinco)	-0.2919	
El Canelillo	-0.4885	
San Antonio	-0.2784	
Colonia San José	-0.2798	
Puente el Arenal (La Joya)	-0.7623	
El Cerrito	-0.6378	
Apancingo	-0.8692	Medio
Michapa	-0.8899	
Tezoquipa	-0.8576	
El Vado	-0.9202	Bajo
El Amate	-1.0202	
Coatlán del Río	-1.0713	



### Grado de marginación



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con estimaciones de 2010, CONAPO.

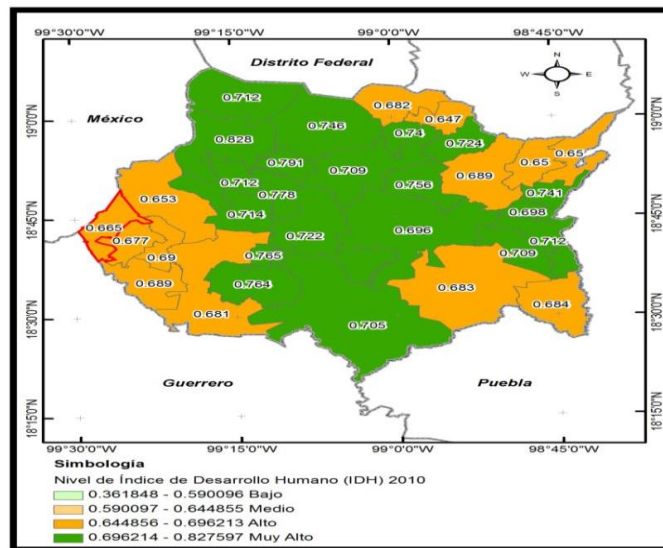


### 3.4.11 Índice de Desarrollo Humano

Para 2010, México se ubicaba como país de alto desarrollo humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Coatlán del Río presentó el índice de desarrollo humano **muy alto** en el Estado, con un IDH de 0.665.

En los indicadores que conforman el IDH encontramos 5.801 en años promedio de escolaridad, 11.015 en años esperados de escolarización, 7563.437 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 10.902 tasa de mortalidad infantil, 0.532 índices de educación, 0.620 índices de ingreso y 0.890 índices de salud.

#### Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.



### 3.4.11.1 Zonas de Atención Prioritaria (Secretaría de Bienestar)

Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs), son las áreas o regiones de carácter rural o urbano cuya población presenta índices de pobreza y marginación que indican la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

Las ZAPs, son definidas de forma anual, se basa en las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y se elaboran por el Ejecutivo Federal.

Para el año 2020, las ZAPs Rurales son las localidades que tienen:

- Grado de marginación muy alto o alto.
- Grado de Rezago Social muy alto o alto.
- Al menos 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.

Las ZAPs Urbanas se clasifican en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), mismas que están conformadas por localidades. Sus características son:

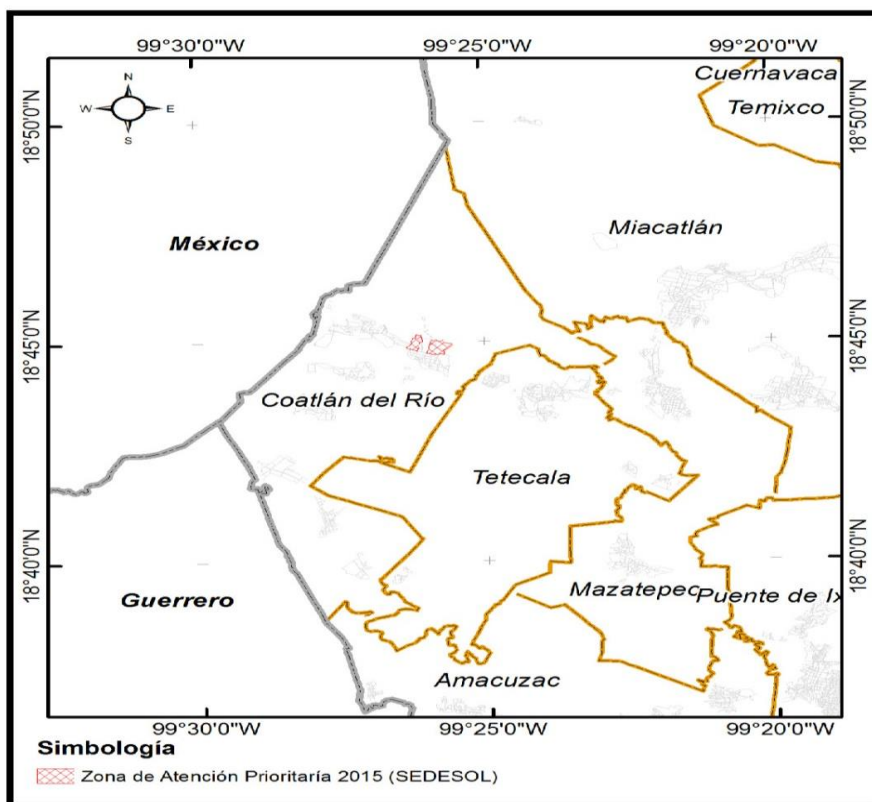
- Grado de Rezago Social alto o medio.
- Grado de marginación muy alto o alto.
- AGEBs urbanas de los municipios de la Cruzada contra el Hambre.

#### Zonas de Atención Prioritaria 2020

Localidad	AGEB	Grado de rezago social	Población total
Coatlán del Río	006A	Medio	219
Coatlán del Río	0089	Bajo	287



### Zonas de Atención Prioritaria 2020



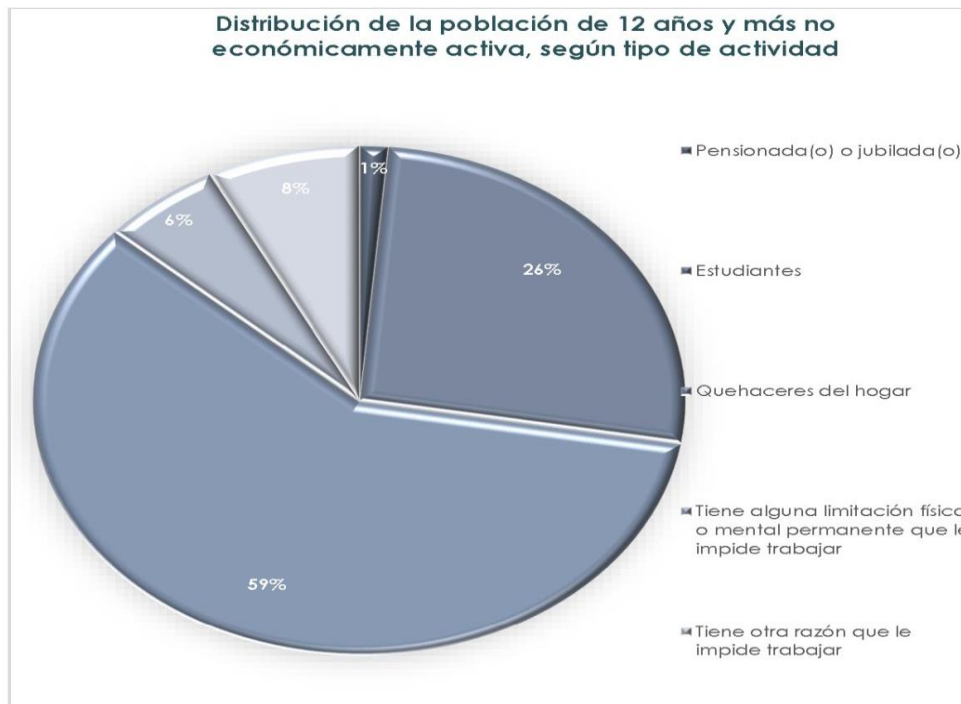
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2015, SEDESOL.

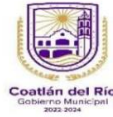


### 3.4.12 Aspectos económicos

La población económicamente activa es de 3,442, representa un 47% de la población de 12 años y más, distribuida en 858 población femenina que representa 22.9% y 2,584 población masculina que representa 72.2% de la población económicamente activa.

Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:





En el municipio hay 176 unidades económicas, que representan 0.2% del total en el Estado.

Descripción	Total	
Unidades económicas	176	Unidades
Personal ocupado	386	Personas
Remuneraciones	4,756	Mil pesos
Producción bruta total	29,896	Mil pesos
Activos fijos	38,448	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	43	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	170	Mil pesos

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

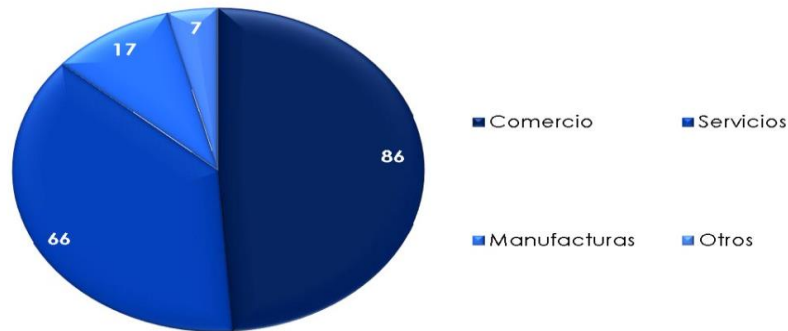
El municipio ocupa el lugar 32, aportando el 0.2% de unidades económicas del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.1



El 48.86% se dedica al comercio, 37.50% a servicios, 9.66% a manufacturas y 3.98% a otros.

Unidades económicas



En el municipio se ubican 86 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 136 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	86	Unidades
Personal ocupado	136	Personas
Remuneraciones	630	Mil pesos
Producción bruta total	7,500	Mil pesos
Activos fijos	10,364	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	39	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	87	Mil pesos





En este rubro, el municipio ocupa el lugar 33, aportando 0.2% del total de la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.1

El 37.50% de las unidades económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 66 unidades.

Descripción	Total	
Unidades económicas	66	Unidades
Personal ocupado	130	Personas
Remuneraciones	809	Mil pesos
Producción bruta total	8,304	Mil pesos
Activos fijos	9,003	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad	2	Personas
Remuneraciones por persona	30	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	126	Mil pesos

En el rubro de servicios el municipio ocupa el lugar 32, aportando 0.2% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.1



El 9.66% se dedican a la manufactura, es decir 17 unidades económicas, ocupando un total de 56 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	17	Unidades
Personal ocupado	56	Personas
Remuneraciones	724	Mil pesos
Producción bruta total	7,208	Mil pesos
Activos fijos	2,574	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	29	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	424	Mil pesos

Ocupando el lugar 32, aportando 0.2% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.0

Un 3.98% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 64 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	7	Unidades
Personal ocupado	64	Personas
Remuneraciones	2,593	Mil pesos
Producción bruta total	6,884	Mil pesos
Activos fijos	16,507	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad	9	Personas
Remuneraciones por persona	62	Mil pesos
Producción bruta total por	983	Mil pesos

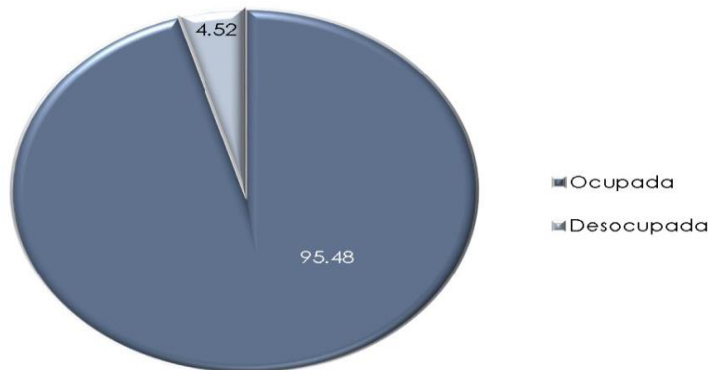


A nivel estatal se ocupa el lugar 25, aportando el 0.6% del total en el estado.

Descripción	Total (%)
<b>Unidades económicas (UE)</b>	0.6
<b>Personal ocupado (PO)</b>	0.3
<b>Remuneraciones (REM)</b>	0.2
<b>Producción bruta total (PBT)</b>	0.1
<b>Activos fijos (AF)</b>	0.3

Respecto a las estimaciones de la población de 12 años y más es de 1,513,462 de la cual el 53.05% es población económicamente activa mientras que el 46.79% es población no económicamente activa (Encuesta Intercensal 2015).

**Morelos**  
Porcentaje de población económicamente activa



Nota: 2 La distribución porcentual se calcula respecto al total de la población económicamente activa.  
Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



La población económicamente activa es de 802,856, representa un 53.05% de la población de 12 años y más, distribuida en 304,322 población femenina que representa 38.17% y 498,534 población masculina que representa 69.60% de la población económicamente activa.

Población ocupada	Posición en el trabajo				
	Trabajadores asalariados <sup>2</sup>	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago	No especificado
766,564	70.35	3.28	23.41	2.00	0.96

Población ocupada	Ingreso por trabajo <sup>2</sup>							No especificado
	Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 a 3 s.m.	Más de 3 a 5 s.m.	Más de 5 a 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No recibe ingreso	
766,564	9.88	30.13	23.59	17.24	7.09	2.32	2.06	7.69

Nota: 2 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

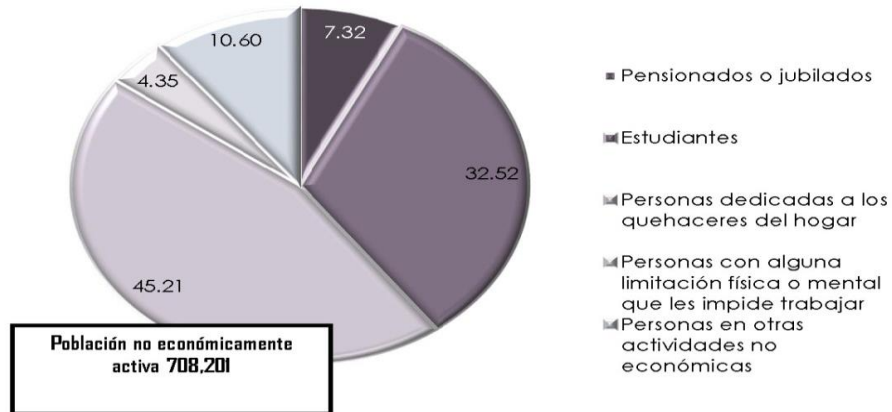
**Morelos. Porcentaje de la población según sector de la actividad económica**



Fuente: INEGI.



### Morelos. Porcentaje de la población no económicamente activa según tipo de actividad no económica



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

#### 3.4.13 Educación

En el estado de Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación.

##### 3.4.13.1 Educación preescolar

El municipio de Coatlán del Río cuenta con 13 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 16 docentes quienes atendieron a 286 alumnos, con un promedio de 18 alumnos por maestro.

##### 3.4.13.2 Educación primaria

En el municipio de Coatlán del Río durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 1,195 alumnos, quienes son atendidos por 74 docentes y están ubicados en 14 escuelas.



### 3.4.13.3 Educación secundaria

Se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 554 alumnos que son atendidos por 39 docentes y se ubican en 5 escuelas.

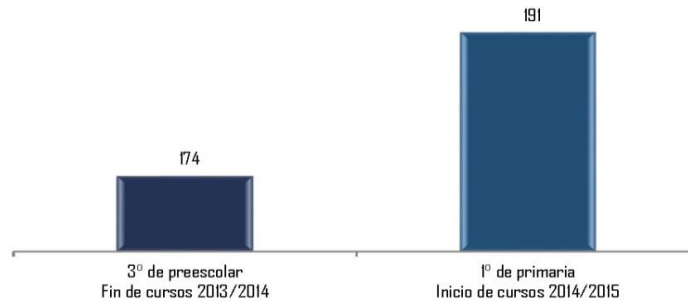
### 3.4.13.4 Rezago educativo

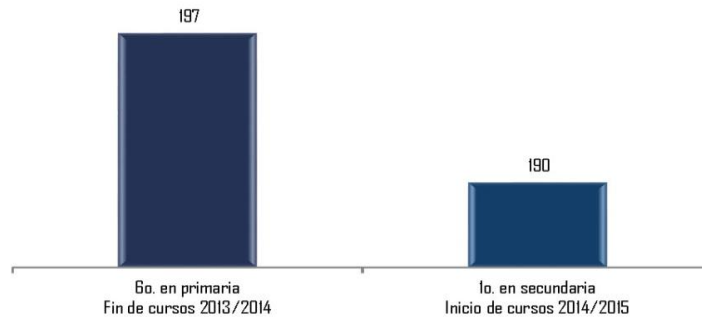
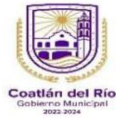
En el municipio de Coatlán del Río existen 1,195 matrículas en primaria y 554 en secundaria, sin embargo, durante el periodo 2014- 2015 se registraron 64 matrículas en rezago de nivel primaria y 63 a nivel secundaria (Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos).

### 3.4.13.5 Absorción

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa.

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en Coatlán del Río, existe un porcentaje de absorción a nivel primaria, superior al 100%, sin embargo, a nivel secundaria se reduce aproximadamente el 4% el nivel de absorción.





Municipio	3° de preescolar Fin de cursos 2020/2021	1° de primaria Inicio de cursos 2020/2021	Porcentaje de absorción
Coatlán del Río	174	191	109.77

Municipio	6o. en primaria Fin de cursos 2020/2021	1o. en secundaria Inicio de cursos 2020/2021	Porcentaje de absorción
Coatlán del Río	197	190	96.45

Morelos cuenta con una población de 302,228 en el rango de 6 a 14 años; 153,971 hombres y 148,257 mujeres, de los cuales el 88.96% sabe leer y escribir mientras que el 7.01% no sabe leer ni escribir (Encuesta Intercensal 2015).

La condición de alfabetismo en la población de 15 años y más; que es de 1, 410,802, el 94.3% es alfabeto, siendo las mujeres (52.5%) las que presentan mayor porcentaje. Mientras que el 4.96% de la población es analfabeta siendo el grupo de las mujeres (60.79%) las que presentan mayor porcentaje



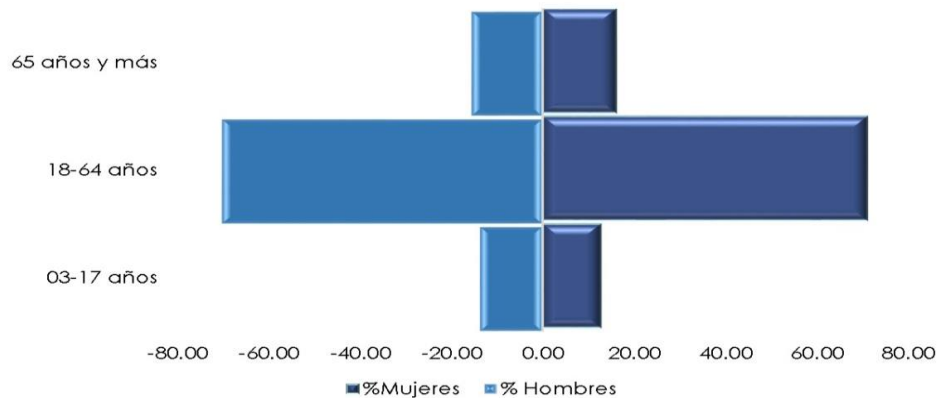
Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad					Grado promedio de escolaridad
	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior <sup>2</sup>	Educación superior <sup>3</sup>	No especificado	
1,410,802	5.83	52.99	22.79	18.15	0.24	9.30

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

### 3.4.14 Población indígena

En Morelos hay 1,971,520 personas, 28.11% se considera indígena de acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, 2.07% dice que es en parte indígena y un 67.26% no se reconoce como indígena; sin embargo, sólo el 1.98% de la población habla alguna lengua indígena.

Morelos. Hablantes de Lengua Indígena por sexo y grupo de edad



Fuente: INEGI.





Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Morelos son:

Lengua indígena	Número de hablantes
Náhuatl	19 509
Lenguas Mixtecas	5 517
Tlapaneco	1 531
Lenguas zapotecas	608

Fuente: INEGI.

### 3.4.15 Índice de Riesgo Social

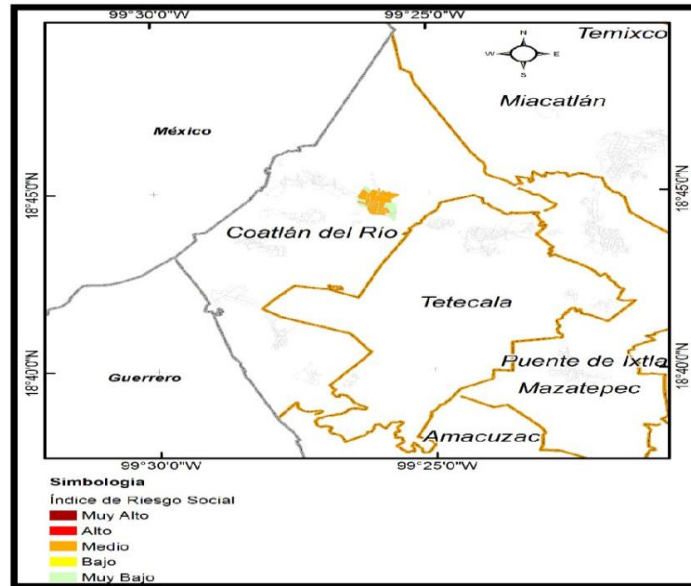
Como parte de la Estrategia de prevención y reconstrucción del tejido social en Morelos, el Gobierno del Estado de Morelos desarrolló una metodología para identificar las zonas donde la población corre mayor riesgo de caer en conductas antisociales por falta de oportunidades. Dicha metodología, tiene como objetivo focalizar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia de manera integral e intensiva en donde más se necesita. De esta manera, se cambia el paradigma de la prevención, que por años se ha concentrado en atender únicamente los sitios donde se comenten los delitos, en lugar de también intervenir los lugares en donde se origina la problemática.

A continuación, se presenta la tabla de colonias que conforman el municipio, con la clasificación por el grado de riesgo social:

Colonia	Grado de riesgo social
Centro Coatlán del Río	Medio
El Amate	Muy Bajo
El Cerrito	
San José	
Santa Margara	
Unidad Habitacional Fonaevi El Cerrito	



### Índice de Riesgo Social



Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación e Instituto Nacional de Salud Pública. Con datos de estimación de la propensión a participar en delitos: Un modelo para la priorización de colonias para prevención del delito y la violencia en Morelos.

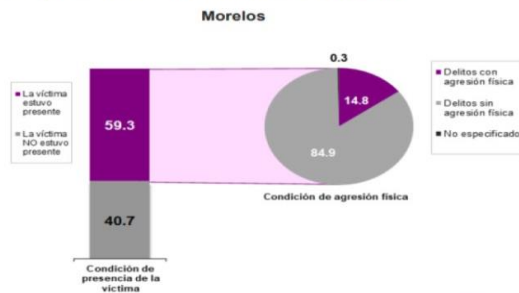


### 3.4.16 Seguridad

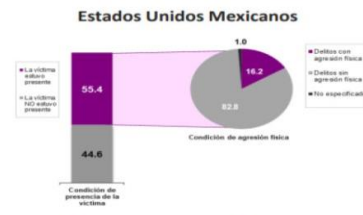
Se estima que, en 2021, en el estado de Morelos, se denunció 10.2% de los delitos (en 2020 esta cifra fue de 9.4%), de los cuales el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una Carpeta de Investigación en 68.8% de los casos (en 2020 esta cifra fue de 69.5%). Esto es, del total de delitos, se inició una Carpeta de Investigación en 7% de los casos (en 2020 esta cifra fue de 6.6%).

#### Incidencia delictiva características 2021

De los **464 780** delitos estimados en el estado de *Morelos*, la *víctima estuvo presente*<sup>1</sup> en **59.3%** de los casos, lo que representa en términos absolutos **275 474**.



A nivel nacional, se estima que en **55.4%** de los casos, la *víctima estuvo presente*<sup>2</sup>.

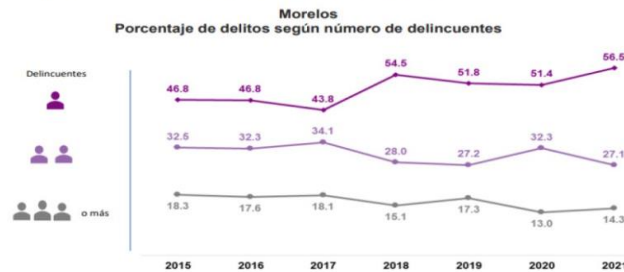


De los delitos donde la víctima estuvo presente, **14.8%** de ellos involucró *algún tipo de agresión*<sup>2</sup>.

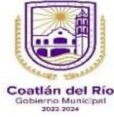
#### Victimarios — Número de delincuentes

16

De los delitos estimados en el estado de *Morelos* donde la *víctima estuvo presente*, en **56.5%** de los casos la víctima manifestó que participó *sólo un delincuente*.



Año	Delitos por sexo de los delincuentes participantes		
	Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Hombres y Mujeres
2015	85.3	5.4	6.6
2016	81.3	5.4	11.0
2017	81.6	4.5	9.8
2018	82.9	6.9	8.3
2019	86.0	3.7	8.8
2020	85.5	5.0	7.1
2021	87.1	4.3	7.6



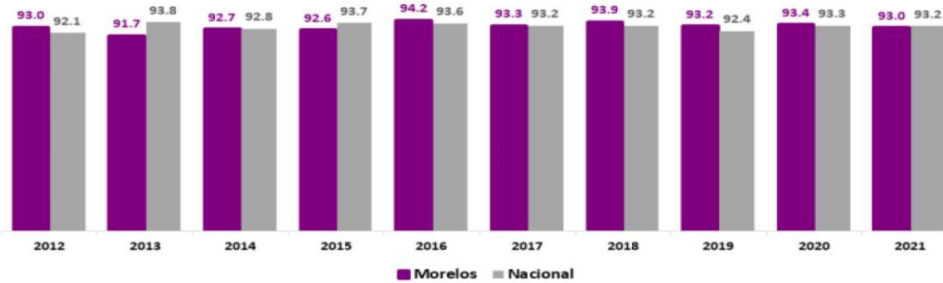
Nota: Debido a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (causante de la COVID-19), el levantamiento de la información ENVIPE 2020 se realizó del 17 al 31 de marzo y del 27 de julio al 04 de septiembre.

### Cifra negra

Cifra Negra: Se calcula como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien. La Cifra Negra en el estado de Morelos corresponde al 93% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una Carpeta de Investigación.

Se estima que en 2021, en el estado de Morelos, entre las razones de las víctimas para NO denunciar delitos ante las autoridades destacan la pérdida de tiempo con 31.3% y desconfianza en la autoridad con 14.1%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad.

Cifra negra  
2012 - 2021





### 3.5 Demandas y propuestas ciudadanas



***“Apoyos a adultos mayores”.***

Mesa 1. Gobierno Ciudadano



***“Becas, talleres y espacios para la práctica de deportes”.***

Mesa 2. Gobierno ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología



***“...Mejor atención por parte de los servidores públicos y cero corrupciones”.***

Mesa 3. Gobierno Ciudadano Transparente



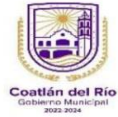
***“Aumento y capacitación a policías”.***

Mesa 4. Gobierno Ciudadano de Legalidad



***“Apoyo a las pequeñas empresas”.***

Mesa 5. Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico



**“Solicitamos pavimentación y drenaje”.**

Mesa 6. Gobierno con servicios y obra pública que satisfacen necesidades

**FOROS DE CONSULTA CIUDADANA**

Con fundamento en el artículo 119 fracción III de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 3, 4, 5, 14, 15, 16 fracción IV y 22 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; artículo 10 de la Ley Sobre Consultas Populares para el Fortalecimiento Municipal y en el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Coatlán del Río.

La consulta ciudadana, se realizó a través de seis mesas temáticas, con sus respectivos subtemas. Se convocó a todos los representantes de los sectores social y privado, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a la población académica, Organizaciones No Gubernamentales, comunidades y ciudadanía en general del Municipio de Coatlán del Río, misma que se llevó a cabo en **Plaza Centenario, Coatlán del Río**, el día **04 de marzo 2022**, en un horario de **9:00 a 14:00 horas**



Los Foros de Consulta siguieron las siguientes temáticas:

**GOBIERNO CIUDADANO**

**TEMÁTICAS**



- Salud
- Atención a migrantes
- Registro civil
- Equidad de género
- Inclusión al desarrollo de la población indígena
- Atención a Mujeres
- Atención a Jóvenes
- Atención a Niñas y Niños de la calle
- Atención a personas con discapacidad
- Atención a Adultos Mayores

**GOBIERNO CIUDADANO QUE IMPULSA LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y AXIOLOGÍA**



- Educación
- Valores
- Cultura
- Deporte
- Ciencia

**GOBIERNO CIUDADANO TRANSPARENTE**



- Profesionalización del servicio público
- Simplificación de trámites
- Combate a la corrupción
- Desarrollo tecnológico en centros de atención al público
- Transparencia en la gestión pública
- Nuevo modelo de gestión pública PbR-SED

**TEMÁTICAS**

**GOBIERNO CIUDADANO DE LEGALIDAD**



- Prevención del delito
- Capacitación a los cuerpos policíacos
- Derechos humanos
- Protección civil
- Equipamiento a los cuerpos de seguridad
- Evaluaciones a los elementos de seguridad pública

**GOBIERNO CIUDADANO EN FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO**



- Apoyo a las micro y pequeñas empresas
- Empleo
- Artesanías
- Turismo
- Agricultura
- Ganadería
- Desarrollo urbano
- Talleres sociales
- Transporte y vialidad
- Medio ambiente



**GOBIERNO CIUDADANO CON SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA QUE SATISFACEN NECESIDADES**



- Agua potable, drenaje y alcantarillado
- Alumbrado público
- Limpia y recolección de basura
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines
- Obras públicas

Esta consulta fortaleció los ejercicios de planeación estratégica en diversos temas que constituyeron la base de las propuestas de solución a los problemas que se viven de manera cotidiana en el municipio de Coatlán del Río. En particular, los objetivos fueron los siguientes:

- ✓ Identificar directamente por los ciudadanos que habitan en el municipio, la problemática para la realización de un diagnóstico situacional.
- ✓ Se realiza un diagnostico de las necesidades de la ciudadanía
- ✓ Integrar las necesidades y prioridades de la ciudadanía

**RESULTADO DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA**

La convocatoria tuvo una respuesta favorable; se contó con la asistencia de los servidores públicos del Ayuntamiento que estuvieron al frente de las mesas de trabajo, así como ciudadanos de todas las comunidades del Municipio como es Col. Benito Juárez, Apancingo, Michapa, Cuernavaquita, Chavarría, Cocoyotla, Col Morelos, El Canelillo, Col. Cuauhtémoc, El Amate, Cabecera Municipal, Buenavista de Aldama, los Pocitos, El Axixintle, Tilancingo, San Antonio, San José, Tezoquipa

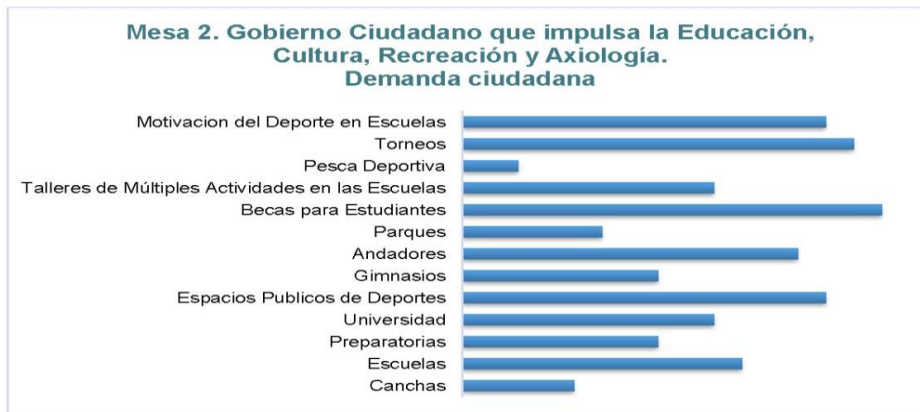


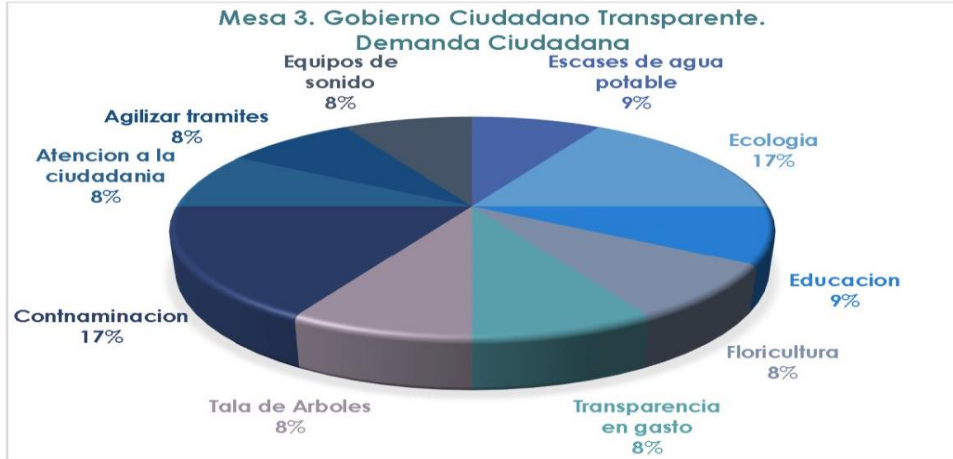


### Mesa 1. Gobierno Ciudadano. Demanda ciudadana



### Mesa 2. Gobierno Ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología. Demanda ciudadana



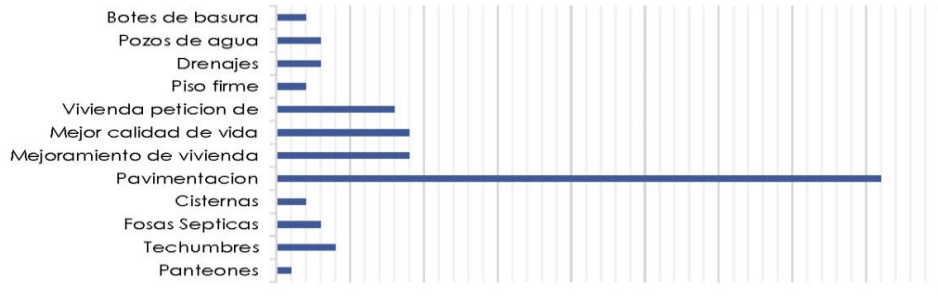


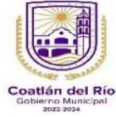


### Mesa 5. Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico. Demanda Ciudadana

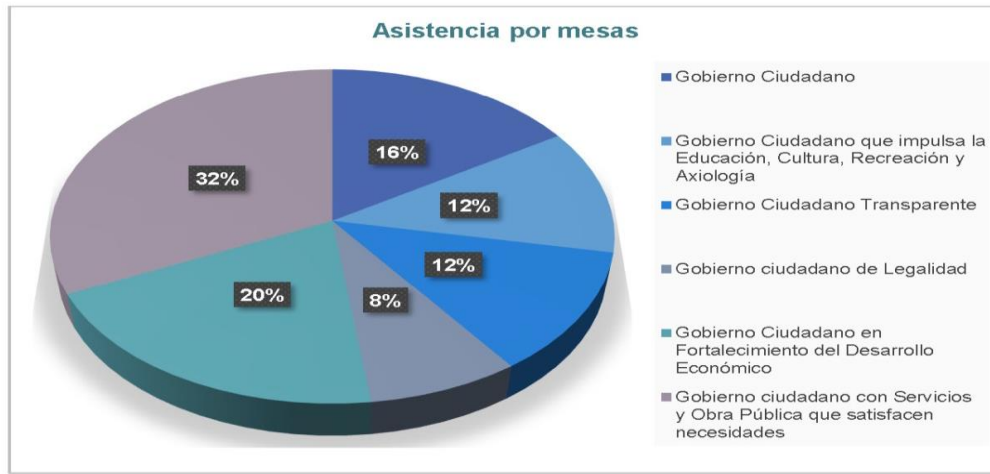


### Mesa 6. Gobierno ciudadano con Servicios y Obra Pública que satisfacen necesidades. Demanda ciudadana





Las principales demandas, opiniones y proyectos presentados por los participantes en los Foros de Consulta Ciudadana, se concentraron en la Mesa 6: "Gobierno Ciudadano con Servicios y Obras Pública que satisfacen necesidades".





## 4 Planeación Estratégica

### 4.1 Misión

Ser una administración que promueve acciones ciudadanas para el bienestar de Coatlán del Río. En pleno y amplio ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida y su entorno de los coatlenses, de manera equitativa, armónica, de inclusión y con la participación activa y responsable de la sociedad, a través de la coordinación con los órdenes de gobierno.

### 4.2 Visión

Ser una administración reconocida por los coatlenses, morelenses, autoridades homologas municipales y estatales, al mejorar los indicadores sociales, económicos y de seguridad (de gestión y estratégicos) de la Administración Pública Municipal de Coatlán del Río 2022-2024; consolidando su Patrimonio Cultural y natural; logrando la legitimidad ciudadana por conducto de su satisfacción en la ejecución de obra pública y la prestación de servicios públicos municipales de calidad, velando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aprobados por ejercicio fiscal.

### 4.3 Valores

El presente apartado enuncia y agrupa la axiología de gobierno. Los valores, son el reflejo del actuar y cualidad por el que se identifica y condiciona el obrar de cualquier administración (nacional, estatal y municipal), de tal manera que, expresa en cualquier situación, tiempo y lugar del actual gobierno ciudadano del Ayuntamiento de Coatlán del Río 2022-2024 pues declara que los enunciados son los cimientos o bases fundamentales de la sociedad y está estrictamente obligado a desempeñarse frente al compromiso de los siguientes:

Valor	Definición
Confianza	Es la esperanza firme que una persona tiene en que algo suceda, sea, funcione de una forma determinada o en que otra persona actúe como ella espera/ reconocimiento de las funciones, capacidades y competencias de los servidores públicos del Ayuntamiento en cumplir con los compromisos adquiridos.



<b>Transparencia</b>	Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones./ Dar acceso permanente a la información pública en disposición del Ayuntamiento
<b>Legalidad</b>	Condición o situación de lo que constituyen actos legales; cualidad de legal. / Aplicar el marco normativo vigente a toda actuación y resolución.
<b>Eficiencia</b>	Capacidad de realización y cumplimiento de alguna competencia, atribución, obligación o función. / Proporción entre utilización de insumos, recursos, costos, tiempo y forma en los que se relacionan los fines con los medios. Mide la trayectoria entre medios y fines.
<b>Eficacia</b>	Capacidad para producir el efecto deseado o de ir bien para determinada cosa, se liga al logro de los objetivos. / Es la medición resultante de la comparación del desempeño real contra el desempeño programado.
<b>Rendición de cuentas</b>	Responsabilidad del adecuado cumplimiento de las funciones asignadas. / Ejecutar los resultados correspondientes al mandato legal conferido por los coatlenses.
<b>Servicial</b>	Atención y diligencia. / Asistir con disponibilidad para el apoyo a la satisfacción de las necesidades de los coatlenses

#### 4.4 Objetivos y Estrategias Generales

Es de suma importancia señalar que el presente apartado cumple lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación, aunado, asiduamente se tiene que alinear o en su defecto, ligar los objetivos y estrategias generales a los ejes rectores y transversales que distinguen a la presente administración y que conforman las bases fundamentales del presente Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, por ello, se convierten en las acciones primordiales que buscará, aplicará y dará seguimiento este gobierno ciudadano como políticas públicas.



### Objetivos Generales

- 1. Garantizar un gobierno ciudadano contribuyendo a la atención integral a la población vulnerable: niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y la familia, mediante la reducción de la pobreza, hambre, mejorando la calidad de los servicios de salud e incluyendo a los jóvenes que construyen el futuro. A los pueblos indígenas con perspectiva de género, sin perder el rumbo de que en nuestras manos está el bienestar de Coatlán.**
- 2. Impulsar la educación, cultura, recreación y axiología, contribuyendo a la alfabetización, cuidado, mantenimiento o en su defecto rehabilitación del patrimonio cultural y natural del municipio, mediante el fomento de ética y valores.**
- 3. Garantizar el desarrollo económico mediante la productividad, competitividad municipal y el crecimiento económico con base en trabajo decente, emprendimiento y disciplina financiera.**

### Estrategias Generales

Coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado para el fortalecimiento y operación en Coatlán del Río de los programas sociales que benefician a los diversos sectores de la población.

Estrechar coordinación con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado para canalizar a los coatlenses en sus diversos programas para el beneficio de los mismos.

Diseñar, suscitar, implementar o en su defecto, canalizar con los órdenes de gobierno o sector privado a los coatlenses para el acceso de programas de capacitación de apertura, sostenimiento, fuentes de financiamiento, emprendimiento para las micro y pequeñas empresas de todos los sectores existentes el de municipio..



**4. Alcanzar un gobierno ciudadano con unidad, armonía y legalidad, logrando paz y seguridad municipal mediante instituciones sólidas que garanticen justicia con principios de imparcialidad y apego a la ley.**

**Objetivos Generales**

**5. Brindar un gobierno ciudadano con servicios y obra pública que satisfice necesidades, impulsando la infraestructura social básica, imagen urbana del municipio, cuidando y protegiendo las áreas naturales protegidas, áreas verdes del municipio, medio ambiente y cuerpos de agua**

**6. Propiciar un gobierno ciudadano transparente mediante la renovación de la gestión pública municipal para lograr un gobierno con cero tolerancia a la corrupción e impunidad, con perspectiva de género en beneficio del coatlense**

Incorporarnos al mando único de seguridad pública y participar con cabalidad, disponibilidad, honor, valor y honestidad, incluyendo a los liderazgos de los diversos sectores del municipio con la finalidad de dialogar y conciliar acuerdos que beneficien a los coatlenses.

**Estrategias Generales**

Garantizar la ejecución de obra pública en las zonas de atención prioritaria con base en la demanda ciudadana y lineamientos establecidos y lineamientos según su fuente de financiamiento, así mismo, brindar servicios públicos municipales de calidad que satisfagan las necesidades de los coatlenses,

Promover la fiscalización de la función pública como una manera de transparentar el ejercicio del gasto y la participación del servicio público bajo promoviendo el empleo con equidad de género.





## 4.5 Ejes rectores

### 4.5.1 Gobierno Ciudadano "Contigo de la mano, seguimos haciendo historia".

En el presente eje abordará y sujetará la promoción de espacios, oportunidades, ejercicio del gasto con proyectos y acciones que permitan atender las necesidades de los Coatlenses para vivir bien; este compromiso se llevará a cabo desde el fortalecimiento de las instituciones municipales, familia y comunidad.

El Gobierno ciudadano concibe que la naturaleza del desarrollo debe contribuir a crear una mejor sociedad, por ende, un mejor gobierno. El verdadero desarrollo es que cada comunidad tenga atención integral a la población vulnerable: niñas y niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y a la familia, con acceso a servicios de salud básica, y garantizando los actos civiles de los Coatlenses con una perspectiva de equidad de género; es decir, estaremos generando las condiciones para que todo ciudadano mejore su calidad de vida.

**Programa. Atención integral a la población vulnerable: niñas y niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, y a la Familia.**

**Proyecto:** DIF Municipal

#### Misión

- Gestionar una asistencia social mediante el apoyo del gobierno municipal e instancias estatales, federales y de carácter privado, con objetivo de aminorar y acordar las brechas sociales en nuestro municipio, beneficiando a: niños y niñas, adolescentes, adultos mayores en situación vulnerable y personas con capacidades diferentes del municipio de Coatlán del río, y con ello brindar una oportunidad para una mejor calidad de vida de los integrantes

#### Visión

- Ser una instancia que gestione recursos a todos los niveles de gobierno y asociaciones privadas para cubrir necesidades de asistencia social requeridas por la población, fomentando la inclusión de la ciudadanía con respeto y apego a los



valores universales, con servicio de la calidez humana y de calidad promoviendo la integración familiar.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Relación cercana con las personas</li> <li>❖ Disposición de trabajo.</li> <li>❖ Deseo de servicio.</li> <li>❖ Transparencia en cada trabajo que se requiere.</li> <li>❖ Empatía hacia las diferentes necesidades.</li> <li>❖ Responsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Prejuzar situaciones de las cuales no estamos seguros.</li> <li>❖ No contar con personal capacitado.</li> <li>❖ No contar con apoyo económico.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer uso de mecanismos en coordinación con la el DIF Estatal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No contar con un trabajo de colaboración por parte de otras dependencias.</li> <li>❖ No contar con apoyo del DIF Estatal u otras dependencias o fundaciones</li> </ul>

**Objetivo** Brindar a la población vulnerable: niñas y niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, y a la familia, respetando y aceptando en todo momento sus condiciones y sin discriminar, la prestación de servicios de asistencia social, que promueva la integración de las familias, encaminadas al bienestar social, mediante programas y demás actividades para su desarrollo integral.

**Agenda 2030** Fin de la pobreza

**Objetivo de Desarrollo Sostenible**

1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
2. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
3. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar servicios de calidad y apoyos a las familias coatlenses para su bienestar.</li> <li>2. Proporcionar mejores niveles de vida a adultos mayores, personas con discapacidad y familias de bajos recursos.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a la población vulnerable para elevar sus condiciones de vida a través de programas de asistencia social.</li> <li>2. Acceso a servicios básico</li> <li>3. Apoyos de alimentación adultos mayores, niños y niñas y discapacitados.</li> <li>4. Canalización de los adultos mayores a programas estatales y federales</li> <li>5. Jornadas de Participación Ciudadana que se realizaran en colonias del Municipio.</li> <li>6. Talleres y conferencias de prevención de la violencia, maltrato familiar, desintegración familiar, prevención de riesgos en adolescentes, adicciones, relaciones de pareja y de familia.</li> <li>7. Entrega de Despensas</li> <li>8. Atención psicológica</li> <li>9. Solución de Conflictos</li> <li>10. Traslados de pacientes</li> </ol>

Denominación	Indicadores			Meta
	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	
Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el

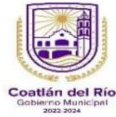


				control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
<b>Índice de pobreza extrema</b>	Estratégico	Índice	Programa Presupuestario	10% menos que el trienio anterior.
<b>Entrega de apoyos (despensas)</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes factibles
<b>Talleres y conferencias</b>	Gestión	Talleres y conferencias	Programa Presupuestario	10
<b>Base de datos de la población de adultos mayores</b>	Gestión	Base de datos	Programa Presupuestario	Identificar el 30% de la población en estado vulnerable
<b>Asesoría a los adultos mayores</b>	Gestión	Asesoría	Programa Presupuestario	50% de los adultos mayores con asesoría tenga acceso a los programas

**Proyecto: Atención a migrantes**

**Misión**

- Proporcionar a través de políticas y acciones de gobierno, la promoción y el desarrollo integral de los migrantes y de los miembros de sus familias, a través de los diferentes beneficios otorgados por las dependencias competentes,



respetando en todo momento costumbres y tradiciones con apego al marco normativo vigente.

**Visión**

- Ser una instancia confiable para los migrantes, propiciando las condiciones precisas en materia de migración para generar el progreso de nuestro Municipio, estableciendo una vinculación con las instancias de gobierno inherentes a la materia, para el oportuno aprovechamiento de los diferentes programas que ellos manejan, dotando un servicio de calidad y eficiencia.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disposición de trabajo.</li> <li>❖ Deseo de servicio.</li> <li>❖ Responsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No contar con personal capacitado.</li> <li>❖ No contar con apoyo económico.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinación con las diferentes instancias de migración (Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Gobernación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ciudadanía identifica a los migrantes como una amenaza "en uso de suelo irregular", delincuencia, agravio a los bienes e integridad de los ciudadanos.</li> </ul>

**Objetivo** Proporcionar a los migrantes del Municipio y a los miembros de sus familias, la orientación, asesorías, canalización y gestión para que la obtención de los beneficios brindados por las dependencias Federales y Estatales.

**Agenda 2030** Educación de Calidad  
Trabajo Decente y Crecimiento Económico

**Objetivo de Desarrollo Sostenible**

1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
2. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizado el Registro de migrantes y extranjeros.</li> <li>Vincular al migrante con el área de educación básica en el Estado para ubicarlo en el nivel educativo del país.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a migrantes en los trámites en relación con el estado migratorio de sus familiares</li> <li>Vinculación de migrante al área de educación Estatal.</li> <li>Enlaces instituciones con grupos coatlenses establecidos en el extranjero.</li> <li>Actualización del registro de extranjeros residentes en el Municipio.</li> <li>Padrón de ocupaciones desglosadas por sexo y estatus migratorio.</li> </ol>

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de asesorías a migrantes y sus familiares	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes
Actualización del Registro de migrantes y extranjeros	Gestión	Registro	Programa Presupuestario	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
Tasa de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	



**Proyecto: Equidad de Género**

**Misión**

- Brindar apoyo a todo el ciudadano de este municipio de Coatlán del Río; tomando en cuenta las propuestas y opiniones de los ciudadanos de este municipio, en donde se harán cumplir los objetivos planteados en el plan de desarrollo municipal.

**Visión**

- Ser una dirección del gobierno municipal eficiente que apoye los derechos y necesidades del hombre y la mujer, aplicando la igualdad de género. Promoviendo la concientización de los derechos entre hombres y mujeres: para poder y lograr las funciones y objetivos que corresponden a esta dirección equidad de género; para el plan municipal de Coatlán del Río.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personal con experiencia, técnicamente competente y con buena motivación</li> <li>❖ Los procesos de trabajo están diseñados para cumplir con las necesidades y expectativas de esta dirección hacia la población.</li> <li>❖ Buena relación con los diputados locales y dirección Equidad de Género estatal, Instancia de la Mujer. Para el cumplimiento de las acciones propuestas por esta dirección.</li> <li>❖ Contar con un Plan de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta mayor participación ciudadana a los talleres de capacitación que ofrece este personal.</li> <li>❖ Faltan controles en los recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo y de traslado hacia los ciudadanos de comunidades lejanas.</li> <li>❖ Faltan espacios para el desarrollo de talleres y asesorías de estos servidores públicos.</li> <li>❖ Faltas de Recursos financieros para realizar las acciones de este plan.</li> </ul>



Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer uso de mecanismos de coordinación con la dirección Equidad de Género e Instancia de la Mujer del Estado de Morelos.</li> <li>❖ Posibilidad para proyectar es dirección en todas las comunidades involucrando a toda la población, con proyectos que mejoren la calidad vida física.</li> <li>❖ Buscar oportunidades de desarrollo, intercambio de conocimientos tecnológicos, psicológicos, morales, éticos, sobre la salud, valores y capacitación en diversas áreas, con Instituciones Privadas y de Gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Que estas instituciones puedan dejar el apoyo por falta de interés de la ciudadanía del municipio de Coatlán del Río.</li> <li>❖ Abandono de esta población por interés político, desviando del punto central los intereses comunitarios.</li> <li>❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes</li> </ul>

**Objetivo** Brindar el apoyo para que haya igualdad entre mujeres y hombres; respetando los derechos de género y equidad de todo ciudadano de este municipio de Coatlán del Río; tomando en cuenta las propuestas y opiniones de los ciudadanos de este municipio.

**Agenda 2030** Igualdad de Género

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Estrategias**

1. Promover la equidad de género en el personal del Ayuntamiento
2. Prevenir y combatir la violencia y el maltrato hacía la mujer y las personas con distintas identidades sexuales.

**Líneas de acción**

1. Implementación de la equidad de género en el Código de Ética de los servidores públicos del Ayuntamiento.
2. Pláticas sobre la equidad de género con el personal del Ayuntamiento y ciudadanía en general.
3. Programa de asesorías psicológicas anuales.





4. Programa de asesorías jurídicas anuales.

5. Difusión de los programas de asesoría.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Asesoría Psicológica	Gestión	Asesoría	Programa Presupuestario	100% solicitado
Asesoría Jurídica	Gestión	Asesoría	Programa Presupuestario	100% solicitado
Pláticas sobre Equidad de Género	Gestión	Pláticas	Programa Presupuestario	Promover 1 vez al año con el personal del Ayuntamiento.
Proporción de mujeres en cargos directivos	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Proyecto. -Inclusión al desarrollo de la población indígena**

**Misión**

- Atender, orientar y ayudar en forma oportuna, óptima y correcta las peticiones y las demandas de los pueblos indígenas del Municipio de Coatlán del Río.

**Visión**

- Ser un espacio público propositivo, capaz de administrar, desarrollar y evaluar los instrumentos con que cuenta el Municipio, estableciendo un dialogo claro y socialmente útil con los pueblos indígenas con el propósito de identificar causas, sumar esfuerzos y contribuir al desarrollo integral y social de los pueblos indígenas.

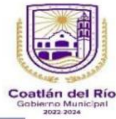


Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personal competente</li> <li>❖ Programa de trabajo</li> <li>❖ Buena relación con todas las áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de participación de los pueblos indígenas</li> <li>❖ Faltan de recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para atender comunidades.</li> <li>❖ Faltan espacios para desarrollar talleres y asesorías.</li> <li>❖ Faltas de Recursos financieros.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promover proyectos que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas.</li> <li>❖ Promover acciones de cultivos tradicionales.</li> <li>❖ Posibilidad de contar con apoyos productivos y sociales por parte del Gobierno Federal y Estatal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Abandono de esta población por interés políticos.</li> <li>❖ Mal uso de la tecnología.</li> <li>❖ La situación económica así como los efectos del cambio climático pueda afectar las comunidades de tal manera que se ponga en crisis su identidad y pertenencia</li> </ul>

**Objetivo** Fortalecer el sector indígena, incrementando en la población indígena el acceso a los apoyos y programas sociales Federales, Estatales y Municipales, mediante el diseño de un programa, confiable, seguro, que proporcione los diversos servicios y apoyos en tiempo y forma, de acuerdo al marco legal y capacitando a los servidores públicos del Ayuntamiento en materia de Inclusión al Desarrollo de la población Indígena sobre trato digno a los ciudadanos, equidad de género y respeto a los derechos humanos.

**Agenda 2030** Hambre Cero  
Educación de Calidad

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



- |                         |   |
|-------------------------|---|
|                         | 2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos  |
| <b>Estrategias</b>      | 1. Mejorar el intercambio y la comunicación con las comunidades y pueblos indígenas en el respeto de sus usos y costumbres.<br>2. Elevar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas.  |
| <b>Líneas de acción</b> | 3. Reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho.<br>4. Proyectos de intercambio cultural con el Municipio.<br>5. Registro de los bienes culturales de las comunidades y pueblos indígenas.<br>6. Actividades culturales, musicales, escénicas y literarias de las comunidades y pueblos indígenas.<br>7. Consumo de productos de las comunidades indígenas.<br>8. Gestión con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal. |

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
<b>Gestión con las dependencias Federales y Estatales</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	15% más que el trienio anterior.
<b>Promoción de las tradiciones de las comunidades y pueblos indígenas</b>	Gestión	Feria	Programa Presupuestario	3
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
<b>Medida de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala,</b>	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Duplicar los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala en



desglosada por sexo, condición indígena				particular, las mujeres y los pueblos indígenas
Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario

**Proyecto.** - Jóvenes construyendo el futuro

**Misión**

- Crear espacios públicos, promoviendo talleres para que la juventud tenga beneficios y libertad de desempeñarse en actividades de cultura, ciencia, educación y deporte.

**Visión**

- Ser un espacio público que involucra a los jóvenes de nuestro municipio de Coatlán del Río, con dependencias Estatales y Federales en materia de Salud, Cultura y Deporte, concientizando con temas como drogadicción, prevención de embarazos en adolescentes y/o prevención de su salud física.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La capacidad para resolver las dudas de las jóvenes basadas según el caso</li> <li>❖ La disposición para desarrollar pláticas dirigidas a los problemas de algunos jóvenes.</li> <li>❖ Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes.</li> <li>❖ Cumplimiento de este plan de trabajo 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Faltan en los recursos materiales, de cómputo, mobiliarios.</li> <li>❖ Falta de comunicación en algunos planteles educativos.</li> <li>❖ Falta mayor coordinación con algunas Dependencias para la aplicación y seguimiento de esta dirección.</li> <li>❖ Falta de presupuesto para la realización de trabajo.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar las convocatorias que el gobierno del estado de Morelos realiza para el aprovechamiento de la juventud de nuestro municipio.</li> <li>❖ Apoyo a los jóvenes físicos, psicológicos y moral.</li> <li>❖ Buscar oportunidades de desarrollo, intercambio de conocimientos tecnológicos y capacitación con Entidades Privadas y de Gobierno (CIAPEM, CONACYT, UNAM, UAEM, TECNOLÓGICO DE MONTERREY).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de intentares en la juventud.</li> <li>❖ Que los jóvenes no muestren interés a la información de los talleres que brinda la dirección de asuntos de la juventud.</li> <li>❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes.</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar acciones de trabajo en beneficio de la mejora del Municipio de Coatlán del Río, priorizando las necesidades del sector juvenil, con el fin de activar una conciencia renovadora respecto de la política pública.

**Agenda 2030** Educación de Calidad  
Trabajo decente y Crecimiento económico

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos



- Estrategias**
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
  - Crear a través de programas y proyectos la participación activa y ciudadana de los jóvenes del municipio.
  - Reducir anualmente la cifra de jóvenes que tienen un limitado o nulo acceso a los servicios de bienestar y a las TIC's.
  - Establecer convenios de colaboración con el Estado y la Federación en materia de juventud
  - Brindar certeza jurídica a los jóvenes de sus derechos mediante acciones concretas que les permitan mejorar su calidad de vida.
- Líneas de acción**
- Convenio con Secretaría de Comunicaciones y Transportes "México Conectado o afín" y empresas particulares, para el acceso a Internet Libre.
  - Vinculación con las diversas áreas y direcciones del Ayuntamiento.
  - Capacitación y asesorías a jóvenes.
  - Orientación a la aplicación de los proyectos y programas del IMJUVE, IMPAJOVEN y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Instalación del Consejo Juvenil Municipal	Gestión	Instalación	Programa Presupuestario	Operación del Consejo Juvenil Municipal
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Anteproyecto del Reglamento de la Juventud	Gestión	Anteproyecto	Programa Presupuestario	Para el 2022 presentar anteproyecto del Reglamento de la Juventud
Porcentaje de Jóvenes asesorados y capacitados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% solicitados



<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Buena relación y comunicación con la Dirección General de Registro Civil del Estado, así como de diferentes estados de la república</li> <li>❖ Generación de ingresos promedio mensual de \$45,000.00</li> </ul>	<p>consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Faltan instalaciones dignas</li> <li>❖ Poca automatización de los procesos así como la digitalización de los documentos</li> </ul>
---	--

**Perspectiva Externa**

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aumentar el número de usuarios atendidos por día</li> <li>❖ Mejoras en la comunicación e interconexión entre los diversos Oficiales de Registro Civil tanto del Estado como de otros Estados</li> <li>❖ Digitalización de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La posibilidad de que se decrete la gratuidad de los servicios lo que no permitiría la generación de ingresos propios</li> <li>❖ Deterioro de los libros por falta de mantenimiento</li> <li>❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes.</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar certeza jurídica a los habitantes del Municipio de Coatlán del Río, en actos cívicos, mediante la inscripción al estado civil de las personas, así como otorgarles su acta certificada, concientizar al personal de la oficina la importancia y la responsabilidad que se tiene al momento de la captura de información de los actos registrales de los ciudadanos.

- Estrategias**
1. Realizar campañas gratuitas de matrimonio para regularizar su estado civil y brindarles certeza jurídica a los hijos.
  2. Realizar campaña para invitar a la ciudadanía acudir al registro civil a regular sus actas de nacimiento con errores ortográficos y omisiones y brindarles la asesoría correspondiente.
  3. Digitalizar libros de Registro Civil que está vulnerables por las condiciones físicas o de acuerdo a los años.



- Líneas de acción de**
4. Trabajar en coordinación con el área de Comunicación Social para darle difusión al proyecto de campañas de expedición de documentación de actos civiles con descuento.
1. Digitalización de los libros del Registro Civil.
  2. Diseño de campañas.
  3. Organización de campañas de descuento en expedición de copias certificadas de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y también actas foráneas.
  4. Atención a las sugerencias, quejas y peticiones de los ciudadanos.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Campañas de matrimonio	Gestión	Campaña	Programa Presupuestario	3
Digitalización de los libros	Gestión	Digitalización	Programa Presupuestario	3 libros
Satisfacción del contribuyente	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% de satisfacción

**Programa: Salud**

**Misión**

- Contribuir con la población de Coatlán del Río, a un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, en su prevención, regulación sanitaria, y salud pública.

**Visión**

- Ser un espacio público modelo con bases para una prestación de servicio universal, equitativo, solidario, plural, eficiente, participativo y en todo momento vinculado al bienestar social.





Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personal competente y con motivación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de adecuación y actualización del marco jurídico.</li> <li>❖ No se cuenta con el suficiente personal</li> <li>❖ No se cuenta con suficiente insumo de papelería, limpieza y material médico y de veterinaria</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Patrocinios para mejorar y crear programas</li> <li>❖ Voluntarismo</li> <li>❖ Lazos y vínculos con los Servicios de Salud</li> <li>❖ Colaboración de la ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de recursos presupuestales</li> <li>❖ Posibles recortes de Aportaciones a Municipios</li> <li>❖ Poco tiempo de atención al ciudadano en los Servicios de Salud</li> <li>❖ Pandemias y Epidemias</li> </ul>

**Objetivo** Impulsar y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del Municipio de Coatlán del Río a través del Centro de Salud y con campañas preventivas de cáncer, dengue, zika, chikungunya, mediante las dependencias Estatales y Federales.

**Agenda 2030** Salud y Bienestar

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

- Estrategias**
1. Promover la prevención de enfermedades de la mujer, como cáncer de mama y cérvico uterino.
  2. Fomentar la promoción de vida saludables.
  3. Prevenir enfermedades por venta de alimentos en comercios, establecimientos y mercados.
  4. Promover una postura responsable sobre embarazos no deseados en la población adolescente.
  5. Prevenir enfermedades de animales de la calle.



**Líneas de acción**

1. Exámenes y pláticas preventivas a las mujeres de Coatlán del Río.
2. Cursos para una cultura alimenticia de vida saludable.
3. Pláticas de prevención del embarazo, así también la maternidad y paternidad responsable.
4. Campañas de esterilización de mascotas (perros y gatos).

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Exámenes sobre el cáncer de mama	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% solicitudes
Asesoría sobre el manejo de alimentos en comercios, establecimientos y mercados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% solicitudes
Vacunación universal	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% solicitudes
Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1000 habitantes no infectados, desglosada por sexo, edad y poblaciones clave	Estratégico	Casos	Agenda 2030	Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis y las enfermedades tropicales desatendidas.



#### 4.5.2 Gobierno Ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología.

En este eje nos ocuparemos de atender la problemática de la educación, cultura, recreación, y deportes, rescatando espacios públicos, y rehabilitando aquellos que no cuentan con las condiciones adecuadas; funciones primordiales de este Gobierno Ciudadano Municipal.

Este esfuerzo debe llevarse a cabo desde el desarrollo de la persona, en familia y en comunidad, para propiciar una sociedad saludable y participativa.

La base del desarrollo se encuentra en propiciar los medios y facilitar los recursos que permitan a las personas realizarse.

##### Programa: Cultura y Recreación

##### Misión

- Impulsar programas y proyectos que fortalecen el aprendizaje y la práctica de los valores en el Municipio de Coatlán del Río con la concurrencia y participación de la ciudadanía, comprometiéndose con la educación cultural, natural y de recreación.

##### Visión

- Ser una instancia que potencie y desarrolle procesos educativos, para la difusión de los conocimientos, habilidades, actitudes, normas y valores de los ciudadanos de Coatlán del Río.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
❖ Actividades culturales y de recreación continuas que dan vida, dinamismo entre la población entre sí y la población con el gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Escasez de recursos financieros.</li> <li>❖ Falta de recursos para crear y desarrollar programas culturales y recreativos.</li> <li>❖ Falta de promotores culturales.</li> <li>❖ Medios informativos que no fomentan la cultura.</li> </ul>



Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Riqueza cultural, natural y productiva como constante para fortalecer el turismo en el municipio.</li> <li>❖ Aprovechamiento de las TIC's para difundir la riqueza natural.</li> <li>❖ Vinculación con las instancias oficiales tanto Estatales y Federales.</li> <li>❖ Recuperación de espacios públicos que permita fortalecer el arte y actividades al aire libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pocos recursos para la difusión de la riqueza cultural.</li> </ul>

**Objetivo** Salvaguardar y garantizar el patrimonio cultural y natural del municipio de Coatlán del Río, a través de conocimientos históricos como las tradiciones de artesanía, gastronomía, festividad, vestimenta, lengua y demás que se transmitan a las generaciones futuras, de tal manera que éstas se sigan fomentando y practicando en las comunidades como medio de subsistencia y expresión de creatividad e identidad cultural y natural.

**Agenda 2030** Trabajo decente y Crecimiento económico  
Ciudades y Comunidades Sostenibles

**Objetivo de Desarrollo Sostenible**

1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
2. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Estrategias**

1. Promover proyectos artísticos.
2. Generar una identidad cultural de Coatlán del Río.
3. Promover proyectos con asociaciones independientes.
4. Mejorar la difusión de la oferta cultural de Coatlán del Río.

**Líneas de acción**

1. Actividades artísticas y culturales al aire libre.
2. Festival del mango.
3. Taller de máscaras (Chinelo).



4. Creación de una imagen representativa de Coatlán del Río. (Hoyanco, rapel, campamentos y tirolesas).

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de ingresos recaudados por actividades culturales	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	1.5% más que el anterior trienio.
Índice de satisfacción de los usuarios que asisten a los programas culturales	Gestión	Promedio	Programa Presupuestario	8 de satisfacción
Censo de Patrimonio Cultural	Gestión	Censo	Programa Presupuestario	Levantar el Censo de Patrimonio Cultural
Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos de funcionamiento o inversiones) y	Estratégico	Inversión	Agenda 2030	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



tipo de financiación en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio).

--	--	--	--	--

**Programa:** Deportes

**Misión**

- Trabajar en beneficio de la ciudadanía, atendiendo el deporte promover, fomentar y organizar el deporte en todas sus manifestaciones y disciplinas que se practiquen en el municipio, impulsar el deporte de alto rendimiento para lograr una cultura deportiva que necesitamos, apoyados de personal especializado para la promoción de valores deportivos y municipales. Buscando de esta manera el mayor beneficio para nuestros ciudadanos y manejar de mejor manera los deportes asignados. Administrando con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el progreso de Coatlán del Río, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2022-2024.

**Visión**

- Ser una instancia que corresponda y trabaje con eficiencia y eficacia todas las demandas de la población, para que a través del deporte y la cultura física se dote al municipio de nuevos valores deportivos. Además que la población de Coatlán del Río la identifique con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño



y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capital humano con ganas de trabajar</li> <li>❖ El clima favorece para la práctica deportiva en espacios abiertos</li> <li>❖ Existen personas que tienen intereses en participar en actividades deportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de infraestructura deportiva</li> <li>❖ Carencia de recursos tecnológicos.</li> <li>❖ La inseguridad que existe en el Municipio</li> <li>❖ Falta de apoyo e infraestructura no apta para discapacitados o adultos mayores.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La comunidad tiene el interés para participar en actividades deportivas</li> <li>❖ Crear identidad deportiva con mascotas que representen al deporte</li> <li>❖ Firmar convenios de colaboración con la iniciativa privada o funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El mal uso del tiempo libre de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores</li> <li>❖ Deterioro de la infraestructura deportiva</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar a los ciudadanos del Municipio de Coatlán del Río las facilidades para alcanzar un cuerpo saludable, mediante el posicionamiento de la activación física y el deporte, ofreciendo diversos medios de participación comunitaria y de convivencia que permitan adecuar los distintos ritmos de vida de cada uno de los habitantes y que participen activamente en todas las actividades programadas.

**Estrategias**

1. Fomentar la práctica regular con las escuelas de los mismos niveles educativos.
2. Promover el deporte como una actividad del cuidado de la salud.



3. Fomentar valores a los niños y jóvenes y alejarlos del alcohol, drogadicción y actos violentos a través del deporte.
4. Crear infraestructura y rehabilitar áreas del deporte.
- Líneas de acción**
1. Activación física con los servidores públicos del Municipio.
  2. Torneo interno deportivo para los trabajadores.
  3. Creación de escuelas de iniciación deportiva.
  4. Exhibiciones deportivas en los centros educativos de Coatlán del Río.
  5. Estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Número de escuelas con iniciación deportiva	Gestión	Escuela	Programa Presupuestario	2 adicionales al trienio anterior
Número de exhibiciones deportivas en las escuelas	Gestión	Exhibición	Programa Presupuestario	5 por nivel educativo
Convenio de colaboración con la iniciativa privada, gobierno del Estado y gobierno Federal	Gestión	Convenio	Programa Presupuestario	2 Convenios

**Educación**

**Proyecto:** Educación

**Misión**

- Mejorar la calidad Educativa del Municipio de Coatlán del Río mediante los programas, recursos y servicios educativos de Infraestructura, Mobiliario, Equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de





enseñanza y aprendizaje de los niños (as), jóvenes y adultos con la participación de toda la comunidad Educativa, además de vincular y sumar los esfuerzos de las instituciones educativas de los órdenes de gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

**Visión**

- Ser una instancia que sirva con calidad y calidez a la ciudadanía, coadyuvando con el presidente municipal y con las demás áreas de la presidencia.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recurso para brindar el apoyo a nuestra Comunidad.</li> <li>❖ Apoyo a la Sociedad.</li> <li>❖ Responsabilidad y compromiso social.</li> <li>❖ Buen ambiente laboral entre el personal.</li> <li>❖ Buena comunicación entre los integrantes de esta área de trabajo.</li> <li>❖ Trabajo en equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de recursos materiales por administraciones pasadas.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Apoyo del Cabildo para la Dirección de Cultura.</li> <li>❖ Interés de la Ciudadanía para y por la educación</li> <li>❖ Demanda de la población para tener actividades de calidad obteniendo un buen nivel y poder alcanzar las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recortes presupuestales.</li> <li>❖ Retraso en el suministro de participaciones y aportaciones Federales y Estatales.</li> <li>❖ Cambio en las legislaciones que perjudique al Municipio.</li> <li>❖ Las contingencias ambientales.</li> </ul>



<p>expectativas como Municipio a nivel estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diversidad de programas a nivel administración estatal y federal.</li> </ul>	
---	--

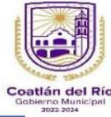
<b>Objetivo</b>	Garantizar la calidad Educativa del Municipio de Coatlán del Río mediante los programas, recursos y servicios educativos de Infraestructura, Mobiliario, Equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, jóvenes y adultos con la participación de toda la comunidad Educativa, además de vincular y sumar los esfuerzos de las instituciones educativas de los órdenes de gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
-----------------	---

<b>Agenda 2030</b>	Educación de Calidad
--------------------	----------------------

<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
--	--

<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la construcción, rehabilitación o remodelación de espacios educativos (aulas, módulos sanitarios, laboratorios, bardas perimetrales, explanadas, etcétera.)</li> <li>2. Gestiona y realiza eventos escolares y artísticos.</li> <li>3. Planear y colaborar en la realización de actividades, ceremonias y eventos relativos a la historia y acontecer de Coatlán del Río y nuestro País, como parte de un programa de difusión y promoción de los valores cívicos.</li> <li>4. Coordinar y colaboración con las diferentes áreas municipales: programas, proyectos y/o actividades en beneficio del sector educativo de Coatlán del Río.</li> <li>5. Implementar nuevos métodos y técnicas para brindar los servicios, trámites y gestiones educativas por el gobierno municipal.</li> </ol>
--------------------	--

<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de infraestructura básica educativa</li> <li>2. Cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de educación.</li> <li>3. Atención a convocatorias referentes a cursos y capacitaciones por el Gobierno del Estado o Federación.</li> </ol>
-------------------------	--



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de alumnos que reciben uniformes y útiles escolares	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Porcentaje de alumnos que reciben Beca.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria



### 4.5.3 Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico.

El Gobierno Ciudadano identifica al desarrollo económico como la capacidad de generar flujo económico y sostenerlo de manera equitativa, por ello, se fomentará la comercialización de los productos que nos dan identidad en los mercados locales, estatales y nacionales. Sin lugar a duda apoyaremos la diversificación de productos derivados del “Mango”; a través de la capacitación y financiamiento a la Pequeñas y Micro empresas para su apertura y crecimiento.

Asimismo, se generan oportunidades de comercialización en otros mercados, a través de Ferias comerciales, en específico la “Feria del Mango”, este Gobierno ciudadano promoverá nuestro producto típico que se cultiva y abunda en el territorio en sus diferentes presentaciones (petacón, manila, ataúlfo, criollo, entre otros).

En este eje se hará frente a la problemática con objetivos y metas de los proyectos Agrícolas, Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas, Medio Ambiente, Ganadería, Licencias de funcionamiento, Turismo, Transporte y Vialidad

El velará por la sostenibilidad como desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

#### **Agricultura**

#### **Proyecto: FAEDE**

#### **Misión**

- Constituirse como el Órgano de dirección que represente a los distintos sectores sociales organizados, para proponer acciones a favor de los agricultores, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2022-2024 con el fin de beneficiar a los diferentes actores que integran el sector agrícola del Municipio de Coatlán del Río.



**Visión**



- Ser una Dependencia del Gobierno Municipal, eficiente, que los agricultores de Coatlán del Río identifiquen como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tome en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad, equidad, respeto, oportunidad y transparencia; que facilite el desarrollo agrícola mediante la automatización de proceso.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los integrantes de la Dirección cuentan con gran experiencia y conocimiento de la problemática y del sector agrícola del Municipio.</li> <li>❖ Se tienen excelente relación con proveedores, funcionarios de diversas dependencias y otros ayuntamientos, lo que posibilita cumplir con la gestión, con miras a ofrecer buenos resultados a los productores agrícolas del municipio.</li> <li>❖ Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes.</li> <li>❖ Elevado poder de convocatoria de la Dirección Agrícola para con los agros productores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desconocimiento de los cambios en las reglas de operación de las SADER,</li> <li>❖ Escaso equipo de cómputo para realizar tareas inherentes de la Dirección y para la atención de los productores agrícolas.</li> <li>❖ Desconocimiento tanto de las dependencias como de las funciones de cada una de ellas.</li> <li>❖ No hay procesos estandarizados para la atención y apoyo a productores agrícolas</li> </ul>



**Perspectiva Externa**

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El cambio en las reglas de operación de la SADER, posibilita que muchos productores accedan a los apoyos.</li> <li>❖ Posibilidad para replicar en Coatlán del Río, proyectos agrícolas que han resultado exitosos en otros Municipios.</li> <li>❖ Puesta en marcha del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.</li> <li>❖ El cambio en las reglas de operación de la SADER, posibilita que muchos productores accedan a los apoyos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incertidumbre provocada por la emisión de reglas de operación por parte de la SADER dos meses después de lo habitual.</li> <li>❖ El cambio en las reglas de operación de la SADER, posibilita que muchos productores no cuenten con los requisitos y que grupos no organizados no puedan acceder a los apoyos.</li> <li>❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes.</li> <li>❖ Incertidumbre provocada por la emisión de reglas de operación por parte de la SADER dos meses después de lo habitual.</li> </ul>

**Objetivo**

Dar atención a los compromisos contraídos en la campaña, por el actual Gobierno Municipal impulsando aquellos proyectos viables, sustentables y sostenibles, que coadyuven a la construcción de la infraestructura municipal e impulsen el desarrollo social y económico agrícola, mediante el uso eficiente de los recursos para atender necesidades como: la dotación de insumos para la producción agrícola, preservando la infraestructura hidroagrícola municipal y la mejora continua del nivel de vida de los productores agrícolas del municipio mediante la equidad de género, la atención de los grupos de la población considerados como prioritarios y en situación de



pobreza extrema, así como las condiciones para fomentar la generación de empleo y fortalecer la planta productiva.

**Agenda 2030** Hambre Cero

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- Estrategias**
1. Mantener actualizado el Padrón de Productores Agrícola Municipal.
  2. Canalizar de forma eficiente y eficaz el apoyo del FAEDE, para maximizar el impacto en el nivel de vida de los productores agrícolas del municipio.
  3. Impulsar el desarrollo agrícola del municipio mediante la elaboración de proyectos que impacten de manera importante a la mayor cantidad de productores agrícolas del municipio,
  4. Procurar que los caminos de saca se mantengan transitables
  5. Diseñar talleres y capacitaciones referente a la inversión agropecuaria de los productores.
  6. Establecer coordinación absoluta con las dependencias Federales y Estatales en materia de agricultura.

- Líneas de acción**
1. Padrón de Productores Agrícola Municipal.
  2. Apoyo FAEDE
  3. Proyectos productivos canalizados
  4. Talleres y capacitaciones en inversión agropecuaria.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Apoyo FAEDE	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de apoyo FAEDE asignado
Padrón actualizado	Gestión	Padrón	Programa Presupuestario	Padrón actualizado



<b>Proyectos productivos agrícolas canalizados</b>	Gestión	Proyectos	Programa Presupuestario	60 proyectos
<b>Productores agropecuarios capacitados</b>	Gestión	Productores	Programa Presupuestario	80% de la población agropecuaria
<b>Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</b>	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los
<b>Índice de orientación agrícola para el gasto público</b>	Estratégico	Índice	Agenda 2030	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo
<b>Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el</b>	Estratégico	Recursos	Agenda 2030	





<p>desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola</p>				<p>tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p>
--	--	--	--	---

**Proyecto: Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas**

**Misión**

- Cuidar y vigilar el desarrollo económico del municipio con la honradez y transparencia y eficacia el bienestar de cada ciudadano que lo requiera y necesite para poder darles un mejor servicio capaz y eficiente.

**Visión**

- Ser una dirección capaz y eficiente para que los ciudadanos de Coatlán del Río cuenten con mayor atención cuando lo requieran para facilitar sus proyectos propuestos y de esa forma tener un municipio con mayor atención ciudadana.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Autoridades municipales están capacitadas a un nivel promedio con relación a su cargo</li> <li>❖ El proyecto de trabajo está diseñado para cumplir con eficacia y calidad los proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No contar con el equipo o instrumento organizativo municipal</li> <li>❖ No contar con el apoyo necesario para llevar a cabo dicho trabajo.</li> </ul>



❖ Tener una buena relación con las dependencias de gobierno estatales y municipales.	❖ La falta de comunicación con las dependencias correspondientes a el área
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer vínculos y convenios con las diferentes entidades federativas del estado.</li> <li>❖ Retomar programas que han sido eficaces para nuestro municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Que los convenios requeridos no sean muy convenientes para el municipio.</li> <li>❖ Que dichos programas no se quieran retomar por cuestiones políticas.</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar la simplificación de trámites para la apertura, sostenibilidad y sustentabilidad a micro y pequeñas empresas, para generar una cultura empresarial y de emprendimiento, mediante la capacitación, cursos y talleres correspondientes al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

**Agenda 2030** Trabajo decente y Crecimiento Económico

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- Estrategias**
1. Promover giros empresariales locales (deshidratación de mango y frutos tropicales).
  2. Actualizar el padrón de establecimientos empresariales.
  3. Impartir capacitaciones, cursos y talleres para la apertura, sostenibilidad y sustentabilidad a micro y pequeñas empresas.
  4. Canalizar programas para la creación e impulso de negocios.
  5. Gestionar ante la Secretaría de Economía del Estado y Federal apoyos para las MIPYMES del Municipio de Coatlán del Río con créditos con una tasa de interés accesible.



- Líneas de acción**
1. Capacitaciones, cursos y talleres.
  2. Exhorto a los Coatlenses de giros empresariales locales (deshidratación de mango y frutos tropicales).
  3. Actualización de padrón de establecimientos empresariales.
  4. Turno de proyectos a la Secretaría de Economía.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Proyectos turnados	Gestión	Proyectos	Programa Presupuestario	60% proyectos factibles
Actualización del padrón	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Padrón actualizado
Micro y pequeños empresarios capacitados	Gestión	Empresarios	Programa Presupuestario	Lograr para el 2024 que el 80% de los micro y pequeños empresarios sean capacitados
Apertura de negocios en giro local (deshidratación de mango y frutos tropicales).	Gestión	Apertura de Negocios	Programa Presupuestario	Apertura de 12 negocios
Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las
Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	



préstamo o una línea de crédito

cadenas de valor y los mercados

**Ecología**

**Proyecto:** Medio Ambiente

**Misión**

- Salvaguardar la preservación de la selva baja caducifolia que se encuentra presente en nuestro Municipio de Coatlán del Río, de tal manera que se puedan proteger a aquellas especies de flora y fauna en peligro de extinción así como evitar poner en riesgo algunas otras especies existentes y nativas de nuestro municipio, asimismo, poner en marcha el plan de acción para la recuperación de nuestras áreas verdes públicas, como el saneamiento de los cuerpos de agua presentes en el territorio del municipio y que pudiesen poner en riesgo la salud y bienestar de los Coatlenses, lo anterior desarrollando estrategias viables para la disminución de los residuos sólidos que se producen en el municipio y son generadores de contaminación de suelo, agua y aire.

**Visión**

- Ser una dirección que brinde solución a los principales problemas ecológicos de nuestro municipio y generar un bienestar no sólo de nuestro municipio sino, con principal protagonismo de aquellas especies de flora y fauna que han sido afectados por acciones humanas, brindándoles una mejor calidad de vida a cada uno de ellos y poder generar una conciencia ecológica en nuestros habitantes para dar cumplimiento a las acciones sostenibles y respetar el equilibrio en el medio ambiente y los asentamientos humanos.

**Perspectiva Interna**

Fortalezas	Debilidades
❖ Existen personas en el Municipio que se interesan por el cuidado	❖ Falta de educación ambiental por parte de la mayoría de los ciudadanos del municipio.



<p>y preservación del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cuenta aún con una gran fuente de recursos naturales y áreas que no han sido explotadas.</li> <li>❖ Se cuenta con el apoyo de las autoridades de nuestro municipio</li> </ul>	
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ofrecer horas de servicio social a estudiantes de instituciones educativas de nivel medio y superior como apoyo para las metas establecidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El avance descontrolado del cambio climático y sus afectaciones en nuestro municipio.</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar y promover una cultura del cuidado del medio ambiente, disminuyendo los focos de infección por causa de basura acumulada, contaminación del suelo, aire y agua, mediante políticas ambientalistas (reducir, reciclar, reutilizar, reforestación, entre otras) con la finalidad de lograr un municipio sostenible y sustentable de los asentamientos humanos respetando su entorno natural.

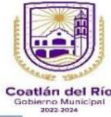
**Agenda 2030** Acción por el clima  
Vida de ecosistemas terrestres

**Objetivo de Desarrollo Sostenible**

1. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
2. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Estrategias**

1. Fomentar la educación ambiental en el Municipio.



2. Aplicar políticas ambientalistas (reducir, reciclar, reutilizar, reforestación, entre otras).
3. Hacer valer el marco legal en materia ambiental a nivel Municipal, Estatal y Federal.
4. Analizar las diversas condiciones de brechas existentes en el municipio para su cuidado y rehabilitación como herramienta para el control de los incendios forestales.
5. Coordinar con las áreas competentes para orientar a los productores en el manejo de sus actividades para la producción del campo.
6. Coordinar esfuerzos con instituciones académicas y científicas para la identificación de microcuencas, cuerpos de agua, entre otros en el Municipio para su conservación dada su función biológica.

**Líneas de acción**

1. Brigadas civiles y gubernamentales para prevención, control y abatimiento de los incendios forestales.
2. Políticas en materia de educación ambiental.
3. Acciones ambientalistas (reducir, reciclar, reutilizar, reforestación, entre otras) dentro del Ayuntamiento.
4. Inspecciones oportunas para detección de las irregularidades que afectan al ambiente.
5. Foros de consulta ciudadana en temas ambientales

**Indicadores**

Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de atención de las denuncias ciudadanas sobre actos ilícitos que afecten especies de flora, fauna, barrancas, ríos	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de denuncias ciudadanas atendidas sobre actos ilícitos que afecten especies de flora, fauna, barrancas, ríos y mantos acuíferos



<b>y mantos acuíferos.</b>				
<b>Reducción de residuos sólidos en el Ayuntamiento mediante acciones ambientalistas</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	Reducir 10% que en el trienio pasado
<b>Incendio forestal</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	Reducir 10% que en el trienio pasado.

**Ganadería**

**Proyecto: FAEDE**

**Misión**

- Fomentar y fortalecer el Desarrollo Rural Sustentable y Sostenible del Municipio de Coatlán del Río, dentro del sector ganadero para definir y dirigir el desarrollo con los programas necesarios para lograr un campo competitivo en constante progreso, con el fin de elevar el valor agregado de los productos y mejorar la calidad de vida en el medio rural.

**Visión**

- Ser una dirección honesta, transparente, responsable, humilde y productiva, con alcance y acceso a las TIC's e infraestructura moderna, promoviendo en forma sustentable y sostenible las cadenas productivas, mismo que nos permitirá tener un mercado seguro y que además la actividad primaria del municipio sea el generador de nuevas oportunidades.
-



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cuenta con personal profesionalista.</li> <li>❖ Se cuenta con farmacia</li> <li>❖ Se cuenta con el apoyo del FAEDE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las instalaciones no son las óptimas</li> <li>❖ Mobiliario y equipo carente</li> <li>❖ No se cuenta con unidad móvil oficial para traslado a comunidades.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los ganaderos con medicamento a precio de laboratorio</li> <li>❖ Apoyo técnico para proyectos productivos</li> <li>❖ Apoyo con las dependencias Estatales y Federales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermedades del ganado bovino: Paratuberculosis, Salmonelosis, diarrea viral bovina, "Leucosis bovina, entre otras".</li> <li>❖ Reducción al FAEDE</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar el cuidado básico del ganado de los coatlenses, mediante la facilitación de medicamentos a precio de laboratorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ganaderos de Coatlán del Río.

Brindar a los coatlenses que se dedican a la ganadería la orientación, capacitación y gestión ante las dependencias federales y estatales, para que sean acreedores a los beneficios brindados, buscando consolidar el desarrollo individual, familiar y comunitario de los mismos.

**Agenda 2030** Hambre cero

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible





<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el acceso de los productos pecuarios en ferias y exposiciones en coordinación con autoridades estatales.</li> <li>Elaborar programas preventivos de zoonosis (pruebas de brucela y tuberculosis).</li> <li>Coordinación con los gobiernos federal y estatal para contar con vientos bovinos y caprinos de raza adecuada para la zona.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ferias y exposiciones en coordinación con las autoridades federales y estatales.</li> <li>Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado y SAGARPA para generar los elementos necesarios en la prevención de enfermedades de los animales.</li> </ol>

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)	Estratégico	Tonelada	Agenda 2030	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los



				agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
<b>Ferias ganaderas</b>	Gestión	Ferias	Programa Presupuestario	Mínimo una feria ganadera al año



**Proyecto: Licencias de funcionamiento**

**Misión**

- Concientizar a los comerciantes que el desarrollo económico es un trabajo conjunto, el Gobierno Ciudadano generará resolutorios de carácter general, para proporcionar certeza jurídica a los contribuyentes.

**Visión**

- La Dirección de Licencias y Reglamentos del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río, hará cumplir con transparencia los reglamentos y leyes que de ella emanen. con el compromiso de reducir los procesos de emisión de licencias a través del uso de tecnologías y sistemas informáticos.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contar con personal con experiencia laboral, en organización.</li> <li>❖ Apoyo moral de algunos compañeros, como de los comerciantes del mercado municipal.</li> <li>❖ Disposición de los compañeros de oficina para llevar a cabo el proceso laboral de la manera adecuada.</li> <li>❖ Compartir responsabilidad de llevar a buen término las metas acordadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de personal para llevar un padrón de registro de los comerciantes.</li> <li>❖ No contar con un registro de comerciantes.</li> <li>❖ No contar con un equipo de cómputo completo.</li> <li>❖ No contar con el recurso económico y vehicular necesario para lograr un mejor resultado.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tener un padrón de comerciantes confiable apegado a derecho de acuerdo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No obtener el padrón de comerciantes, por algunos que todavía no tienen el hábito de estar organizados.</li> </ul>

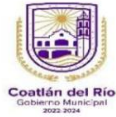


<p>a la ley de mercados del estado de Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mantener informados a los comerciantes de sus derechos y obligaciones, para este H. Ayuntamiento, con el pago de sus contribuciones correspondientes.</li> <li>❖ Obtener comunicación con las autoridades municipales, estatales y federales, en la medida que así lo requiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Por no estar informados los comerciantes de que deben estar regularizados con sus contribuciones al municipio.</li> <li>❖ No obtener respuesta inmediata a las peticiones para resolver los problemas que se presentan.</li> </ul>
--	---

**Objetivo** Proporcionar mejores servicios con calidad a la micro y pequeña empresa para fortalecer el desarrollo de la economía municipal, a través de la expedición, supervisión, aprobación y refrendos de las Licencias de funcionamiento del sector comercio, industria y servicios

- Estrategias**
1. Elaborar resolutorio de carácter general para dar certeza jurídica a los comerciantes como incentivo fiscal.
  2. Actualizar el Padrón de comerciantes.
  3. Actualizar el marco normativo en materia de industria, comercio y servicios.
  4. Diseñar e implementar programa de ordenamiento de los establecimientos y de promoción del sector económico en sus distintas vertientes industrial, comercial y de servicios.

- Líneas de acción**
1. Diagnóstico en materia de industria, comercio y servicios municipales.
  2. Actualización de Padrón de comerciantes.
  3. Propuesta de programa de trámites en línea.
  4. Cumplimiento al Reglamento de la Mejora Regulatoria.
  5. Reducción al tiempo promedio de respuestas a los trámites de licencia y permisos de funcionamiento.
  6. Diagnóstico del marco normativo vigente aplicable.
  7. Actualización con las distintas de reglamentos con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de normativa actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80%
Resolutorios de carácter general como incentivo de recaudación Municipal	Gestión	Resolutorio	Programa Presupuestario	2 Resolutorios
Tiempo promedio de respuesta trámites municipales de licencias y permisos	Gestión	Horas	Programa Presupuestario	72 horas
Padrón de comerciantes actualizado	Gestión	Padrón	Programa Presupuestario	Padrón de comerciantes actualizado

**Proyecto: Transporte y Vialidad**

**Misión**

- Buscar el mejoramiento de la movilidad, realizando planteamientos, propuestas y acciones para que el Municipio de Coatlán del Río cuente con un sistema de



transporte público y red vial moderno, alcanzable, adaptado al entorno del Municipio y de sus habitantes en beneficio de los coatlenses.

**Visión**

- Llegar a ser el municipio modelo a nivel Intermunicipal referido a la movilidad, a través de un sistema de red de transporte, rápido, económico, ecológico y que cumpla con el marco normativo.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Demarcaciones definidas de vialidad y movilidad</li> <li>❖ Los operadores del transporte público son conocidos por la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No contar con un censo completo del transporte público.</li> <li>❖ Falta de base de datos confiables sobre la certeza jurídica de cada permisionario.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinación con el Gobierno del Estado, REPUVE.</li> <li>❖ Revista Mecánica por ejercicio fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de actualización del padrón del transporte particular y público.</li> <li>❖ Falta de voluntad por los particulares y del transporte público para el refrendo.</li> </ul>

**Objetivo** Impulsar y aplicar estrategias que conlleven al mejoramiento del sistema del transporte público Municipal y foráneo, con la finalidad de agilizar las vialidades y movilidad de los coatlenses.

**Agenda 2030** Industria, Innovación e Infraestructura



<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	1. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar esfuerzos con las dependencias Federales y Estatales contribuyendo al mejoramiento de las redes y vías de comunicación y transporte en Coatlán del Río.</li> <li>2. Realizar convenio con el transporte público para la prevención a la violencia y acoso a las mujeres y las personas con distintas identidades sexuales.</li> <li>3. Promover el uso de medios alternativos de transporte, así como el transporte público.</li> <li>4. Convocar a transportistas para dar a conocer la normativa en materia de transporte y vialidad.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con transportistas para dar de conocimiento la normativa estatal.</li> <li>2. Convenios con el transporte público en materia de prevención a la violencia y acoso a las mujeres.</li> <li>3. Enlaces con el Gobierno de Federal y del Estado.</li> </ol>

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte	Estratégico	Volumen	Agenda 2030	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos



<b>Reuniones con transportistas</b>	Gestión	Reuniones	Programa Presupuestario	12

**Proyecto: Turismo**

**Misión**

- Fomentar y Promover el Turismo mediante difusión, creación de áreas recreativas dentro de zonas naturales e históricas, además de motivar las costumbres, fiestas tradicionales y religiosas.

**Visión**

- La Dirección de Turismo desea lograr dentro de la zona, un programa de turismo que concentre las fiestas tradicionales, naturales, históricas, religiosas y culturales, donde se logre ser uno de los municipios más frecuentados por el Turismo, inyectando en la región el desarrollo económico aplicado al bienestar social de las comunidades de nuestro Municipio.





Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personal, técnicamente competente y con buena motivación.</li> <li>❖ La dirección de turismo ha realizado un proyecto para las áreas naturales de importancia en el municipio mediante la gestión con mira a resultados medibles con base a resultados tangibles en las comunidades del municipio.</li> <li>❖ Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de Recursos Económicos de parte de las dependencias para capacitación en general.</li> <li>❖ La dirección de turismo no cuenta con los recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo.</li> <li>❖ Las Dependencia de Turismo Federal y Estatal no cuentan con recursos económicos para llevar a cabo apoyos a las Dependencias Municipales</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer uso de asesoría con la dependencia de Turismo, para identificar proyectos de obra en común.</li> <li>❖ Posibilidad para replicar en Coatlán del Río proyectos que han resultado exitosos en otros Municipios.</li> <li>❖ El municipio es paso para turistas de diferentes estados, oportunidad de comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Que las instituciones financieras apliquen una tasa de interés alta al Municipio con motivo de su índice de deuda.</li> <li>❖ Grupos políticos que busquen desestabilizar a la Administración.</li> <li>❖ Inseguridad, el municipio está considerado dentro de los lugares de alta peligrosidad.</li> </ul>



<b>Objetivo</b>	Garantizar la atención prioritaria del patrimonio municipal en coordinación con las áreas inmersas en el mismo, promoviendo y motivando el turismo en las zonas naturales y ecológicas dentro del municipio, con la finalidad de atraer el turismo a nivel nacional e internacional, garantizando la efectividad de las acciones y logrando la atención de las necesidades públicas básicas, mediante el trabajo sostenido y sinérgico que brinde mejores niveles de bienestar social.
-----------------	--

<b>Agenda 2030</b>	Trabajo decente y crecimiento económico Producción y Consumo Responsables
--------------------	--

<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</li> <li>2. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</li> </ol>
--	---

<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planear e implementar proyectos para la reactivación del sector turístico municipal (Hoyanco, Ruinas del viejo Coatlán, el antiguo San Rafael, balneario, río, la ex hacienda Coatlán, entre otros).</li> <li>2. Promover zonas naturales para campamentos.</li> <li>3. Promover la inversión a través de atracciones como la tirolesa.</li> <li>4. Implementar recorridos turísticos o académicos a las zonas productoras de Mango y su proceso de venta (comercialización natura y deshidratación).</li> </ol>
--------------------	--

<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos para la reactivación del sector turístico.</li> <li>2. Mapa geo-turístico.</li> <li>3. Incentivos fiscales para inversionistas.</li> </ol>
-------------------------	--



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivos fiscales	Gestión	Inversionistas en materia de turismo	Programa Presupuestarios	2
Número de turistas que visitan Coatlán	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	5% más que el trienio pasado
Página web de difusión turística	Gestión	Página Web	Programa Presupuestario	Página web de difusión turística a nivel Estatal y Nacional.



#### 4.5.4 Gobierno Ciudadano con unidad, armonía y de legalidad.

La finalidad del presente apartado es manifestar y establecer que en este eje se trabajará para alcanzar un gobierno ciudadano con unidad, armonía y legalidad, logrando paz y seguridad municipal mediante instituciones sólidas que garanticen justicia con principios de imparcialidad y apego a la ley, a través de la incorporación al mando único de seguridad pública; sin dejar de lado las acciones municipales de prevención del delito, capacitación a los cuerpos policíacos, derechos humanos, equipamiento a los elementos de seguridad pública (tránsito y ERUM), mantenimiento preventivo y correctivo para la conservación del parque vehicular de seguridad pública, seguimiento y presentación de los elementos de seguridad para sus exámenes de control y confianza; acciones que se deberán de llevar con responsabilidad, honor y honestidad.

El compromiso del gobierno de Coatlán del Río en materia de seguridad pública, será trabajando con la ciudadanía, con las autoridades estatales y federales para que de manera coordinada se logre una vida tranquila, con libertad, seguridad y paz social.

Programa: Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cuenta con recursos humanos profesionales y especializados.</li> <li>❖ Se cuenta con un plan de trabajo con metas y objetivos.</li> <li>❖ Coordinación y apoyo con el Estado y el Gobierno Federal.</li> <li>❖ Trabajo en equipo.</li> <li>❖ Personal con disposición, vocación de servicio y atención para dar cumplimiento a los auxilios y servicios solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de equipamiento.</li> <li>❖ Falta de personal.</li> <li>❖ Falta de vehículos automotores en buen estado.</li> <li>❖ Falta acondicionar los espacios de las oficinas.</li> <li>❖ Falta de mobiliario y equipo especializado.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas



<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Obtener presupuesto para la adquisición de equipos.</li> <li>❖ Homologación tecnológica con el Estado y Federación.</li> <li>❖ Existencia de seguridad centralizada.</li> <li>❖ Incorporar a la sociedad civil en las labores de la prevención del delito.</li> <li>❖ Tener información organizada sobre las zonas de delincuencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No asistir a los cursos de capacitación.</li> <li>❖ No subir a la plataforma la información requerida.</li> <li>❖ No contar con el recurso económico necesario en materia de seguridad pública.</li> </ul>
---	---

**Proyecto: Capacitación a los Cuerpos Policiacos**

**Objetivo** Consolidar un programa de capacitación a los cuerpos policiacos en coordinación con el gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través de la alineación al mando coordinado.

**Agenda 2030** Paz, justicia e instituciones sólidas

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**Estrategias**

1. Coordinación con los órdenes de gobierno para la capacitación a los cuerpos policiacos.
2. Prevenir de manera ágil y eficaz los delitos, atendiendo los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Líneas de acción**

1. Certificación del personal encargado de la seguridad pública local, en coordinación con el Gobierno del Estado.
2. Incentivos a la labor de los elementos de seguridad.
3. Contar con personal que de atención y seguimiento médico y psicológico a los elementos de seguridad.



4. Aplicar la normatividad vigente en materia de Seguridad Pública, Tránsito y ERUM Municipal.
5. Seguimiento al servicio profesional de carrera policial.
6. Fortalecimiento a la defensa jurídica del personal policial en la actuación policial.

Denominación	Indicadores			
	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Base de datos para el registro y seguimiento de la capacitación a los elementos de seguridad.	Gestión	Base de datos	Programa Presupuestario	Base de datos actualizada
Reforma a la normatividad	Gestión	Ley Reformada	Programa Presupuestario	Para el 2024 contar con las reformas pertinentes en la materia
Cobertura del programa de capacitación del personal operativo de la policía preventiva	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% del total de elementos.
Porcentaje de elementos policiales capacitados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de elementos policiales capacitados



**Proyecto: Derechos Humanos**

<b>Objetivo</b>	Generar respeto irrestricto a los derechos humanos y defensa dentro de la tarea de seguridad pública.
<b>Agenda 2030</b>	Reducción de las desigualdades
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el marco normativo en materia de seguridad pública.</li> <li>2. Supervisar que la conducta del personal operativo se apegue a las leyes aplicables en la materia.</li> <li>3. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos en el municipio.</li> <li>4. Promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos, de manera que todos los coatlenses los conozcan y exijan su respeto.</li> <li>5. Dar cumplimiento en tiempo y forma a los procedimientos administrativos jurídicos (quejas de derechos humanos).</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buzón de quejas y/o denuncias ciudadanas.</li> <li>2. Vigilancia de la conducta de los elementos de seguridad pública, sobre el apego a la Ley del Sistema de Seguridad Pública.</li> <li>3. Atención de las quejas y/o denuncias ciudadanas sobre el comportamiento de los elementos policiales de seguridad pública.</li> <li>4. Canalización a las personas por violación a sus derechos humanos a las distintas instituciones de acuerdo a sus necesidades.</li> </ol>



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de casos de violación a derechos humanos	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	Registro al 100%
Porcentaje de investigaciones realizadas a los elementos de seguridad.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Porcentaje de atención a víctimas de delito	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de atención
Porcentaje de atención sobre presuntas violaciones de derechos humanos.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Campañas de difusión de los derechos humanos	Gestión	Campañas	Programa Presupuestario	6 Campañas

### Proyecto: Desarrollo Político

#### Misión

- Ser una dependencia que se coordina con las diferentes áreas de la estructura del Ayuntamiento que facilite la continuación de acuerdos y resoluciones mediante dictámenes del Cabildo, asimismo, a los problemas sociales de la Comuna, el patrimonio municipal; que contribuye a construir un Municipio seguro con inclusión y competitividad que genere calidad de vida para quienes los coatlenses y turistas.





**Visión**

- Ser una instancia de Gobierno que construya mejores condiciones de vida, salvaguardando el patrimonio municipal, archivos y expedientes, estandarizando sus mecanismos de actuación bajo criterios ecológicos, buscando siempre el desarrollo sustentable.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Comunicación entre las diferentes direcciones del Ayuntamiento.</li> <li>❖ Trabajo en apego a la normatividad y reglamentos vigentes</li> <li>❖ Coordinación del trabajo con los Ayudantes Municipales, agrupaciones y líderes de Coatlán del Río</li> <li>❖ Disposición de los directivos del gobierno Municipal para resolver conflictos y solucionar problemas</li> <li>❖ Buena relación con el gobierno del estado y federal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de Información oportuna para resolver problemas.</li> <li>❖ Falta conocimiento de algunas direcciones para dar cumplimiento al marco normativo y reglamentario.</li> <li>❖ Falta de equipo de cómputo, mobiliario y de transporte para hacer eficiente el trabajo.</li> <li>❖ Falta de una base de datos de los diferentes líderes y agrupaciones del Municipio.</li> <li>❖ No existe estadística sobre los principales problemas sociales.</li> </ul>



Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Programa de atención ciudadana para dar respuesta y seguimiento a los problemas políticos</li> <li>❖ Capacitación a las autoridades auxiliares y a la ciudadanía en general, respecto a la función o servicio que presta el Ayuntamiento.</li> <li>❖ Aplicar adecuadamente las leyes y reglamentos municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de atención de la ciudadanía por los pagos fiscales y administrativos.</li> <li>❖ Que no se radique el presupuesto de acuerdo a la Ley de Ingresos</li> <li>❖ Inseguridad y falta de preparación para hacer frente a contingencias ambiental y desastre natural</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar que todo Acuerdo aprobado por Cabildo, dictamen aprobado por las Comisiones se concreten mediante la coordinación, vigilancia y seguimiento para fortalecer la gobernabilidad en el Municipio.

**Agenda 2030** Paz, justicia e instituciones sólidas

**Objetivo de Desarrollo Sostenible**

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

**Estrategias**

1. Convocar a sesiones de cabildo solemnes, ordinarias y extraordinarias.
2. Coordinar las sesiones de cabildo.
3. Certificar documentación.
4. Dar cumplimiento a las acciones de gobierno y dar seguimiento a la ejecución de programas de las dependencias municipales.



5. Vigilar el inventario de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal.
6. Dar seguimiento al Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.
7. Garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Cabildo.
8. Garantizar certeza jurídica al proceso de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.
9. Coordinar la política de gobierno.

**Líneas de acción**

1. Buzón de quejas y/o denuncias ciudadanas.
2. Vigilancia de la conducta de los elementos de seguridad pública, sobre el apego a la Ley del Sistema de Seguridad Pública.
3. Versiones estenográficas de las Actas de Cabildo.
4. Atención a los diferentes grupos políticos y sociales.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de Certificación de Documentación Oficial	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	Garantizar el 100% de certificación de Documentación Oficial
Porcentaje de pre-cartillas entregadas del Servicio Militar Nacional.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% Garantizar la entrega total de las solicitudes del Reclutamiento de la pre-cartilla del Servicio Militar Nacional
Porcentaje de Acuerdos de Cabildo concretados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de atención
Actualización del Patrimonio Municipal	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Actualización del Patrimonio Municipal



## Proyecto: Equipamiento a los Cuerpos de Seguridad

<b>Objetivo</b>	Equipamiento del mobiliario y herramientas de seguridad pública, a fin de garantizar la capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia.
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones físicas en materia de seguridad y el equipamiento a los elementos de seguridad pública.</li> <li>2. Actualizar los resguardos de comodato con el Gobierno Federal y del Estado.</li> <li>3. Establecer presencia policiaca a través de módulos de vigilancia en las zonas de alta inseguridad.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar de equipamiento a los elementos de seguridad pública.</li> <li>2. Adquisición de tecnología de punta en materia de investigación policial.</li> <li>3. Uso de la tecnología en colonias de alto nivel delictivo a través de cámaras, alarmas y personal de seguridad.</li> <li>4. Dotar de equipos con radiofrecuencias.</li> <li>5. Gestión de fondos federales y estatales específicos para seguridad.</li> <li>6. Firma de contratos de comodatos y convenios con instancias federal y estatal.</li> </ol>

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
<b>Resguardo actualizado</b>	Gestión	Resguardo	Programa Presupuestario	100%
<b>Mejorar la infraestructura de seguridad pública</b>	Gestión	Establecimiento	Programa Presupuestario	3
<b>Módulos de vigilancia</b>	Gestión	Módulo	Programa Presupuestario	100% de atención a la ciudadanía



**Proyecto: Planeación para el Desarrollo**

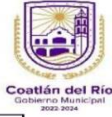
**Misión**

- Generar mecanismos de planeación que permitan una mayor satisfacción en la comunidad en aspectos de obra pública y evaluación de los subcomités sectoriales para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2022-2024.

**Visión**

- Establecer en la comunidad un Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio: COPLADEMUN, que fomente el desarrollo en apego a la Ley Estatal de Planeación y; tomando en cuenta en todo momento la opinión y propuesta ciudadana concretando prioridades de obra en el programa anual de obra pública.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ FORTALEZAS</li> <li>❖ Se cuenta con experiencia y capacidad para conducir la Planeación Municipal</li> <li>❖ Se tiene un plan de trabajo acorde al Plan Municipal de Desarrollo</li> <li>❖ Trabajo coordinado con el COPLADEMOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Poco personal para desarrollar las actividades correctamente</li> <li>❖ Falta de cultura de las diferentes áreas del Ayuntamiento en materia de Planeación.</li> <li>❖ Falta de equipo de cómputo, transporte y consumibles</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reestructura a la Dirección del COPLADEMUN de tal forma de que pertenezca directamente al Presidente Municipal y no a la Dirección de Obras Públicas</li> <li>❖ Disposición de los gobiernos federal, estatal y municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No apego funcional conforme a la Ley en la materia.</li> <li>❖ Recorte presupuestal</li> <li>❖ Líderes sociales que puedan ir en contra del proyecto del Gobierno Municipal</li> </ul>



para contribuir al desarrollo del Municipio de Coatlán del Río

- ❖ Trabajar en materia de obra pública con las dependencias federales y estatales para fortalecer el desarrollo municipal

**Objetivo** Garantizar el cumplimiento cabal y responsablemente al proceso de planeación con las dependencias municipales, estatales y federales, y los distintos sectores de la población para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven de éste, así como su instrumentación, seguimiento y evaluación.

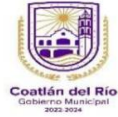
**Agenda 2030** Paz, justicia e instituciones sólidas

**Objetivo de Desarrollo Sostenible**

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

**Estrategias**

1. Garantizar la participación ciudadana incluyente en la planeación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río.
2. Estudiar y evaluar, la aportación de los indicadores y metas de cada subcomité, y su congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
3. Incluir obras prioritarias aprobadas en las asambleas plenarios.



4. Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la presente administración.
5. Preparar y apoyar en la elaboración del informe de gobierno.
6. Generar mapas temáticos que sirvan como base de los equipamientos, características y nivel de desarrollo de cada barrio, pueblo, colonia y comunidad.

**Líneas de acción**

1. Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
2. Análisis y priorización de las demandas ciudadanas para integrarse al Programa Anual de Obra Pública.
3. Convocatoria y bases para la integración de la Contraloría Social de Obra.
4. Instalación e incorporación de los Subcomités Sectoriales.
5. Coordinación con las Autoridades auxiliares.
6. Coordinación con las dependencias municipales para la elaboración de los informes de Gobierno.
7. Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del COPLADEMUN, tanto para su instalación como para el seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
8. Realización de Foros de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de éste se derivan.
9. Procesar la información de propuestas y peticiones de obras y servicios, tanto para el plan municipal, como para el programa anual de obras.
10. Aprobación del programa anual de obras ante la asamblea plenaria del COPLADEMUN.



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de Certificación de Documentación Oficial	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	Garantizar el 100% de certificación de Documentación Oficial
Porcentaje de pre-carillas entregadas del Servicio Militar Nacional.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% Garantizar la entrega total de las solicitudes del Reclutamiento de la pre-carilla del Servicio Militar Nacional
Porcentaje de Acuerdos de Cabildo concretados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de atención
Actualización del Patrimonio Municipal	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Actualización del Patrimonio Municipal

**Proyecto: Prevención del Delito**

**Misión**

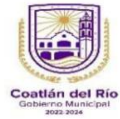
- Alinearse con el gobierno del Estado para garantizar la seguridad y paz de los coatlenses a través de una sola estrategia de operación y administración policial, homologada, profesionalizada y estructurada que responda a un solo mando para una mayor y mejor coordinación.





**Visión**

- Lograr la transformación hacia una nueva corporación policiaca depurada, confiable y más eficaz en el combate al delito; y con esto lograr una disminución en los índices delictivos, lo que permitirá mayor tranquilidad a las familias coatlenses.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Análisis y modificación del Reglamento Municipal.</li> <li>❖ Personal capacitado para la prevención del delito</li> <li>❖ Coordinación de trabajo entre las diferentes áreas administrativas de prevención del delito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de una base de datos de los ciudadanos que han sido víctimas de grupos delictivos.</li> <li>❖ Falta de equipo de computo</li> <li>❖ Falta de capacitación en materia de prevención del delito</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer convenios de colaboración entre las dependencias federales y estatales en materia de prevención del delito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recorte presupuestal</li> </ul>

**Objetivo** En nuestras manos está la prevención del delito, promoviendo y garantizando la seguridad pública de los coatlenses y de los que nos visitan, a través de la coordinación interinstitucional entre los órdenes de gobierno en materia de prevención y combate del delito y violencia



**Agenda** Paz, justicia e instituciones sólidas  
**2030**

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Estrategias**
1. En nuestras manos está la prevención del delito, promoviendo y garantizando la seguridad pública de los coatlenses.
  2. Generar una cultura de legalidad y combate a las organizaciones delictivas y al narcomenudeo a través de la reconstrucción del tejido social.
  3. Rescatar y rehabilitar espacios públicos para los coatlenses.
  4. Promover la participación activa de la sociedad civil coatlense en las labores de prevención del delito y la violencia.

- Líneas de acción**
1. Conformación de Comités vecinales y capacitarlos con pláticas informativas a las familias y comunidades.
  2. Programa de prevención y rehabilitación de las adicciones con la población más vulnerable del Municipio.
  3. Conferencias y pláticas de prevención de la violencia y castigo del delito.
  4. Defensa de la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.
  5. Consejos Escolares de Participación Social como el órgano estratégico articulador de la acción de profesores, alumnos y padres de familia.



6. Esquema de vinculación estratégica y homologación de procedimientos para las denuncias ciudadanas.
7. Coordinación con el gobierno federal y estatal, para la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delitos.
8. Informes Policiales Homologados.
9. Actualización del mapa geo delictivo.

Indicadores					
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta	
Porcentaje de patrullas en operación	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	70%	
Talleres sobre prevención del delito	Gestión	Talleres	Programa Presupuestario	3 talleres sobre prevención del delito	
Campañas de difusión del impacto negativo de las drogas en la población consumidora	Gestión	Campañas	Programa Presupuestario	20 campañas de difusión del impacto negativo de las drogas en la población consumidora	
Porcentaje de disponibilidad de equipo de radiocomunicación del personal operativo	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80%	
Porcentaje de operativos conjuntos con los gobiernos federal y estatal para el combate y la prevención de delitos	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de participación en los operativos para el combate y la prevención de delitos	



<b>Base de datos de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 6 meses</b>	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
---	-------------	------------	-------------	--

**Proyecto: Protección Civil**

**Misión**

- Alinearse con el gobierno del Estado para garantizar la seguridad y paz de los coatlenses a través de una sola estrategia de operación y administración policial, homologada, profesionalizada y estructurada que responda a un solo mando para una mayor y mejor coordinación.

**Visión**

- Contribuir a la prevención y mitigación de desastres y ser la mejor coordinación y así mismo contar con la capacidad para atender efectivamente las contingencias, riesgos y desastres, generando las condiciones que permitan el establecimiento de la normalidad.

**Objetivo** Salvaguardar el patrimonio ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos de los coatlenses y turistas, mediante la prevención y el fomento de la capacidad de adaptación y auxilio ante contingencias.

- Estrategias**
1. Elaborar e implementar el Programa de Protección.
  2. Diseñar el Atlas de Riesgo Municipal.
  3. Atender las contingencias del Municipio.
  4. Promover una cultura de protección civil, y autoprotección.
  5. Actualizar el Marco Normativo de la Dirección de Protección Civil.



- Líneas de acción**
1. Diagnóstico de peligros y riesgo de desastre.
  2. Registro de zonas de riesgo.
  3. Registro de asentamientos urbanos y zonas de riesgo.
  4. Registro de contingencias del último año y de la población afectada.
  5. Disminución a los tiempos de respuesta a las solicitudes de rescate y auxilio.
  6. Diagnóstico del marco normativo.
  7. Identificación de los Fondos y Programas Federales y Estatales para hacer aplicados en el Municipio en materia de protección civil

Denominación	Indicadores			
	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
<b>Programa de Protección Civil</b>	Gestión	Programa	Programa presupuestario	3 Programa de Protección Civil
<b>Base datos de las contingencias del último año</b>	Gestión	Base datos	Programa Presupuestario	Contar con registro actualizados
<b>Atlas de Riesgo</b>	Gestión	Atlas de Riesgo	Programa Presupuestario	Presentar proyecto el 2024
<b>Número de emergencias atendidas y situaciones de riesgo</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes

**Proyecto: Programa de mantenimiento y adquisición de parque vehicular para seguridad pública**

**Objetivo** Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en materia de seguridad a fin



de garantizar los auxilios y presencia policiaca en el municipio de Coatlán del Río para hacer frente a la prevención del delito y combate a la delincuencia.

- Estrategias**
1. Elaborar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.
  2. Resguardos de Comodato por cada uno de los elementos de seguridad.
  3. Trabajos de mantenimientos oportunos y eficientes.

- Líneas de acción**
1. Contar con una base de datos y un diagnostico preventivo de la situación en la que se encuentra el parque vehicular de seguridad pública.
  2. Adquisición de parque vehicular en materia de Seguridad Pública Tránsito y ERUM.
  3. Gestión de fondos federales y estatales específicos para seguridad.

Denominación	Indicadores			
	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Cobertura del mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%

**Proyecto: Exámenes de control y confianza**

**Objetivo** Lograr que los elementos de seguridad pública cuenten con los exámenes de control y confianza

**Agenda 2030** Paz, justicia e instituciones sólidas

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



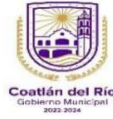
**Estrategias**

1. Coordinar esfuerzos con las dependencias federales y estatales, para participar en el proceso de evaluación a los elementos de seguridad pública (exámenes de control y confianza).
2. Trabajar de manera coordinada con los diferentes órganos de fiscalización en materia de exámenes de control y confianza.

**Líneas de acción**

1. Contar con el directorio actualizado de los elementos de seguridad pública, en materia de exámenes de control y confianza.
2. Seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas a elementos de seguridad pública que operan en Coatlán del Río	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	100%. Todos los elementos de seguridad pública que operan en Coatlán del Río serán evaluados
Contar con un directorio en materia de exámenes de control y confianza	Gestión	Directorio	Programa Presupuestario	Directorio elaborado



#### **4.5.5 Gobierno Ciudadano con Servicios Públicos y Obra Pública que satisfacen necesidades**

La esencia de toda Administración Pública Municipal reside de conformidad en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico de los Servicios Públicos Municipales, este eje está basado en el llamado a contar con un gobierno que administre eficientemente los recursos municipales, para que la prestación de servicios públicos se efectúe con calidad y calidez, y de respuestas eficaces y oportunas a los problemas y necesidades de la población, y como es de saber, la necesidad de infraestructura básica se priorizará con fundamento a los lineamientos de ejecución del recurso por participaciones, aportaciones de cada uno de sus Fondos.

##### **Programa: Servicios Públicos**

##### **Misión**

- Ser una entidad pública que coadyuve con el desarrollo ordenado y social, mediante la atención oportuna de los servicios públicos promoviendo servicios de mejora continua en las áreas públicas y de esparcimiento que permitan al ciudadano disfrutar y reflexionar con respecto a la conservación, limpieza y cuidado de la naturaleza. Ser una Coordinación que coadyuve al cuidado de la salud a través de una recolección de residuos sólidos no peligrosos con mayor eficiencia y cobertura del área.

##### **Visión**

- Consolidar una administración eficiente, haciendo el uso de la calidez y fortaleza del capital humano, logrando un municipio limpio en participación integral con la ciudadanía y el medio educativo para conservar un municipio limpio, Lograr mejores servicios para la conservación de los espacios y áreas verdes de nuestro Municipio, en vinculación con la ciudadanía e instituciones en la cual se requiere servicio de mejoramiento de infraestructura, atendiendo aquellas zonas que por su estado requieran rehabilitación en espacios de beneficio común





**Proyecto: Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales**

**Misión**

- Proveer con calidad los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, para contribuir en la calidad de vida, el cuidado de los recursos naturales y ecológicos del Municipio de Coatlán del Río, a través de la labor eficiente del personal y en apego al Marco Legal vigente.

**Visión**

- Ser un Gobierno que de manera organizada con los cuentahabientes se suministre el agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento con responsabilidad, a fin de satisfacer las necesidades de los Coatlenses y que los indicadores de gestión nos coloquen como una unidad ejemplo en los Municipios de la Región.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personal calificado en la Dirección.</li> <li>❖ Dimensiones territoriales delimitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pago inoportuno o vencido de los contribuyentes.</li> <li>❖ Límites de la red de distribución de agua potable.</li> <li>❖ Falta de recursos</li> <li>❖ Falta de actualización en el padrón de usuarios.</li> <li>❖ Fuga y tomas clandestinas</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incremento de la demanda de servicios (red de distribución).</li> <li>❖ Búsqueda de fuentes de abastecimiento.</li> <li>❖ Conciencia del cuidado y ahorro del agua y medio ambiente.</li> <li>❖ Rezago de cuentas por cobrar (ingresos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incremento exponencial de la demanda del servicio.</li> <li>❖ Reducción del agua potable en el mundo.</li> <li>❖ Consumo eléctrico para el abastecimiento del agua.</li> <li>❖ Incremento de tarifas</li> </ul>



**Objetivo** Brindar con eficiencia el servicio, suministro del agua, alcantarillado y saneamiento en el Municipio, promoviendo una cultura del cuidado del agua, y proporcionando incentivos fiscales por pronto pago del servicio, mediante programas de alternación para atender las necesidades de la ciudadana.

**Agenda 2030** Agua limpia y Saneamiento

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

- Estrategias**
1. Contar con un padrón actualizado de cuentahabientes, trabajar de manera conjunta la Dirección de Agua Potable y la Dirección de Desarrollo Urbano, Viviendas y Obra Pública en la reparación de fugas de agua.
  2. Participar en la formulación del Programa Anual de Obra, para fortalecer la infraestructura y capitalizar con la ampliación de la nueva red de agua potable y equipamiento.
  3. Modernizar el servicio de abastecimiento de agua potable.
  4. Modernizar el servicio de drenaje en el Municipio.
  5. Disminuir el índice de morosidad en el pago del Derecho.

- Líneas de acción**
1. Diagnóstico de morosidad por zona y tipo de servicios
  2. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua y drenaje
  3. Prevenir y reparar fugas de agua potable.
  4. Reponer el equipo de bombeo.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cumplimiento de programa preventivo y correctivo	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de lo programado
Porcentaje de recaudación de los derechos del agua	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	55%



Índice de morosidad en el pago de los derechos del agua	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	55%
Normativa actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	60 %
Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

**Programa: Alumbrado Público**

**Misión**

- Trabajar en beneficio de la ciudadanía, atendiendo las necesidades del alumbrado público con calidad en los materiales de reparación, así como la utilización de mano de alumbrado público que existe dentro de nuestro municipio, buscando de esta manera el mayor beneficio para nuestros ciudadanos y manejar de mejor manera los recursos asignados.

**Visión**

- Atender y dar soluciones a los principales problemas de alumbrado público dentro de nuestro municipio, como reparación y mantenimiento de las diferentes calles, avenidas, y escuelas, así como el embellecimiento y reparación de diferentes espacios públicos, mejorando el aspecto de nuestro municipio, fomentando la participación ciudadana.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personal comprometido con su trabajo.</li> <li>❖ Personal con conocimiento y deseo de superación.</li> <li>❖ Optimización de los escasos recursos materiales.</li> <li>❖ Herramientas de trabajo</li> <li>❖ Buen ambiente de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de recursos materiales.</li> <li>❖ Falta de organización para establecer los turnos de trabajo.</li> <li>❖ <b>Afectaciones presupuestales</b></li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desempeño eficiente</li> <li>❖ Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad</li> <li>❖ Desarrollo de proyectos para ahorro de energía</li> <li>❖ Coordinar esfuerzos para acceder a los Recursos del Ramo 33 Fondo III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incapacidad de desplazamiento a emergencias</li> <li>❖ No atender los reportes en tiempo y forma</li> </ul>

**Objetivo** Mejorar la cobertura del Alumbrado Público a través de la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas, acción que permitirá impactar favorablemente de los delitos cometido a la población, en particular a la estudiantil.

**Estrategias**

1. Actualizar el marco normativo.
2. Implementar un programa de alumbrado público congruente con las necesidades de seguridad de los ciudadanos.

**Líneas de acción**

1. Diagnóstico del marco normativo.
2. Actualización del marco normativo con las áreas correspondientes del Municipio, Estado y Federación.
3. Medidas de ahorro de energía.



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cumplimiento del programa de alumbrado público	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% de cumplimiento
Normatividad Actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de Normatividad Actualizada
Porcentaje de respuesta a los servicios de alumbrado público	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de respuesta

**Proyecto: Calles, parques y jardines y su equipamiento**

**Misión**

- Coadyuvar con la imagen urbana del Municipio, espacios abiertos y áreas verdes en general del territorio Municipal.

**Visión**

- Ser un área que atiende oportunamente las necesidades del Ayuntamiento y de la propia población, aprovechando los recursos humanos, técnicos y financieros de manera eficiente.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se tiene conocimiento de la normativa aplicable a la materia</li> <li>❖ Se cuenta con personal con disposición y actitud para el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Poco personal en el área de mantenimiento</li> <li>❖ No se cuenta con una base de datos de parques, jardines y</li> </ul>



<p>trabajo en equipo y resolución de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cuenta con programa de trabajo para atender las peticiones de los Coatlenses.</li> </ul>	<p>espacios abiertos públicos del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de herramienta y maquinaria para atender las peticiones de los Coatlenses.</li> </ul>
--	---

**Perspectiva Externa**

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Convenios con Centro Educativos de nivel medio superior para desarrollar el embellecimiento en conjunto.</li> <li>❖ Rescatar los espacios estéticamente, para lograr la confianza de los Coatlenses en visitarlos entre familia.</li> <li>❖ Promover con los Coatlenses para el rescate del Patrimonio Ecológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones.</li> <li>❖ Recursos insuficientes para adquirir nuevas herramientas y maquinaria</li> <li>❖ Que la delincuencia se apropie de los parques y jardines</li> </ul>

**Objetivo** Garantizar la presentación y preservación del servicio público al cuidado y mantenimiento oportuno de las áreas verdes del Municipio.

**Estrategias**

1. Actualizar el marco normativo de parques y jardines.
2. Garantizar el mantenimiento eficiente de los parques y jardines.

**Líneas de acción**

1. Diagnóstico del marco normativo.
2. Proyectos inclusivos para el mantenimiento de parques y jardines
3. Convenios de colaboración con instituciones académicas.

**Indicadores**

Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cobertura del servicio de	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	60%



<b>mantenimiento a parques y jardines</b>				
<b>Porcentaje de normatividad actualizada</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70%
<b>Convenios con instituciones académicas para preservar parques y jardines</b>	Gestión	Convenios	Programa Presupuestario	2

**Proyecto: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos**

**Misión**

- Optimizar el manejo de los residuos a través del reúso, reducción y reciclaje con sentido social, promoviendo la calidad de vida en armonía con el medio ambiente.

**Visión**

- Posicionar al Municipio dentro de los líderes en la gestión de residuos sólidos urbanos, con el mínimo impacto ambiental para heredar un mejor entorno a las generaciones futuras.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disposición y actitud para trabajar en equipo y resolver problemas</li> <li>❖ Interés en desarrollar estrategias de aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles</li> <li>❖ Más del 60% de los residuos sólidos se pueden reciclar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No se cuenta con un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de Aseo Urbano</li> <li>❖ Maquinaria, Equipo de Oficina, Herramientas e implementos de trabajo en malas condiciones e insuficientes.</li> <li>❖ Parque Vehicular en malas condiciones e insuficientes.</li> </ul>



	❖ Falta evaluar la eficiencia y eficacia de las actuales rutas de recolección
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capacitación al personal en materia de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos</li> <li>❖ Trabajar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Agropecuario para aprovechar en el campo los residuos generados por los comerciantes,</li> <li>❖ Gestión más exhaustiva de programas para el manejo de residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones</li> <li>❖ Compra de nuevas unidades, maquinaria, herramienta y equipo de oficina</li> <li>❖ Falta de interés por parte de la población para no tirar basura en vías públicas y barrancas; así como para, separar, reducir y reciclar los residuos</li> </ul>

**Objetivo** Proporcionar eficientemente la prestación del servicio público, relativo a limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos, promoviendo una cultura de conciencia ecológica a través de acciones de reducción, reúso y reciclaje.

**Agenda 2030** 1. Ciudades y comunidades sostenibles

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** 1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Estrategias**

1. Implementar campañas en los diferentes centros educativos sobre reducir, reutilizar y reciclar
2. Implementar un programa de aseo urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana
3. Analizar las rutas de recolección de residuos y desechos sólidos para ser más eficientes en las necesidades de los Coatlenses.

**Líneas de acción** 1. Programa de talleres y conferencias en las escuelas y con los trabajadores del Ayuntamiento.





2. Disminución de la producción de residuos y desechos sólidos en el Ayuntamiento.
3. Fomento de la práctica de reciclado y reúso en el Ayuntamiento.
4. Inventario de las vialidades y espacios públicos que disponen o carecen del servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.
5. Cooperación con comerciantes establecidos y con autoridades estatales para el mantenimiento de la imagen del primer cuadro del centro de Coatlán del Río.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Aseo Urbano	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de cumplimiento
Porcentaje de cobertura de la campaña de "Reciclado y cuidado del medio ambiente"	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	30% de cobertura
Porcentaje de reducción de residuos en el Ayuntamiento	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	Reducir en un 25 % en comparación al ejercicio fiscal anterior.
Porcentaje de Normatividad actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de actualización
Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos



desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad				municipales y de otro tipo
---	--	--	--	----------------------------

**Proyecto: Panteones**

**Misión**

- Lograr un ordenamiento de los panteones Municipales, así como brindar el apoyo necesario para regularizar la certeza jurídica de los titulares de los predios.

**Visión**

- Cumplir los objetivos planteados de panteones de calidad que puedan convertirse en un atractivo turístico del Municipio (Conmemorando su nacimiento, defunción y fechas simbólicas para los familiares).

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disposición y actitud para trabajar en equipo</li> <li>❖ Se cuenta con un cobro adecuado a las necesidades de los titulares de los predios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Instalaciones con falta de infraestructura adecuada.</li> <li>❖ Panteones sin mantenimiento ni planeación funcional y con falta de espacios</li> <li>❖ Falta Censo de los titulares de los predios</li> <li>❖ Nivel elevado de abandono de tumbas</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Generar en la comunidad una cultura de cremación</li> <li>❖ Adquisiciones de terrenos para ampliar la disponibilidad de espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de recursos para la atención ciudadana</li> <li>❖ Falta de recursos para la adquisición de predios</li> </ul>



- ❖ Elaborar proyecto de panteón con inversionistas y/o comuneros/ejidatarios que contemple tumbas, urnas, capilla, velatorios, cremación

**Objetivo** Garantizar la calidad en el servicio de mantenimiento de las áreas comunes mediante la promoción de campañas de concientización a los titulares de los predios, mejoramiento de lápidas, jardines, capillas, logrando una mejor imagen de los panteones Municipales.

- Estrategias**
1. Analizar y actualizar el marco normativo en materia de panteones.
  2. Brindar atención al mantenimiento con calidad y constante en los panteones.
  3. Proponer proyecto de construcción de panteón con inversionistas y/o comuneros/ejidatarios

- Líneas de acción**
1. Diagnóstico del marco normativo en materia de panteones.
  2. Actualización del marco normativo en materia de panteones con las distintas unidades responsables del Ayuntamiento.
  3. Diagnóstico de mantenimiento de panteones.
  4. Programa presupuestario que contemple objetivos, metas, calendario de actividades, responsables, indicadores y mecanismos de evaluación.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Cobertura de mantenimiento de panteones	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	60% de cobertura de mantenimiento de panteones
Índice de rehabilitación de panteones	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	40% de rehabilitación
Porcentaje de atención al servicio de inhumación	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes



Actualización del marco normativo en materia de panteones	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Para el 2022 presentar proyecto de Reglamento
---	---------	---------------	-------------------------	---

En este tema en particular, se tiene el interés de adquirir predios para poder ampliar la cobertura y espacio físico para cementerios, tenemos conocimiento de que la comunidad de Tilancingo no cuenta con un panteón y la Comunidad de Chavarría se encuentra al 90% de su capacidad.

**Proyecto: Mercados**

**Misión**

- Atender de manera eficiente a los comerciantes que realizan trámites (refrendo, cambio de giro, pago de derechos, cesión de derechos, entre otros), siempre con apego a las disposiciones legales.

**Visión**

- Ser un área que proporciona certeza jurídica, reduce el rezago de cobro de derechos y establece orden público con los comerciantes de los mercados municipales, plazas y tianguis carácter Municipal.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disponibilidad y trabajo en equipo</li> <li>❖ Se cuenta con un cobro adecuado en cesión de derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de infraestructura eléctrica adecuada</li> <li>❖ Falta de aplicación de evaluaciones en higiene y seguridad</li> <li>❖ Falta de mantenimiento preventivo y correctivo</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Imagen corporativa empresarial de los mercados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de recursos</li> <li>❖ Insuficiencia de recursos para la adquisición de herramientas</li> </ul>



- ❖ Reordenamiento de los giros establecidos
- ❖ Actualización del padrón de comerciantes

- ❖ Resistencia al cambio

**Objetivo** Resolver la problemática y necesidades que se generen en los Mercados Municipales, plazas y tianguis, a través de reuniones de trabajo, logrando el ordenamiento del comercio y regularización a los comerciantes de los mercados municipales, plazas y tianguis que no estén actualizados administrativa y físicamente.

**Agenda 2030** Hambre Cero

**Objetivo de Desarrollo Sostenible** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

- Estrategias**
1. Generar convenios de incentivos fiscales con los comerciantes de los mercados municipales, plazas y tianguis garantizando certeza jurídica
  2. Actualizar el padrón de los comerciantes de los mercados municipales, plazas y tianguis.
  3. Diseñar e implementar programa de reordenamiento del comercio.
  4. Proponer Reglamento de Mercados Municipales, Plazas y Tianguis para el Municipio de Coatlán del Río.
  5. Regularizar los comercios ambulantes y tianguis.

- Líneas de acción**
1. Programa presupuestario que contemple objetivos, metas, calendario de actividades, responsables, indicadores y mecanismos de evaluación.
  2. Diagnóstico en materia de mercados públicos, plazas públicas y tianguis.
  3. Diseñar programa de mejora de infraestructura.
  4. Diagnóstico del Marco legal.
  5. Convenios de incentivos fiscales para garantizar certeza jurídica e incrementar la recaudación de ingresos.
  6. Padrón de comerciantes de los mercados municipales, plazas y tianguis.



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cumplimiento del Programa Presupuestario	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Cobertura de mantenimiento de los mercados, plazas y tianguis	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70%
Diagnóstico de comerciantes de mercados municipales, plazas y tianguis	Gestión	Diagnóstico	Programa Presupuestario	Diagnóstico
Propuesta de programa de mejora de infraestructura	Gestión	Propuesta	Programa Presupuestario	Propuesta
Porcentaje de convenios cumplidos	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70%
Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	Estratégico	Indicador	Agenda 2030	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos



**Proyecto: Rastro**

**Misión**

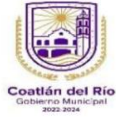
- Suministrar a los Coatlenses y Municipios cercanos que lo requieran el servicio de sacrificado y faenado de ganado bovino, porcino y ovinocaprino, con calidad e higiene de acuerdo a las disposiciones legales, entregando canales aptas para consumo humano (productos cárnicos).

**Visión**

- Ser un área que garantice la conciencia del sacrificio, cumpliendo normativa vigente Nacional, Estatal y Municipal, e incluyéndose a estándares Internacionales.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disponibilidad y trabajo en equipo</li> <li>❖ Se cuenta con un cobro adecuado en el servicio de sacrificio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de instalaciones modernas que cumplan con los estándares de calidad</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acceso a Recursos Federales y/o Estatales para modernizar el Rastro</li> <li>❖ Incremento de la demanda de los servicios prestados por el Rastro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presupuesto escaso</li> <li>❖ Falta de verificación sanitaria</li> </ul>

<b>Objetivo</b>	Garantizar la calidad en los servicios del rastro municipal acorde a la normativa sanitaria vigente
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar y modificar el marco normativo correspondiente a materia de Rastro Municipal.</li> <li>2. Modernizar las instalaciones del Rastro Municipal.</li> <li>3. Garantizar mantenimiento al Rastro</li> </ol>



- Líneas de acción**
1. Diagnóstico del marco normativo
  2. Anteproyecto "Reglamento de Rastro Municipal"
  3. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos del Rastro Municipal
  4. Programa presupuestario que contemple objetivos, metas, calendario de actividades, responsables, indicadores y mecanismos de evaluación.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
<b>Actualización al Marco Normativo</b>	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Para el 2024 presentar Proyecto de Reglamento
<b>Porcentaje de Cumplimiento al Programa Presupuestario</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
<b>Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos</b>	Gestión	Manuales	Programa Presupuestario	Aprobación de los Manuales

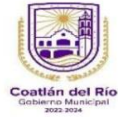
**Programa: Fondo de Infraestructura Social (FISM)**

**Proyecto: Obras públicas**

**Misión**

- Impulsar el desarrollo del Municipio de Coatlán del Río, ampliando, rehabilitando, construyendo o mejorando los servicios de infraestructura básica en los rubros de Agua Potable, Drenaje, Urbanización, Electrificación, Salud, Educación, Deporte e Infraestructura Hidroagrícola; así como la utilización de mano de obra que existe dentro de nuestro municipio, buscando de esta manera el mayor beneficio para nuestros ciudadanos y sus familias. Contribuir al desarrollo y crecimiento económico de las localidades, colonias y rancherías; beneficiando de manera directa a los coatlenses y mejorando sus condiciones de vida, con un





entorno social y económico estable, aplicando de manera equitativa y transparente, conforme a las reglas de operación, leyes y decretos, los recursos económicos que el Municipio destina a Obra Pública; atendiendo las demandas y prioridades de la ciudadanía, utilizando como medio de intercomunicación, las asambleas en comunidad, las peticiones escritas y la comunicación de los representantes de las comunidades y el órgano de gobierno.

**Visión**

- Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente y así mejorar el servicio y atención a la ciudadanía para trabajar unidos ganando todos, contribuyendo al crecimiento del Municipio, sumando esfuerzos para abatir rezago social pobreza extrema, inseguridad, analfabetismo, enfermedades al disminuir las necesidades y carencias que tienen los coatlenses en materia de obra pública y servicios, realizando actividades de manera transparente con apego a normas, leyes y las reglas de operación, que rigen los recursos destinados a la Obra Pública en los distintos ramos y fondos del nivel Federal, Estatal y Municipal, para dar especial atención a las peticiones colectivas y particulares que beneficien a la sociedad o a un sector de la población (en infraestructura social, educativa, urbana, agrícola, agropecuario, etc.) evitando daños y perjuicios a terceros, logrando el desarrollo y crecimiento de las comunidades, mejorando nuestro entorno con más y mejores servicios que permitan vivir dignamente.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cuenta con personal con experiencia, responsabilidad y trabajo en equipo</li> <li>❖ Se cuenta con personal capacitado para elaborar los proyectos de obra pública y comprobar los gastos ante las dependencias Estatales y Federales.</li> <li>❖ Se actúa con apego a la normatividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Bajas percepciones del personal inhiben que otros con mejor preparación quieran trabajar en esta responsabilidad</li> <li>❖ Falta de reconocimiento a las capacidades de los empleados</li> <li>❖ Falta de mobiliario, herramientas y equipo especializado en obra pública</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Generar ahorros importantes en los procesos de concursos y licitaciones</li> <li>❖ Mayor participación de la comunidad en las solicitudes de obra pública</li> <li>❖ Contar con el apoyo del COPLADEMUN y la contraloría Municipal para convocar y capacitar a los Comités de Contraloría Social y de Obra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Riesgos para no atender adecuadamente las auditorías</li> <li>❖ Tardía liberación de los recursos</li> <li>❖ Que cambien las reglas de operación de los Programas y Fondos Federales y Estatales</li> </ul>



<b>Objetivo</b>	Garantizar el mayor número de obras posibles en el Programa Anual de Obra (PAO) en coordinación con las dependencias Federales y Estatales y las Unidades Responsables del Gasto del Municipio, con una estricta colaboración de la sociedad civil; conforme a las reglas de operación y asegurando la administración racional de los recursos provenientes de los Ramos, Fondos y Programa Federales y Estatales.
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el Programa Anual de Obra Pública, de acuerdo la normatividad y los polígonos de Desarrollo.</li> <li>2. Trabajar de manera coordinada Obras Públicas, COPLADEMUN y Contraloría Municipal, en la integración de los Comités de Contraloría Social y Obra Pública.</li> <li>3. Integrar los expedientes de Obra conforme a las reglas de operación y las disposiciones legales.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración de los Comités de Contraloría Social y de Obra en coordinación con el COPLADEMUN y la Contraloría Municipal.</li> <li>2. Elaborar el Programa Anual de Obra con prioridades y polígonos de Desarrollo</li> <li>3. Ejercicio del recurso en obras y servicios públicos conforme a las disposiciones legales, de la Ley y Reglas de Operación de los Ramos, Fondos y Programas.</li> <li>4. Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicos y de investigación para mejorar la calidad de los proyectos.</li> <li>5. Identificación de Organismos Internacionales que, con base a sus reglas de operación, financien obras y proyectos del Municipio.</li> <li>6. Diagnóstico del monto total de inversión destinada a obras y servicios en el último ejercicio fiscal.</li> <li>7. Identificación de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales que puedan ser aptos para financiar obras Ramo 33, Fondo III, (FAISM); Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM); Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); Fondo de Infraestructura Municipal Deportiva; Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); Programa de Fomento y Apoyo a la Vivienda; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CDI), entre otros</li> </ol>



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Integración de los Comités de Contraloría Social y de Obra conforme al número de obras	Gestión	Integración	Programa Presupuestario	100% conforme al número de obras
Programa Anual de Obra	Gestión	Programa	Programa Presupuestario	3 programas
Convenios	Gestión	Convenios	Programa Presupuestario	3 convenios
Diagnóstico del monto de inversión destinada a obras y servicios en el último ejercicio fiscal.	Gestión	Diagnóstico	Programa Presupuestario	Diagnóstico

*Las obras que se pretenden realizar durante la administración Municipal 2022-2024, como resultado de lo solicitado por la ciudadanía en los foros de consulta, en peticiones hechas al presidente municipal, regidores y directores de las diferentes áreas, buscando recursos económicos municipales, estatales o federal a fin de atender la demanda de la población son las siguientes:*



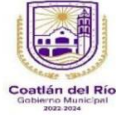
**En el rubro de Educación:**

<i>Obra Solicitada</i>	<i>Localidad</i>
<b>Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física, en jardín de niños Teresa Trejo</b>	<i>Tilancingo</i>
<b>Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física en Esc. Prim. Resurgimiento.</b>	<i>Apancingo</i>
<b>Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física en Esc. Prim. Miguel Salinas (Turno Matutino ) y Abraham Castellanos (Turno Vespertino)</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física en Jardín de Niños Ixcapil</b>	<i>Col. Cuauhtémoc</i>
<b>Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física en Jardín de Niños Tonathiu</b>	<i>Cocoyotla</i>
<b>Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física en Esc. Telesecundaria Celia Muñoz Escobar</b>	<i>Apancingo</i>
<b>Pintura e impermeabilización en aulas del jardín de niños República de Ecuador</b>	<i>Chavarría</i>
<b>Trabajos de mantenimiento en jardín de niños Mi pequeño Mundo</b>	<i>El Axixintle</i>
<b>Remodelación y adecuación de instalaciones para impulsar una Esc. Preparatoria dependiente de la UAEM Campus Coatlán del Río</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Construcción de Fosa séptica y Pozo de Absorción el Esc. Prim. José María Morelos y Pavón</b>	<i>Col. Morelos</i>



**En el rubro de Deportes:**

<i>Obra Solicitada</i>	<i>Localidad</i>
<b>Construcción de sanitarios y fosa séptica en unidad deportiva Dr. Roberto Ríos Elizondo</b>	Cocoyotla
<b>Remodelación de la Cancha Deportiva y construcción de modulo sanitario, fosa y cisterna</b>	Col. Benito Juárez
<b>Remodelación de la Unidad Deportiva del Cerrito "Lauro Ortega Martínez"</b>	Col. el Cerrito
<b>Remodelación de la Unidad Deportiva</b>	Chavarría
<b>Remodelación de modulo sanitarios en cancha deportiva de basquetbol</b>	Coatlán del Río
<b>Iluminación a canchas deportivas de las diferentes localidades</b>	Cobertura Municipal
<b>Construcción de sanitarios en cancha de basquetbol</b>	Tezoquiapa
<b>Remodelación de campo deportivo</b>	Michapa
<b>Remodelación de cancha deportiva</b>	Los Pocitos
<b>Remodelación de cancha deportiva</b>	Cuernavaquita
<b>Mejoramiento de canchas y espacios deportivos en San Antonio, Apancingo, El Canelillo, Chavarría, Michapa</b>	Varias localidades



**En el rubro de Urbanización:**

<i>Obra Solicitada</i>	<i>Localidad</i>
<b>Pavimentación de calle Ezequiel Cruz Ortiz, en la unidad habitacional del Cerrito (ZAP 0089)</b>	<i>Col. el Cerrito</i>
<b>Pavimentación de Calle José Cuevas Castro en la unidad habitacional el Cerrito y primera privada del Cerrito, incluido el cambio de la red de distribución de agua potable y red de drenaje</b>	<i>Col. El Cerrito</i>
<b>Pavimentación calle Ignacio Aldama</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Rehabilitación de camino vecinal de Coatlán del Río a Tilancingo</b>	<i>Tilancingo</i>
<b>Reconstrucción de camino vecinal de Apancingo a la Col. Benito Juárez a base de concreto asfáltico km 0+000 al km 4+500</b>	<i>Apancingo y Col. Benito Juárez</i>
<b>Pavimentación de calle Benito Juárez.</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Pavimentación de calle Niños Artillero</b>	<i>Cocoyotla</i>
<b>Reconstrucción de Pavimento de Calle Mina</b>	<i>Col. Cuauhtémoc</i>
<b>Construcción de andador peatonal entre calle las Américas y Lázaro Cárdenas</b>	<i>Chavarría</i>
<b>Pavimentación de Calle Román Vázquez</b>	<i>Michapa</i>
<b>Pavimentación de Calle privada Jazmín</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Pavimentación de Calle Mariano Matamoros</b>	<i>San Antonio</i>
<b>Pavimentación de Calle Luis Donald Colosio</b>	<i>San Antonio</i>
<b>Reconstrucción de andador peatonal de Coatlán del Río a Col. el Amate</b>	<i>El Amate</i>



<b>Andador peatonal a un costado de la carretera Alpuyeca - Grutas</b>	<i>Michapa</i>
<b>Pavimentación de Calle de la barranca</b>	<i>Los Pocitos</i>
<b>Reconstrucción de pavimento en calle principal</b>	<i>San José</i>
<b>Reconstrucción de pavimento en calle principal</b>	<i>Tezoquipa</i>
<b>Pavimentación de Calle Cristóbal Colón</b>	<i>Apancingo</i>
<b>Pavimentación de calle rumbo a la barranca</b>	<i>Col. Benito Juárez</i>
<b>Pavimentación de Calle Francisco Javier Mina</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Pavimentación de Calle Galeana</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Construcción de paraderos en puntos estratégicos como Tezoquipa, el Axixintle, Michapa, Chavarría</b>	<i>Varias localidades</i>
<b>Cerco perimetral de predio del panteón municipal</b>	<i>Col. Cuauhtémoc</i>
<b>Cerco perimetral del predio del panteón municipal</b>	<i>Tilancingo</i>
<b>Cerco perimetral del pedio del panteón municipal</b>	<i>Chavarría</i>
<b>Encauzamiento de aguas pluviales</b>	<i>El Amate</i>
<b>Modernización y mejoramiento de la red de alumbrado publico</b>	<i>Cobertura Municipal</i>
<b>Pavimentación de calle Francisco Javier Mina (de la esquina de la Calle Allende a San Caralampio) y Galeana (de Mina a Nicolás bravo), incluido cambio de la red de distribución de agua potable, red de drenaje y cruce de canales de riego</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Pavimentación de calle sin nombre rumbo a Atlacomulco, incluido el cambio de la red de</b>	<i>Cocoyotla</i>





**distribución de agua potable, red de drenaje y muro de contención**



**En el rubro de Agua Potable y Saneamiento:**

<i>Obra Solicitada</i>	<i>Localidad</i>
<b>Rehabilitación, equipamiento y puesta en marcha de la planta tratadora de aguas residuales</b>	<i>Cabecera Municipal</i>
<b>Rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la red de drenaje</b>	<i>Coatlán del Río, Cocoyotla, Micchapa</i>
<b>Construcción de red de alcantarillado sanitario calle Mariano Matamoros a un costado de la barranca.</b>	<i>Coatlán del Río</i>
<b>Construcción de drenaje sanitario en Coatlán del Río, en calles sin nombre del cerrito (ZAP 0089)</b>	<i>Col. el Cerrito</i>
<b>Ampliación de red de agua potable en calle loma bonita</b>	<i>Tilancingo</i>
<b>Seccionamiento y Mejoramiento a la red de distribución</b>	<i>Tilancingo, Apancingo y Michapa</i>
<b>Rehabilitación de pozo profundo Amate Prieto ubicado en Chavarría</b>	<i>Michapa</i>
<b>Mantenimiento y rehabilitación al Pozo Profundo Noche Buena</b>	<i>Tilancingo</i>
<b>Mantenimiento y rehabilitación al Pozo Profundo</b>	<i>Apancingo</i>
<b>Perforación del pozo profundo</b>	<i>El axixntle</i>
<b>Demolición de tanque elevado existente en riesgo de fallar y Construcción de un tanque nuevo</b>	<i>Col. Morelos</i>



<b>Reparaciones generales y reconstrucción de losa a tanque de almacenamiento</b>	<i>Cocoyotla</i>
<b>Construcción de sistema de Gaviones para protección de la línea de conducción que viene de la Col. Morelos hacia Coatlán del Río</b>	<i>Col. Morelos</i>
<b>Trabajos de mantenimiento por filtraciones a tanques elevados de Col. Benito Juárez, Apancingo, Coatlán del Río</b>	<i>Varias localidades</i>
<b>Puesta en marcha del tanque elevado de la Cabecera Municipal</b>	<i>Col. el Cerrito</i>
<b>Rehabilitación y ampliación de la línea de distribución</b>	<i>Chavarría</i>



**En el rubro Hidroagrícola:**

<i>Obra Solicitada</i>	<i>Localidad</i>
<b>Construcción, Rehabilitación o mantenimiento a canales de riego en los ejidos de:</b>	<i>Ejido Cocoyotla y Coatlán del Río</i>
<b>Mantenimiento, mejoramiento o apertura de caminos de saca Cosecha, en los ejidos de Col. Benito Juárez, Apanzingo de Michapa, Chavarría, Coatlán del Río, Col. Morelos</b>	<i>Cobertura Municipal</i>
<b>Mantenimiento y desazolve de bordo de retención para abrevaderos en :</b>	<i>Cuernavaquita, Col. Juárez, Apanzingo, Michapa, Chavarría y Tilancingo</i>
<b>Trabajos de mantenimiento al pozo agrícola</b>	<i>Ejido de Cocoyotla</i>

**4.5.6 Gobierno Ciudadano Transparente**

La sociedad es dinámica, y por ende las reglas de operación, la normativa, y cada uno derivado de la regulación del actuar de la sociedad y del Gobierno también lo es; derivado de lo anterior, las condiciones de trabajo del Gobierno Ciudadano de Coatlán del Río 2022-2024 tendrán base en la exigencia de contar con acciones que den cumplimiento en todo momento a la normatividad como sujetos obligado.

Por otra parte, el incorporar nuestra actuar al nuevo modelo de Gestión Pública del Presupuesto con base a Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), garantizará que el ejercicio sea ejercido con base a Resultados cuantitativos, que toda meta sea cumplida, y se les dé seguimiento a los compromisos adquiridos en campaña.

**Misión**



- Administrar con honradez, transparencia, equidad, eficiencia los recursos financieros, humanos, materiales y del Patrimonio Municipal con apego a las Disposiciones Legales, cumpliendo facultades y atribuciones aplicables para la atención y satisfacción de los contribuyentes y la ciudadanía en general, mismos resultados que se efectuaran en coordinación con las Unidades Responsables de Gasto del Ayuntamiento, mediante programas presupuestarios, verificación, notificación, ejecución, recaudación, y operación del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.

**Visión**

- Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que rinde cuentas claras a los Coatlenses brindando la información y atención que requieran de manera clara y puntal, garantizando facilidades al pago oportuno a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, logrando incrementar la recaudación de ingresos, aplicando el nuevo modelo de Gestión Pública "Presupuesto con base a Resultados".



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cuenta con un Sistema de Armonización Contable.</li> <li>❖ Se cuenta con un plan de trabajo con metas y objetivos.</li> <li>❖ Se cuenta con personal con perfiles adecuados para el desempeño de sus funciones.</li> <li>❖ Trabajo en equipo.</li> <li>❖ Control adecuado de recursos financieros</li> <li>❖ Se cuenta con relación y coordinación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo operacional de los recursos concurrentes</li> <li>❖ Excelente comunicación con el personal de las Unidades Responsables de Gasto.</li> <li>❖ Manejo, revisión, registro de la documental comprobatoria para el control contable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personal y equipos de cómputo y de oficina limitados que afectan la operación.</li> <li>❖ Falta de conocimiento de los criterios y metodologías.</li> <li>❖ Falta de conocimiento de los criterios y metodologías para la operación del Presupuesto con base en Resultados.</li> <li>❖ Personal administrativo en formación en materia de desarrollo de indicadores y de evaluación.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Transparencia en el manejo y aplicación a los recursos.</li> <li>❖ Apoyo con alumnos de servicio social y práctica profesional</li> <li>❖ Apertura de nuevas cuentas con instituciones bancarias que ofrezcan las condiciones óptimas para el Ayuntamiento en beneficio del Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tase de interés al Municipio por las instituciones financieras.</li> <li>❖ Recortes al presupuesto del Municipio.</li> <li>❖ Entrega a destiempo de los recursos de Fondos Federales y Estatales.</li> <li>❖ Acontecimiento de desastres y contingencias naturales que requieran recurso adicional</li> </ul>



- ❖ Seguimiento a la Armonización Contable del CONAC
- ❖ Programación Presupuestal con base en el PbR
- ❖

**Proyecto: Incorporación al nuevo modelo de gestión pública PbR-SED**

**Objetivo** Proyecto: Incorporación al nuevo modelo de gestión pública PbR-SED

- Estrategias**
1. Implementar el Sistema de Gestión Gubernamental y de Evaluación de Desempeño.
  2. Elaborar y aplicar la agenda municipal por ejercicio fiscal.
  3. Capacitar al personal del ayuntamiento
  4. Atender la Operación de la Política Fiscal.
  5. Solicitar la adquisición de mobiliario y equipo que faciliten el proceso del nuevo modelo de Gestión Pública PbR-SED-SGG.

- Líneas de acción**
1. Diagnóstico de egresos del gasto corriente del último ejercicio fiscal, incluyendo el desglose de servicios personales, generales, materiales y de suministros por unidad responsable de gasto.
  2. Ejercicio del gasto público con sujeción a los Programas Presupuestarios y al presupuesto de egresos aprobado por el Cabildo.
  3. Depuración de Cuentas Bancarias.
  4. Coordinación con las unidades responsables de gasto del Municipio.
  5. Aplicación y comprobación de los recursos provenientes de los Fondos y Programas Federales y Estatales autorizados para el Municipio.
  6. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de cada una de las Unidades Responsables del Gasto del Ayuntamiento.
  7. Atención a los pagos relacionados con los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
  8. Diagnóstico de compras del último ejercicio fiscal, incluyendo el desglose por compras de bienes, servicios, arrendamiento y materiales de suministro.



9. Atención a solicitudes de provisión de recursos materiales, arrendamiento y servicios del Ayuntamiento (Irreductibles).
10. Actualización del Padrón de Proveedores y verificar su consistencia.
11. Programa de Armonización Contable a través de la modernización de la plataforma de Tecnología de Información.
12. Seguimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
13. Actualización de los sistemas de contabilidad gubernamental.
14. Contrato de consultoría y asesoría externa para la modernización administrativa, planeación, legal, contable y financiera.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
<b>Contrato de consultoría y asesoría</b>	Gestión	Contrato	Programa Presupuestario	3 Contratos
<b>Porcentaje de elaboración de Programas Presupuestarios de las Unidades Responsables de Gasto del Ayuntamiento</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
<b>Sistema de Gestión Gubernamental y de Evaluación de Desempeño.</b>	Gestión	Sistema	Programa Presupuestario	S sistema Integrado





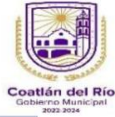
**Proyecto: Profesionalización del Servicio Público**

**Objetivo** Garantizar el desarrollo de las capacidades institucionales del personal de la nuevo Gobierno Ciudadano 2022-2024, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de la función pública.

- Estrategias**
1. Formalizar los procesos de recursos humanos, por competencias.
  2. Analizar la normatividad para mejorar la operación del profesionalismo del Servicio Público Municipal.
  3. Cumplir la normatividad para mejorar la operación del profesionalismo del Servicio Público Municipal.
  4. Actualizar la normatividad para mejorar la operación del profesionalismo del Servicio Público Municipal.
  5. Establecer mecanismos eficientes de desarrollo profesional de los servidores públicos para la mejora profesional.

- Líneas de acción**
1. Base de datos del personal laborando en el Ayuntamiento estratificada por competencias.
  2. Reglamento Municipal en materia de profesionalización del Servicio Público.
  3. Análisis de la Normativa Federal y Estatal en materia de profesionalización del Servicio Público.
  4. Capacitaciones por competencia y perfil del personal según sus necesidades.
  5. Promoción de incentivos económicos y de especie al mérito laboral.
  6. Manuales de Organización, y Políticas y Procedimientos.

Indicadores					
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta	
Manuales de Organización y Políticas y Procedimientos	Gestión	Manuales	Programa Presupuestario	2 Manuales	



Base de datos del personal según sus competencias	Gestión	Base de Datos	Programa Presupuestario	Base de Datos
Análisis de la Normativa Federal y Estatal en materia profesionalización del Servicio Público.	Gestión	Diagnóstico	Programa Presupuestario	Diagnóstico
Reglamento de Profesionalización del Servicio Público para el Municipio de Coatlán del Río	Gestión	Reglamento	Programa Presupuestario	Para 2024 presentar proyecto de Reglamento.
Capacitaciones al personal	Gestión	Capacitación	Programa Presupuestario	12 capacitaciones

**Proyecto: Simplificación de trámites**

<b>Objetivo</b>	Dar y garantizar a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de los Coatlenses.
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria del municipio.</li> <li>2. Instalar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.</li> <li>3. Constituir la Unidad Municipal de Mejorar Regulatoria.</li> <li>4. Elaborar página web para publicar los trámites y su mejora regulatoria.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.</li> <li>2. Constitución de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria.</li> <li>3. Página Web.</li> <li>4. Programa Anual de Mejora Regulatoria del municipio.</li> </ol>



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Programa Anual de Mejora Regulatoria	Gestión	Programa	Programa Presupuestario	2 en la Administración.
Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	Gestión	Instalación	Programa Presupuestario	En los primeros 6 meses de administración instalar el Consejo.
Constitución de la Unidad de Mejora Regulatoria	Gestión	Constitución	Programa Presupuestario	En los primeros 6, garantizar la operación de la Unidad

**Proyecto: Transparencia en la gestión pública**

**Objetivo** Asegurar la atención de solicitudes de información por parte de los recurrentes, velando en todo momento el derecho al acceso de la información pública y cumpliendo con la obligación de transparentar la información.

**Estrategias**

1. Garantizar una cultura de acceso a la información pública y cumplimiento a la transparencia de la información.
2. Atender a las solicitudes de acceso a la información por parte de los recurrentes.
3. Solventar las observaciones por auditoría ejecutada

**Líneas de acción**

4. Análisis y modificaciones a la página Web del Ayuntamiento para facilitar los trámites de las solicitudes.
5. Publicación de los informes sobre el desempeño Municipal.
6. Mejora del proceso de desahogo de solicitudes por parte de las Unidades Responsables del Gasto (URG).
7. Capacitación y orientación a los titulares y enlaces de las Unidades Responsables del Gasto (URG) sobre



- los criterios, procedimientos, y formatos para la contestación de las solicitudes de información.
8. Elaboración de catálogos de información clasificada como reservada y base de datos personales.
  9. Atención a las resoluciones del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
<b>Análisis a la página web</b>	Gestión	Análisis	Programa Presupuestario	En los primeros 2 meses de administración realizar el análisis
<b>Modificaciones a la página web</b>	Gestión	Análisis	Programa Presupuestario	En los primeros 3 meses de administración, realizar las debidas modificaciones de la página web
<b>Publicación de los informes del Evaluación de Desempeño</b>	Gestión	Publicación	Programa Presupuestario	3
<b>Porcentaje de Capacitaciones</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% Capacitaciones solicitadas
<b>Porcentaje de atención a resoluciones del IMIPE</b>	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de atención



## 4.6 Ejes Transversales

### 4.6.1 Gobierno Ciudadano con Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad

Cuando hablamos de corrupción se entiende como la acción de corromper o corromperse, o en su defecto aplicado a la administración pública, la situación o circunstancia en que los funcionarios públicos u otras autoridades públicas están corrompidos, en el entendido de lo expuesto, la corrupción es el cáncer que lacera toda acción pública o privada, tanto en la sociedad como en el gobierno, por ellos, este Gobierno Ciudadano con Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad se enfocara a combatir toda práctica que conduzca a esta actividad deplorable y que afecta a los Coatlenses.

Se tiene que ser demostrar con congruencia de discurso y acción de gobierno decente y honrado a las futuras generaciones para que gradualmente nuestra sociedad Coatlense se conduzca por el camino que todos anhelamos.

En este gobierno tendremos cero tolerancias a la impunidad y en todo momento estaremos trabajando en el Mando Coordinado de Seguridad para promover la cultura de la denuncia ciudadana

#### **Proyecto: Combate a la corrupción e impunidad**

##### **Misión**

- Realizar actos de inspección, supervisión o fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales y financieros que estén bajo título legal de la Administración, así como realizar evaluaciones de los planes y programas municipales.

##### **Visión**

- Contribuir a ser una administración con los principios que rigen el quehacer público como son legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del empleo, cargo o comisión; contar con controles internos que garanticen la transparencia de los recursos humanos, materiales y monetarios del Municipio, de tal manera que se ofrezcan servicios de calidad.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Verificación e inspección a las áreas recaudadoras para constatar la veracidad de los ingresos.</li> <li>❖ Control de los bienes muebles del Ayuntamiento por medio de inspección física y etiquetado.</li> <li>❖ Buena comunicación con el personal.</li> <li>❖ Contamos con los recursos materiales, como equipo de cómputo y papelería para la realización de nuestro trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de internet para la realización y búsqueda de información con respecto al área.</li> <li>❖ Falta dar a conocer los reglamentos.</li> <li>❖ Falta dar a conocer el código de ética y los valores.</li> <li>❖ Falta realizar cronograma para realizar visitas de inspección a todas las áreas del Ayuntamiento.</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tomar cursos para la realización de las Declaraciones patrimoniales.</li> <li>❖ Tener contacto con más contralores de la zona, para compartirnos los problemas, sucesos y soluciones.</li> <li>❖ Buscar asesoramiento externo para la realización de agilizar trámites.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta mayor coordinación con las Dependencias para los cursos que se imparten.</li> <li>❖ Personal apático por las áreas recaudadoras, a la hora de mostrar su comprobación de ingresos.</li> <li>❖ Falta de conocimiento técnico por las áreas para la presentación de los reportes mensuales</li> </ul>

**Objetivo** Brindar respuesta a la demanda ciudadana mediante un trabajo honesto y transparente para consolidar la confianza de la población en su gobierno, Lograr que todo delito, falta administrativa o hecho de corrupción sea sancionado, mediante los procedimientos normativos correspondientes para inhibir todo este tipo de actos.



<b>Agenda 2030</b>	• Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	1. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la contraloría social para que la sociedad participe en los procesos de definición y ejecución de obras y acciones del gobierno.</li> <li>2. Fortalecer la prevención mediante la orientación y capacitación al personal.</li> <li>3. Sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción.</li> <li>4. Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.</li> <li>5. Sancionar los delitos, faltas administrativas y los hechos de corrupción.</li> <li>6. Establecer coordinación con las instancias federales y estatales para el desarrollo de las investigaciones de aquellos casos que se tenga conocimiento.</li> </ol>
<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir los lineamientos metodológicos para integrar el programa anual de auditorías.</li> <li>2. Aplicación de auditorías a todas las dependencias municipales.</li> <li>3. Supervisión al proceso de adjudicación de las obras públicas, así como el proceso de ejecución de las mismas.</li> <li>4. Convocar a la población a sumarse a las tareas de supervisión de las obras y acciones bajo la figura de contraloría social.</li> <li>5. Atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas por faltas administrativas y hechos de corrupción.</li> <li>6. Organización de cursos y talleres para el personal del ayuntamiento para inhibir las malas prácticas en el quehacer gubernamental.</li> <li>7. Diseñar los lineamientos metodológicos para la aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal. Difusión de la denuncia ciudadana.</li> </ol>



8. Generación de medios y espacios para la denuncia ciudadana.
9. Coordinación con las instancias federales y estatales para el desarrollo de las investigaciones.
10. Identificación de la forma en que se concluye un expediente de queja, denuncia, auditoría o cualquier medio que genere un expediente de posible responsabilidad administrativa

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas





Programa anual de auditorías	Gestión	Programa	Programa Presupuestario	2 Programas anual de auditorías
Promedio de satisfacción ciudadana en el combate a la corrupción e impunidad	Gestión	Promedio	Programa Presupuestario	8
Porcentaje de delitos, faltas administrativas o hechos de corrupción que son sancionados por competencia municipal	Estratégico	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de sanciones a las faltas municipales



#### 4.6.2 Gobierno Ciudadano con Perspectiva de Género

La perspectiva de género, de manera trasversal e interdisciplinaria, implica sensibilizar a los miembros del Ayuntamiento para se replica en la sociedad Coatlense en materia de igualdad de oportunidades, violencia a la mujer, discriminación a la mujer, la invisibilidad de la mujer, el acoso laboral, entre otro, por ello este Gobierno Ciudadano dando cumplimiento a la paridad de género, redoblará esfuerzos para que en este eje enfocar coordinación para trabajar con las instancias federales, estatales y sociales para impulsar la igualdad y no discriminación en la sociedad. Se tiene que disminuir de carácter urgente la brecha de género existente en el Municipio a través de estrategias para lograr la plena incorporación de las mujeres en condiciones de igualdad con el hombre; y así lograr una cultura de equidad de género que contribuya a una mejor calidad de vida para las mujeres y las personas con distintas identidades sexuales del municipio de Coatlán del Río.

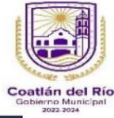
##### Proyecto: Perspectiva de Género

##### Misión

- Promover políticas públicas que propicien, vigilen y alienten el respeto de los Derechos Humanos de las mujeres, en un marco de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, fortaleciendo su plena incorporación a la vida económica, política, cultural y social para el desarrollo de Coatlán del Río, con el fin de garantizar el bienestar de Coatlán.

##### Visión

- Consolidar la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Gobierno Ciudadano de Coatlán del Río, impulsando el avance de las mujeres mediante la construcción de políticas públicas que permitan incorporarlas a la vida económica, política y social del Estado, garantizando los derechos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La capacidad de ayudar a las mujeres en sus problemas.</li> <li>❖ La disposición para desarrollar pláticas dirigidas a los problemas de las mujeres que lo necesitan.</li> <li>❖ Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes, apoyos para las mujeres solteras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Faltan en los recursos materiales.</li> <li>❖ Falta de comunicación en algunas comunidades del municipio.</li> <li>❖ Falta mayor coordinación con las Dependencias para la aplicación y seguimiento de los fondos y programas federales</li> </ul>
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer uso de mecanismos de coordinación con la Comisión Federal de apoyos para mujeres solteras, mujeres con violencia u que más lo necesiten.</li> <li>❖ Posibilidad para replicar en Coatlán del Río proyectos que han resultado exitosos en otros Municipios.</li> <li>❖ Buscar oportunidades de desarrollo, intercambio de conocimientos tecnológicos y capacitación con Entidades Privadas y de Gobierno (de la instancia de mujer estatal u otras).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes.</li> </ul>

**Objetivo** Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la igualdad de género, mediante el combate a la



discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres de la vida productiva, y crear la unidad administrativa que guíe los esfuerzos en la diversidad sexual con pleno respeto a los derechos humanos.

**Estrategias**

1. Fomentar la cultura de la igualdad de género, de la no discriminación y de la no exclusión de las mujeres de la vida productiva en la sociedad y en particular en los planteles de educación.
2. Combatir la violencia de género.
3. Sancionar la violencia de género para inhibirla.
4. Establecer coordinación con las instancias federal y estatal para fortalecer los trabajos de perspectiva de género.
5. Presentar iniciativas de ley para el fortalecimiento del marco jurídico de la perspectiva de género.
6. Generar la propuesta a Cabildo para aprobación de la unidad administrativa de diversidad sexual.

**Líneas de acción**

1. Capacitación a las servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género para sensibilizarlos sobre el tema.
2. Elaboración de diagnóstico de las zonas del municipio de mayor impacto con violencia de género y mantenerlo actualizado.
3. Organización de foros, talleres, conferencias sobre perspectiva de género para desarrollarlos en las diferentes regiones del municipio.
4. Vigilar que los programas federal y estatal de las mujeres se apliquen a cabalidad de acuerdo a sus reglas de operación.
5. Promoción de trato digno e igualitario a la población y a las servidoras y servidores públicos.
6. Elaboración de propuestas para el fortalecimiento del marco jurídico que le abone a la perspectiva de género.
7. Apoyo y canalización de las mujeres en situación vulnerable.
8. Conferencias y talleres de prevención de violencia en el noviazgo.
9. Atención y seguimiento a los casos de mujeres que han sido violentadas.



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de mujeres atendidas por solicitud de apoyo y que han sido víctimas de violencia	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes
Cobertura de planteles educativos públicos con trabajos (foros, talleres, pláticas) con perspectiva de género	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes
Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de perspectiva de género	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de Servidores públicos capacitados
Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos	Estratégico	Índice	Agenda 2030	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.



de esta lista que puedan desglosarse				
<b>Diagnóstico de las zonas del municipio de mayor impacto con violencia de género</b>	Gestión	Diagnóstico	Programa Presupuestario	1 Diagnóstico
<b>Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad</b>	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación



## 5 Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo

El Gobierno Ciudadano integró el presente documento que dará cabal cumplimiento a través de la estructura orgánica del municipio de Coatlán del Río, como lo describe el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación, en su etapa de instrumentación, que a letra señala:

*“Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo”.*

El Gobierno Ciudadano de Coatlán del Río consciente del compromiso “Contigo de la mano, seguimos haciendo historia”, se compromete a mejorar los indicadores del desarrollo, a través de la instrumentación del Plan con un seguimiento y evaluación a los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Esta etapa establece las áreas responsables de cada eje, será a través de los diferentes entes de fiscalización quienes darán seguimiento a los avances y logros, también permitirá tener una retroalimentación para valorar si el camino andado está dando frutos o se necesitará replantear nuevas estrategias o líneas de acción en los programas presupuestarios.

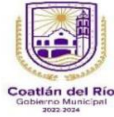


**Instrumentos Responsables de Ejecución y Proyección de Recursos del Plan Municipal de Desarrollo**

Eje Rector/ Transversal	Responsables	Instrumentos	Proyección Presupuestal		
			2022	2023	2024
<b>Gobierno Ciudadano "Contigo de la mano, seguimos haciendo historia"</b>	Integrantes de Cabildo y Titulares de las áreas de Salud, Desarrollo Integral de la Familia, Educación, Cultura, Deporte, Jóvenes e Instancia de la Mujer	Programas Sectoriales, Regionales, Institucionales y Especiales. Programas Presupuestarios, antes llamados Programas Operativos Anuales. Convenios que se celebren con otros órdenes de gobierno y con los sectores social y privado. Manuales de Organización. Manuales de Políticas y procedimientos. Informes de Gobierno. Cuenta Pública. Reglamentos de Gobierno. Lineamientos y Reglas de Operación de los programas y fondos de inversión, entre otros.	\$2,066,191.04	\$2,164,128.50	\$2,166,814.55
<b>Gobierno Ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología</b>	Integrantes de Cabildo y Titulares de las áreas de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Agropecuario		\$2,072,856.18	\$2,171,109.56	\$2,173,804.27
<b>Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico</b>	Integrantes de Cabildo y Titulares de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil y del COPLADEMUN		\$6,738,448.86	\$7,057,851.33	\$7,066,611.32
<b>Gobierno Ciudadano con Unidad, Armonía y Legalidad</b>	Integrantes de Cabildo y Titulares de las áreas de Seguridad, Protección Civil y Juzgado de Paz		\$17,209,371.86	\$18,025,096.08	\$18,047,468.27
<b>Gobierno Ciudadano con Servicios y Obra Pública que satisfacen necesidades</b>	Integrantes de Cabildo y Titulares de las áreas de Tesorería y Obras Públicas		\$17,296,018.58	\$18,115,849.86	\$18,138,334.68
<b>Gobierno Ciudadano Transparente</b>	Integrantes de Cabildo y Titular del área de Contraloría		\$17,302,683.71	\$18,122,830.92	\$18,145,324.41
<b>Gobierno Ciudadano con cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad</b>	Integrantes de Cabildo y Titular del área de Contraloría		\$2,692,713.49	\$2,820,348.11	\$2,823,848.64
<b>Gobierno Ciudadano con Perspectiva de Género</b>	Integrantes de Cabildo y Titular del área de Instancia de la Mujer		\$1,273,040.28	\$1,333,382.40	\$1,335,037.35

Fuente: Elaboración propia





Las áreas encargadas del municipio de Coatlán del Río en materia de programación y presupuestación, darán como producto una estructura programática municipal acorde a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dispone cambios sustanciales en materia de contabilidad gubernamental.

Por lo anterior, es importante señalar que la estrategia para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2022-2024, es la integración anual del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el cumplimiento de los programas y proyectos que redundará en bienestar social (bienes o servicios).

## 6 Estrategia de seguimiento y evaluación

Con base al cumplimiento del presupuesto basado en resultados (PbR), se logra dar un adecuado seguimiento y la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. Con el cumplimiento de dichas etapas, se logra monitorear y conocer el grado de avance de los objetivos y metas.

La evaluación es un proceso sistemático que realizan las direcciones del Ayuntamiento de Coatlán del Río, para registrar y valorar los resultados obtenidos en un tiempo determinado, resultado que permite tomar las decisiones y adecuar las políticas públicas.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 considera la evaluación como un componente necesario, que permite valorar la calidad de la gestión gubernamental, tanto en términos subjetivos, considerando la confianza y credibilidad de la población, como en términos objetivos mediante la medición a través de metas e indicadores. De esta forma, mediante la evaluación constante de las acciones efectuadas por el Ayuntamiento, existe el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ❖ Seguimiento a los programas y proyectos.
- ❖ Analizar la información que reporta cada unidad responsable de gasto del Ayuntamiento con los indicadores, objetivos y metas.
- ❖ Evaluar el resultado en los indicadores del bienestar social y de pobreza.



- ❖ Ser un gobierno ciudadano de rendición de cuentas.
- ❖ Mantener una comunicación con la ciudadanía garantizando en todo momento nuestra bandera “Contigo de la mano, seguimos haciendo historia”

Con la correcta aplicación del proceso de planeación e instrumentación se logra romper con actividades cotidianas, reducir riesgos de incertidumbre en el quehacer gubernamental, para alcanzar objetivos y metas y así mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de Coatlán del Río, que es a final de cuentas el propósito fundamental de todo gobierno.

### 6.1 Sistema de indicadores de Desarrollo Municipal

Este gobierno ciudadano se implementarán los tableros de seguimiento que consiste en valorar si las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al municipio. Serán de ayuda para monitorear los avances de los programas y proyectos que ejecutarán las dependencias y entidades municipales.

Estamos preparados para hacer frente a la resistencia del cambio, si queremos mejorar sistemáticamente su desempeño, la administración municipal, debe trabajar para generar la cultura de la evaluación a través de la Contraloría Municipal con revisiones especializadas y auditorías programadas.

De acuerdo a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos en su artículo 47 señala que se deberán de presentar informes trimestrales sobre los resultados del seguimiento y evaluación de los avances físicos y financieros, recae dicha tarea a todas las direcciones del Ayuntamiento de Coatlán del Río, el COPLADEMUN coordinará el seguimiento de evaluación a través de los subcomités sectoriales y será la Tesorería Municipal quien concentre la información y se adjunte a las cuentas públicas para ser remitidas al Congreso del Estado de Morelos.



Implementaremos el **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal** (SEDEMUN), que consiste en evaluar el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas y proyectos que integran el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

La evaluación se realizará trimestral, mensual y los tipos de reportes de avance están contenidos en los programas presupuestarios, donde se define el periodo donde se evaluarán las acciones realizadas, emitiendo reportes tanto físicos como financieros.

Cabe señalar que mientras más frecuente es el seguimiento y la evaluación, mayor serán las oportunidades para corregir errores y atender omisiones o desviaciones que se presenten.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal contendrá al menos los siguientes elementos:

- Objetivos
- Estrategias
- Líneas de Acción
- Indicadores
- Metas
- Programas Presupuestarios
- Presupuesto asignado

El SEDEMUN es un instrumento de la planeación estratégica y que nos permitirá evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto basado en Resultados.

Para lo anterior será fundamental trabajar el conjunto de fichas de los indicadores que se integrarán para la evaluación del Plan, consistentes en:

- a) El programa a evaluar
- b) Objetivo que mide



- c) Fórmula de cálculo
- d) Dimensión que atiende
- e) Frecuencia de medición
- f) Valores de las variables
- g) Metas y avances del indicador



Su aplicación aporta las ventajas siguientes:

1. Genera un sistema integrado de información que permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.
2. El sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal.
3. Enfatiza de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local.
4. Fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas y mejorar la asignación de responsabilidades y recursos públicos.
5. Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición, debe reflejar claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada.

La base para llevar a cabo la evaluación del Plan de Desarrollo serán los indicadores que se definieron e instrumentaron para cada uno de los Programas Presupuestarios formulados con la Metodología del Marco Lógico y el enfoque de Presupuesto basado en Resultados.



## 7 Programas de Desarrollo Institucional del Municipio de Coatlán del Río

El Programa de Desarrollo es un instrumento que busca por medio de acciones concretas y planificadas con plazos específicos, resolver problemas previamente identificados, en el sector público también se conoce como **programas sectoriales** y de **servicio**, tal como lo dispone el artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación, donde se señalan los programas que se ejecutarán durante la presente administración, a efecto de alcanzar los objetivos planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, deberán de contemplar a detalle los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales aquí enunciados.

Con los programas que a continuación se señalan, permitirán fortalecer la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la Administración Municipal, identificando con claridad los responsables que le competen a cada área municipal; los cuales serán congruentes con los objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Serán los titulares de las dependencias, direcciones y coordinaciones del municipio de Coatlán del Río quienes ejecutarán los siguientes programas de desarrollo:

Programa de desarrollo	Área(s) responsable (s) de ejecución
Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Obras Públicas
Programa Municipal de Protección Civil	Protección civil
Programa Municipal de Educación	Educación
Programa Municipal de Salud	Salud
Programa Municipal de Cultura	Cultura
Programa Municipal de Deporte	Deporte
Programa Municipal de Apoyo a la Población Vulnerable	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



Programa de desarrollo	Área(s) responsable (s) de ejecución
Programa Municipal de la Mujer	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia / Instancia de la Mujer
Programa Municipal de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico
Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente	Ecología
Programa Municipal de Seguridad Pública	Seguridad Pública
Programa Municipal de Transparencia y Combate a la Corrupción	Contraloría

**Mtro. Celso Nieto Estrada**

Presidente Municipal Constitucional de  
Coatlán del Río  
Rúbrica.

**Profr. Luis Armando Jaime Maldonado**

Secretario Municipal  
Rúbrica.



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

# CONTIGO DE LA MANO, SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

